



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

II LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

18 de abril de 1986

Núm. 136

INDICE

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (PE)	
<i>PREGUNTAS</i>	
PE 8.486-I	Pregunta del Diputado don Fernando Pérez Royo, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a presuntas irregularidades en la confección de la plantilla del Instituto de Bachillerato Príncipe Felipe y otros extremos 8765
PE 8.487-I	Pregunta del Diputado don Juan María Bandrés Molet, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a fecha de aprobación de los Estatutos de la Asociación Nacional de Magistrados, Jueces, Fiscales y Secretarios no titulares de la Administración de Justicia, colectivo que agrupa a más de mil personas, y otros extremos 8766
PE 8.488-I	Pregunta del Diputado don Juan María Bandrés Molet, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a existencia en una de las Salas de la Audiencia de lo Penal de una habitación rotulada «Central de TV-Vídeo», desde la que funcionarios del Ministerio del Interior graban las vistas de los juicios orales, incluidas las intervenciones de los abogados defensores, con destino a los servicios policiales del Estado 8767
PE 8.489-I	Pregunta del Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a actitud del Gobierno ante la injerencia de la Diputada alemana Petra Kelly en asuntos de seguridad nacional con motivo del referéndum sobre la OTAN y otros extremos 8767
PE 8.490-I	Pregunta del Diputado don Horacio Fernández Inganzo, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a funcionamiento del Instituto Nacional de Empleo y otros extremos 8767
PE 8.491-I	Pregunta del Diputado don Juan Manuel Fabra Vallés, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas que piensa tomar el Gobierno español para obtener las debidas contraprestaciones económicas dimanadas del acuerdo político que cerró el contencioso con Argelia sobre el suministro de gas y otros extremos 8768
PE 8.492-I	Pregunta de la Diputada doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a situación actual de las matronas en España .. 8768
PE 8.493-I	Pregunta de la Diputada doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a propuesta a la UNESCO para que la Torre de Hércules sea declarada Patrimonio Universal y otros extremos 8769
PE 8.494-I	Pregunta de don Miquel Roca i Junyent y otro señor Diputado, del Grupo Parlamentario

Núms.		Páginas
	de la Minoría Catalana, relativa al aplazamiento de las obras de mejora del tramo Llança-Portbou de la C-250	8769
PE 8.495-I	Pregunta del Diputado don Josep López de Lerma i López, del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, relativa a uso de todas las lenguas españolas en la formación del Fichero Nacional de Electores	8770
PE 8.496-I	Pregunta del Diputado don Josep López de Lerma i López, del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, relativa a proyectos de obras de mejora y acondicionamiento de la red viaria del Estado en la provincia de Girona y otros extremos	8770
PE 8.497-I	Pregunta del Diputado don Josep López de Lerma i López, del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, relativa a permisos de exportación de la cebolla y otros extremos ..	8771
PE 8.498-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a desarrollo del artículo 39.4 de la LRU que prevé el acceso a la docencia universitaria de los profesores de Enseñanzas Medias y otros extremos	8771
PE 8.499-I	Pregunta de la Diputada doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a posible cierre de las instalaciones de distribución y expedición de derivados del petróleo en el puerto de El Ferrol y otros extremos ...	8772
PE 8.500-I	Pregunta del Diputado don Gabriel Camuñas Solís, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas de seguridad de las que dispone el Museo del Prado, tanto en lo que respecta a personal como a medios técnicos y otros extremos	8772
PE 8.501-I	Pregunta del Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a propuesta formal y específica anunciada por el Gobierno para establecer el modelo de enlaces entre las Fuerzas Armadas españolas y la OTAN y otros extremos	8773
PE 8.502-I	Pregunta del Diputado don Jaime Ribas Prats, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, relativa a posibles bonificaciones para comerciantes y vecinos en el paso por la zona portuaria de Ibiza y otros extremos	8773
PE 8.503	Pregunta del Diputado don José Vázquez Fouz, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, relativa a control de embarcaciones de reducida eslora y gran potencia y otros extremos	8773
PE 8.504-I	Pregunta de la Diputada doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a necesidad de creación de una Delegación Provincial de Comercio en La Coruña y otros extremos	8774
PE 8.505-I	Pregunta de la Diputada doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a situación y futuro de los museos gallegos de titularidad estatal y otros extremos	8775
PE 8.506-I	Pregunta de la Diputada doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a inseguridad en los museos de titularidad estatal y otros extremos	8776
PE 8.507-I	Pregunta del Diputado don Horacio Fernández Inganzo, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a apertura del hospital comarcal de la zona de Benidorm y otros extremos	8776
PE 8.508-I	Pregunta del Diputado don César de Miguel López, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a establecimiento del primer Centro de Salud en Valladolid de titularidad estatal y otros extremos	8776
PE 8.509-I	Pregunta del Diputado don César de Miguel López, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a futuro laboral, profesional y retributivo de los trabajadores pertenecientes a la antigua cadena de Medios de Comunicación Social del Estado y otros extremos	8777

Núms.		Páginas
PE 8.510-I	Pregunta del Diputado don César de Miguel López, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a exclusión de los trabajadores de Medios de Comunicación Social del Estado, a efectos económicos, de los respectivos convenios colectivos para el personal laboral y otros extremos	8777
PE 8.511-I	Pregunta del Diputado don César de Miguel López, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a criterios del Gobierno para homologar con los contratados laborales a efectos de categoría, funciones, nivel y retribuciones de los trabajadores pertenecientes a la antigua cadena de Medios de Comunicación Social del Estado y otros extremos	8777
PE 8.512-I	Pregunta del Diputado don José Manuel Romay Beccaria, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a insuficiencia de las consignaciones presupuestarias para atender al saneamiento ganadero gallego y otros extremos	8777
PE 8.513-I	Pregunta del Diputado don José Manuel Romay Beccaria, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a razones por las que no se han tomado las medidas para establecer calendarios y controles objetivos en relación con importaciones de leche de la Comunidad Europea y otros extremos	8778
PE 8.514-I	Pregunta del Diputado don Emilio Durán Corsanego, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de Conservatorios estatales y capacidad de alumnos de cada uno de ellos y otros extremos	8778
PE 8.515-I	Pregunta del Diputado don Emilio Durán Corsanego, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a si son conscientes nuestras autoridades culturales de la ofensiva lanzada contra el idioma español en ciertos ámbitos culturales y otros extremos	8779
PE 8.516-I	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a razones por las que RENFE no ha contratado a ninguna mujer andaluza en paro, con responsabilidades familiares y otros extremos	8779
PE 8.517-I	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a edificios que se restaurarán en el cuatrienio 1985-1988, de teatros públicos y otros extremos	8779
PE 8.518-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de empresas que han presentado la declaración en el mes de febrero y enero del presente año por el Impuesto sobre el Valor Añadido y otros extremos	8780
PE 8.519-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a importe de lo recaudado en febrero, correspondiente al mes de enero, por el Impuesto sobre el Valor Añadido y otros extremos	8780
PE 8.520-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a creación de una Comisión interministerial para analizar la grave situación de la industria textil catalana y en general la española y otros extremos	8780
PE 8.521-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a líneas básicas del Plan Básico de Emergencia Nuclear	8781
PE 8.522-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a si el Gobierno comparte lo afirmado por el obispo de Orihuela-Alicante y otros extremos	8781
PE 8.523-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas que piensa tomar el Gobierno para paliar la grave situación en que se encuentran los autores de libros y otros extremos	8781
PE 8.524-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a si el Gobierno comparte las graves acusaciones hechas por la Asamblea General de la FERE y otros extremos	8782
PE 8.525-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Po-	

Núms.	Páginas
	pular del Congreso, relativa a número de casas-cuartel que tienen previsto los Ministerios del Interior y Obras Públicas y Urbanismo reparar y modificar en la provincia de Lérida, durante el año 1986 y otros extremos 8782
PE 8.526-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a coste total y por actividades del viaje realizado por el Presidente del Gobierno a la República Popular China y otros extremos 8782
PE 8.527-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a operaciones iniciadas como consecuencia del viaje realizado por el Presidente del Gobierno a la República Popular China y otros extremos 8782
PE 8.528-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a reformas iniciadas para adquirir el control requerido por la Comunidad Europea en los contaminantes de combustión y otros extremos 8783
PE 8.529-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas para rebajar el contenido de azufre en nuestro gasóleo y otros extremos 8783
PE 8.530-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución por sectores económicos, de lo recaudado en el mes de febrero y enero, por el Impuesto sobre el Valor Añadido y otros extremos 8783
PE 8.531-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a diferencias existentes entre el primer y el tercer anexo enviados como contestación a la pregunta con número de registro de entrada 22273, sobre automóviles, camiones y furgonetas que fueron adquiridos durante 1983, 1984 y 1985 para uso de las autoridades y otros extremos 8784
PE 8.532-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará en 1986, por regiones y nacionalidades, del proyecto 0016, repoblación forestal y regeneración de masas forestales y tareas complementarias en zonas de montaña declaradas por el MAPA y otros extremos 8784
PE 8.533-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará en 1986, por regiones y nacionalidades del proyecto 0002, repoblación forestal y regeneración de masas forestales y tareas complementarias y otros extremos 8784
PE 8.534-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará en 1986, por regiones y nacionalidades del proyecto número 0016, aprovechamiento energético de la biomasa forestal y otros extremos 8785
PE 8.535-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará en 1986, por regiones y nacionalidades del proyecto 0001, mecanización y equipamientos de los servicios apoyo y coordinación y otros extremos 8785
PE 8.536-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se ha hecho en 1984, por regiones y nacionalidades del proyecto 0001, mecanización y equipamiento de los servicios apoyo y coordinación y otros extremos 8785
PE 8.537-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se ha hecho en 1985, por regiones y nacionalidades del proyecto 0001, mecanización y equipamientos de los servicios apoyo y coordinación y otros extremos 8786
PE 8.538-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se ha hecho en 1985, por regiones y nacionalidades del proyecto 0010, transmisiones especiales y otros extremos 8786

Núms.		Páginas
PE 8.539-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará en 1986, por regiones y nacionalidades del proyecto 0010, transmisiones especiales y otros extremos	8786
PE 8.540-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se ha hecho en 1985, por regiones y nacionalidades del proyecto 0011, radio larga distancia y otros extremos	8787
PE 8.541-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará en 1986, por regiones y nacionalidades del proyecto 0011, radio larga distancia y otros extremos	8787
PE 8.542-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se ha hecho en 1985, por regiones y nacionalidades del proyecto 0009, radio corta distancia y otros extremos	8787
PE 8.543-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará en 1986, por regiones y nacionalidades del proyecto 0009, radio corta distancia y otros extremos	8788
PE 8.544-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de viviendas que tiene previsto construir el Ministerio del Interior y el de Obras Públicas y Urbanismo en el año 1986, para la Guardia Civil en la provincia de Lérida y otros extremos	8788
PE 8.545-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a viviendas construidas en la provincia de Lérida a 31 de diciembre de 1985 y otros extremos	8788
PE 8.546-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de casas-cuartel de la Guardia Civil que actualmente se encuentran en funcionamiento en la provincia de Lérida y otros extremos	8789
PE 8.547-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de casas-cuartel de la Guardia Civil cerradas en la provincia de Lérida, durante el año 1985 y otros extremos	8789
PE 8.548-I	Pregunta del Diputado don Carlos Ruiz Soto, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a desdoblamiento de la carretera de Toledo (N-401), entre Getafe y Parla y otros extremos	8789
PE 8.549-I	Pregunta del Diputado don Carlos Ruiz Soto, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas a tomar por el Ministerio del Interior durante la Semana Santa, en la provincia de Madrid, para evitar robos en los pisos de los madrileños	8790
PE 8.550-I	Pregunta del Diputado don Felipe Benítez Barrueco, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a criterios de selección de tecnología extranjera seguidos por ENDESA en las Centrales Térmicas de Escatrón y Andorra (Teruel) y otros extremos	8790
PE 8.551-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a yacimientos arqueológicos destruidos, en la provincia de Barcelona, durante 1983, 1984 y 1985	8790
PE 8.552-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a yacimientos arqueológicos destruidos, en la provincia de Lérida, durante 1983, 1984 y 1985	8791
PE 8.553-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a disposición legal del Ministerio de Defensa para ordenar la cooficialidad de las lenguas del Estado español en el seno de las Fuerzas Armadas	8791
PE 8.554-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a centros acreditados existentes en España para las prácticas abortivas y otros extremos	8791

Núms.	Páginas
PE 8.555-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a si el Gobierno ha realizado algún tipo de estudio para dilucidar qué empresas podrán salir adelante tras el período de dificultades ocasionado por la entrada de España en la CEE y otros extremos 8792
PE 8.556-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de españoles que viven actualmente en la colonia española en Egipto y otros extremos 8792
PE 8.557-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a sociedades de capital-riesgo fundadas, hasta la fecha en toda España, con excepción de Cataluña y otros extremos 8792
PE 8.558-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a sociedades de capital-riesgo fundadas, hasta la fecha, en Cataluña y otros extremos 8793
PE 8.559-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a cantidad de droga aprehendida por los Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 1983, 1984 y 1985, en toda España, a excepción de Cataluña y otros extremos 8793
PE 8.560-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a cantidad de droga aprehendida por los Cuerpos de Seguridad del Estado durante 1984 y 1985, en Cataluña y otros extremos 8793
PE 8.561-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a laboratorios clandestinos de drogas descubiertos en toda España durante 1984 y 1985, a excepción de Cataluña y otros extremos 8793
PE 8.562-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a laboratorios clandestinos de drogas descubiertos en Cataluña durante 1984 y 1985 y otros extremos 8794
PE 8.563-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa al colapso en la circulación de camiones y automóviles en el paso fronterizo de la Junquera (Gerona), con motivo de la caída de la nieve en días pasados y otros extremos 8794
PE 8.564-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a recurso de invalidez sin resolver por el Tribunal Central de Trabajo y otros extremos 8794
PE 8.565-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número total de empresas inscritas en toda España, a excepción de la provincia de Barcelona, en 1985 y otros extremos 8795
PE 8.566-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de Centros acreditados que existen en Cataluña para la práctica de abortos y otros extremos 8795
PE 8.567-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de nuevas empresas que se crearon en toda España, a excepción de la provincia de Barcelona, en 1985 y otros extremos 8795
PE 8.568-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a casas-cuartel de la Guardia Civil que han sido cerradas en la provincia de Gerona, durante el año 1985 y otros extremos 8795
PE 8.569-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a casas-cuartel de la Guardia Civil que están actualmente en funcionamiento en la provincia de Gerona y otros extremos 8796
PE 8.570-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Po-

Núms.		Páginas
	pular del Congreso, relativa a número de viviendas que se han construido o iniciado su construcción en la provincia de Gerona, al 31 de diciembre de 1985 y otros extremos	8796
PE 8.571-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a casas-cuartel de la Guardia Civil que tiene previsto construir el Ministerio del Interior y el de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Gerona, durante el año 1986 y otros extremos	8796
PE 8.572-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a casas-cuartel de la Guardia Civil que tiene previsto el Ministerio del Interior y el de Obras Públicas y Urbanismo reparar y modificar en la provincia de Gerona, durante el año 1986 y otros extremos	8797
PE 8.573-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará en 1986, por regiones y nacionalidades, del proyecto 0015, Desarrollo y mejoras en zonas de montaña declaradas por el MAPA y otros extremos	8797
PE 8.574-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará en 1986, por regiones y nacionalidades, del proyecto 0014, Conservación, mejora y utilización de los parques nacionales y otros espacios naturales protegidos y de la vida silvestre y otros extremos	8797
PE 8.575-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de patentes que fueron solicitadas en España por nacionales en 1985 y otros extremos	8798
PE 8.576-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de patentes que fueron solicitadas en España por nacionales en 1984 y otros extremos	8798
PE 8.577-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a actual política de colaboración del Gobierno español con el de Guinea Ecuatorial y otros extremos	8798
PE 8.578-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a si el Gobierno español mantiene algún tipo de relación con la Oposición guineana y otros extremos	8799
PE 8.579-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de turistas que entraron en España durante la campaña veraniega del año 1985 y otros extremos	8799
PE 8.580-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de turistas que entraron en España durante la campaña veraniega del año 1984 y otros extremos	8799
PE 8.581-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número total de embarques y desembarques de personas registradas en los puertos españoles, a excepción de los catalanes, al término de 1985 y otros extremos	8800
PE 8.582-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de embarques y desembarques registrados en los principales puertos catalanes, al término de 1985 y otros extremos	8800
PE 8.583-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a informaciones aparecidas en la Prensa, realizadas por la comunidad israelita de Barcelona, relativas al tratamiento informativo que Televisión Española da a los asuntos relacionados con el Estado de Israel y otros extremos	8800
PE 8.584-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a situación de los médicos de urgencia en las provincias catalanas a excepción de Barcelona y otros extremos	8800

Núms.		Páginas
PE 8.585-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a honorarios que perciben los médicos de urgencia en España a excepción de Barcelona y otros extremos	8801
PE 8.586-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a si el Gobierno ha previsto algún Plan de redistribución de los ingresos producidos por el Impuesto sobre el Valor Añadido y otros extremos	8801
PE 8.587-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de casas-cuartel de la Guardia Civil cerradas durante 1985 en la provincia de Tarragona y otros extremos	8801
PE 8.588-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de casas-cuartel de la Guardia Civil que tiene previsto reparar y modificar el Ministerio del Interior y el de Obras Públicas y Urbanismo, en la provincia de Tarragona durante 1986 y otros extremos	8802
PE 8.589-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de viviendas que se han construido o iniciado su construcción en la provincia de Tarragona, al 31 de diciembre de 1985 y otros extremos .	8802
PE 8.590-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de viviendas que tiene previsto construir el Ministerio del Interior y el de Obras Públicas en el año 1986, para la Guardia Civil en la provincia de Tarragona y otros extremos	8802
PE 8.591-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de casas-cuartel actualmente en funcionamiento en la provincia de Tarragona y otros extremos	8802
PE 8.592-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de licenciados en espera del primer empleo en el año 1984 y otros extremos	8803
PE 8.593-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de licenciados en espera del primer empleo en el año 1985 y otros extremos	8803
PE 8.594-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de personas demandantes del primer empleo contratadas bajo la modalidad de contratación temporal en 1985 y otros extremos	8803
PE 8.595-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a orden dictada por el Ministerio del Interior, publicada el pasado 17 de febrero en el «Boletín Oficial del Estado», sobre existencia de una delegación del Gobierno en Ceuta y Melilla encargada de informar los expedientes de concesión de nacionalidad a los residentes musulmanes y otros extremos	8804
PE 8.596-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a si el Gobierno piensa solicitar exámenes para los funcionarios españoles que habrán de ocupar los puestos más relevantes de las instituciones europeas y otros extremos	8804
PE 8.597-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a existencia en España de algún Organismo encargado de la prevención de un desastre del tipo al ocurrido recientemente a un satélite soviético y otros extremos	8804
PE 8.598-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a posiciones adoptadas por el Gobierno español ante las numerosas medidas que el FMI ha tomado con respecto al progresivo endeudamiento de los países latinoamericanos y otros extremos	8805
PE 8.599-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Po-	

Núms.		Páginas
	pular del Congreso, relativa a deuda total que Uruguay debe a España al 31 de enero de 1986 y otros extremos	8805
PE 8.600-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a reducción de la dependencia del petróleo y otros extremos	8805
PE 8.601-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de suicidios anuales desde 1983 hasta la fecha y otros extremos	8806
PE 8.602-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a desconocimiento de la normativa de las rebajas arancelarias en la aduana de transportes internacionales (TIR) de Barcelona y La Junquera y otros extremos	8806
PE 8.603-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a 790 camiones que esperaban en la aduana de Barcelona y La Junquera para pasar los trámites legales y otros extremos	8806
PE 8.604-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de plazas que pueden cubrir actualmente todas las Residencias de ancianos de España, a excepción de Cataluña y otros extremos	8806
PE 8.605-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de Residencias de ancianos que se construyeron, renovaron o ampliaron en toda España, a excepción de Cataluña, durante 1985 y otros extremos	8807
PE 8.606-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de Residencias de ancianos que existen en toda España, a excepción de Cataluña y otros extremos	8807
PE 8.607-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a aplicación de los mecanismos comunitarios para las importaciones, desde el 1 de enero de 1986, en relación con la siderurgia y otros extremos	8807
PE 8.608-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a utilización de fondos oficiales por el Director General de Tráfico para pagar la indemnización a un funcionario que había presentado una demanda contra él y otros extremos	8808
PE 8.609-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a valoración del estudio realizado por los Ministros de Economía y Finanzas de la CEE sobre la situación económica de la CEE y otros extremos	8808
PE 8.610-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a los estibadores portuarios y otros extremos	8809
PE 8.611-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a valoración que hace el Gobierno de la disconformidad mostrada por el líder socialista de Gibraltar sobre exención del control de inmigración y de aduana a los pasajeros de los posibles vuelos en aviones españoles y otros extremos ..	8809
PE 8.612-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a campaña para aumentar las donaciones de órganos humanos y otros extremos	8809
PE 8.613-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a denuncia ante la Junta Electoral Central del Sindicato Unificado de Policía por los hechos acaecidos en el Cuartel de la Policía Nacional de Ciudad Real, en relación con el referéndum sobre la OTAN y otros extremos	8810

Núms.	Páginas
PE 8.614-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a líneas generales del borrador del proyecto de Ley de Contabilidad y Auditorías que tiene el Ministerio de Economía y Hacienda y otros extremos 8810
PE 8.615-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución, por regiones y nacionalidades, en 1986, del proyecto 0007, telefonía por línea y otros extremos 8810
PE 8.616-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se ha hecho en 1985, por regiones y nacionalidades, del proyecto 0007, telefonía por línea y otros extremos 8811
PE 8.617-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará en 1986, por regiones y nacionalidades, del proyecto 0008, telegrafía por línea y otros extremos 8811
PE 8.618-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará en 1986, por regiones y nacionalidades del proyecto 0003, laboratorio de nutrientes y otros extremos 8811
Pe 8.619-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se ha hecho en 1985, por regiones y nacionalidades, del proyecto 0008, telegrafía por línea y otros extremos 8812
PE 8.620-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se ha hecho en 1985, por regiones y nacionalidades, del proyecto 0003, laboratorio de nutrientes y otros extremos 8812
PE 8.621-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se ha hecho en 1984, por regiones y nacionalidades, del proyecto 0003, laboratorio de nutrientes y otros extremos 8812
PE 8.622-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará en 1986, por regiones y nacionalidades, del proyecto 0017, mejora de pastizales y otros extremos 8813
PE 8.623-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará en 1986, por regiones y nacionalidades, del proyecto 0002, aprovechamiento energético de la biomasa forestal y otros extremos 8813
PE. 8.624-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de marroquíes que residen y trabajan legalmente en España y otros extremos 8813
PE 8.625-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución que se hará en 1986, por regiones y nacionalidades del proyecto 0016, mejora de pastizales y otros extremos 8814
PE 8.626-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de marroquíes que trabajan ilegalmente en España y otros extremos 8814
PE 8.627-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a yacimientos arqueológicos destruidos en la provincia de Gerona durante 1983, 1984 y 1985 8814
PE 8.628-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a motivos existentes para que la Compañía IBERIA no haya pagado en los plazos establecidos las indemnizaciones correspondientes a los familiares de las víctimas del accidente aéreo del monte Oiz 8814
PE 8.629-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Po-

Núms.		Páginas
	pular del Congreso, relativa a negociaciones de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación con los sectores universitarios de CSIF, CC. OO. y UGT	8815
PE 8.630-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a petición del Partido Demócrata nicaragüense de declarar al embajador español «persona non grata»	8815
PE 8.631-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a reducción de 4.300 trabajadores de las plantillas de los grandes hospitales madrileños	8815
PE 8.632-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a fuga del buque maltés «Paloma» del puerto de Barcelona, el pasado 23 de febrero	8816
PE 8.633-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a periodo de tiempo en que se tiene previsto crear cuarenta Magistraturas de Trabajo en toda España	8816
PE 8.634-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986, de las inversiones reales P.10.1 del Ministerio del Interior, proyecto 0006, material de laboratorio y otros extremos	8816
PE 8.635-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución, por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985, de las inversiones reales P.10.1 del Ministerio del Interior, proyecto 0006, material de laboratorio y otros extremos	8817
PE 8.636-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución, por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986, de las inversiones reales P.10.1 del Ministerio del Interior, proyecto 0005, transmisiones especiales y otros extremos	8817
PE 8.637-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución, por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985, de las inversiones reales P.10.1 del Ministerio del Interior, proyecto 0005, transmisiones especiales y otros extremos	8817
PE 8.638-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución, por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986, de las inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, proyecto 0002, laboratorio de patología y otros extremos	8818
PE 8.639-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución, por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985, de las inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, proyecto 0002, laboratorio de patología y otros extremos	8818
PE 8.640-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución, por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1984, de las inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, proyecto 0002, laboratorio de patología y otros extremos	8818
PE 8.641-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a yacimientos arqueológicos destruidos en España, a excepción de Cataluña, durante 1983, 1984 y 1985	8819
PE 8.642-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a plus de peligrosidad para los funcionarios de la Policía Nacional	8819
PE 8.643-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a desaparición del Tribunal Central de Trabajo	8819

Núms.		Páginas
PE 8.644-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de niños implicados en operaciones de compra-venta ilegales durante 1985 y otros extremos	8820
PE 8.645-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de adopciones realizadas en toda España durante 1985 y otros extremos	8820
PE 8.646-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a fundamentos del Gobierno para considerar «privilegio» la no incorporación de España a la estructura militar integrada de la OTAN	8820
PE 8.647-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a diferencia de trato entre los productos de la CEE y los españoles	8821
PE 8.648-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a motivos por los que desde la entrada en vigor de la Ley sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España, de 27 de julio de 1985, se carece aún del correspondiente reglamento	8821
PE 8.649-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas que piensa introducir el Gobierno para flexibilizar la economía	8821
PE 8.650-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a si comparte el Gobierno los criterios expuestos en un informe de la OCDE sobre tasas de desempleo	8821
PE 8.651-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a tratamiento de la posición de España en la OTAN en la entrevista mantenida por los Ministros de Defensa español y sueco el pasado día 24 y otros extremos	8822
PE. 8.652-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a yacimientos arqueológicos destruidos en la provincia de Tarragona durante los años 1983, 1984 y 1985 y otros extremos	8822
PE 8.653-I	Pregunta del Diputado don Felipe Benítez Barrueco, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a cumplimiento de la normativa comunitaria de protección del medio ambiente referente a la reducción de contaminantes de la atmósfera y otros extremos	8822
PE 8.654-I	Pregunta del Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a si, según el Gobierno, la cifra real de parados en 1985 fue la suministrada por el INEM o la suministrada por el INE	8823
PE 8.655-I	Pregunta del Diputado don César de Miguel López, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a exclusión de los trabajadores que pertenecieron a la antigua Cadena de Medios de Comunicación Social del Estado del Convenio Colectivo de la Dirección General de Medios de Comunicación Social, aprobado por Resolución del Ministerio de Trabajo de 9 de septiembre de 1985	8823
PE 8.656-I	Pregunta del Diputado don José Manuel Romay Beccaria, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a discriminación de trato en la Seguridad Social de los trabajadores autónomos en el cómputo de tiempo para determinar el período de carencia	8824
PE 8.657-I	Pregunta del Diputado don Vicente Juan Villar, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a motivos por los que no se incluye ninguna vacante del Cuerpo de Médicos Titulares en la última oferta de empleo público y otros extremos	8824
PE 8.658-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario	

Núms.		Páginas
	Popular del Congreso, relativa a si el Gobierno considera moral el imponer condiciones al pago de una deuda contraída con los profesores de EGB	8824
PE 8.659-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a los terrenos afectados por la expropiación para el trazado de la autovía Alicante-Murcia	8825
PE 8.660-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a partidas en que están contraídas las cantidades a abonar a los 80 expropiados para la construcción de la presa de Crevillente y otros extremos	8825
PE 8.661-I	Pregunta del Diputado don Jorge Verstryngue Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas del Ministerio de Industria y Energía para aumentar la cartera de pedidos y asegurar el mantenimiento de los puestos de trabajo en la factoría sevillana de Astilleros Españoles y otros extremos	8826
PE 8.662-I	Pregunta del Diputado don Jorge Verstryngue Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a inversiones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Sevilla en 1985 y 1986	8826
PE 8.663-I	Pregunta del Diputado don Jorge Verstryngue Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a financiación de la supresión del paso a nivel en la línea férrea de Utrera a Bobadilla, a la altura de La Roda de Andalucía, y otros extremos	8826
PE 8.664-I	Pregunta del Diputado don Jorge Verstryngue Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a reestructuración del sector industrial andaluz y otros extremos ..	8826
PE 8.665-I	Pregunta del Diputado don Carlos Ruiz Soto, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a Servicios de Urgencia normales	8827
PE 8.666-I	Pregunta del Diputado don Carlos Ruiz Soto, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a la deuda del INSALUD con empresas suministradoras de aparataje diverso a la Seguridad Social	8827
PE 8.667-I	Pregunta del Diputado don Arturo J. Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a aplicación de la política comunitaria agrícola en los envíos de azúcar y otros productos agrarios a Canarias y otros extremos	8828
PE 8.668-I	Pregunta del Diputado don Arturo J. Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a si está incluido el IVA en los precios de venta de los productos farmacéuticos aprobados a nivel nacional y otros extremos	8828
PE 8.669-I	Pregunta del Diputado don Arturo J. Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a razones que existen para que los precios establecidos por el Ministerio de Economía y Hacienda para la facturación de tabaco y cigarrillos en Canarias a Tabacalera hayan sido fijados en cantidades inferiores a los anteriormente en vigor y otros extremos	8828
PE 8.670-I	Pregunta del Diputado don Arturo J. Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a modificación de las condiciones para la percepción de la prima al transporte en el tramo de Canarias a la Península de todos los productos industrializados de acuerdo con la Sentencia del Tribunal Supremo de fecha 18 de noviembre pasado y otros extremos	8829
PE 8.671-I	Pregunta del Diputado don Pedro Schwartz Girón, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a publicaciones oficiales existentes en la actualidad	8829
PE 8.672-I	Pregunta del Diputado don Ignacio Javier Gómara Granada, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa al acuerdo entre el INSALUD y el Gobierno de Navarra relativo al Hospital de Estella	8830
PE 8.673-I	Pregunta del Diputado don Ignacio Javier Gómara Granada, del Grupo Parlamentario	

Núms.		Páginas
	Popular del Congreso, relativa a desarrollo legislativo de la creación del Cuerpo de Controladores Laborales y otros extremos	8830
PE 8.674-I	Pregunta del Diputado don Isaias Monforte Francia, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a cuestionario sobre sexo, pornografía, erotismo, prostitución y otros extremos	8830
PE 8.675-I	Pregunta del Diputado don Isaias Monforte Francia, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a exención del montante compensatorio a los vinos de la Denominación de Origen Rioja y otros extremos	8831
PE 8.676-I	Pregunta del Diputado don Isaias Monforte Francia, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a folleto cuatrilingüe publicado por la Compañía Telefónica Nacional de España y otros extremos	8832
PE 8.677-I	Pregunta del Diputado don Miguel Herrero Rodríguez de Miñón, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a si tiene previsto el Gobierno cumplimentar la Sentencia del Tribunal Supremo de 23 de octubre de 1985 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra el Real Decreto 2731/83, de 5 de octubre	8832
PE 8.678-I	Pregunta del Diputado don César de Miguel López, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a plazas en propiedad para trabajar en Centros de Salud aún no construidos y otros extremos	8833
PE 8.679-I	Pregunta del Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas para mejorar la vigilancia del Museo del Prado	8833
PE 8.680-I	Pregunta del Diputado don José Antonio Trillo y López Mancisidor, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas para mantener la seguridad de los viajeros en sus desplazamientos en la presente Semana Santa y otros extremos	8833
PE 8.681-I	Pregunta del Diputado don Modesto Fraile Poujade, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a caída de los precios del petróleo y otros extremos	8834
PE 8.682-I	Pregunta del Diputado don Modesto Fraile Poujade, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a contratados en las Administraciones Públicas y otros extremos	8834
PE 8.683-I	Pregunta del Diputado don Modesto Fraile Poujade, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a trabajadores eventuales agrarios y otros extremos	8834
PE 8.684-I	Pregunta del Diputado don Modesto Fraile Poujade, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a aportación del Estado a la Seguridad Social y otros extremos	8834
PE 8.685-I	Pregunta del Diputado don Modesto Fraile Poujade, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a programas de preparación para el retiro y otros extremos	8835
PE 8.686-I	Pregunta del Diputado don Modesto Fraile Poujade, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a Innovación tecnológica en los procesos de reconversión industrial y otros extremos	8835
PE 8.687-I	Pregunta del Diputado don Modesto Fraile Poujade, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a causas del crecimiento del endeudamiento público en los tres últimos años y otros extremos	8835
PE 8.688-I	Pregunta del Diputado don Modesto Fraile Poujade, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a compromisos del Gobierno y otros extremos	8836
PE 8.689-I	Pregunta del Diputado don Modesto Fraile Poujade, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a subvenciones a organizaciones profesionales agrarias y otros extremos	8836
PE 8.690-I	Pregunta del Diputado don Modesto Fraile Poujade, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a ayudas a las empresas familiares agrícolas y otros extremos	8836
PE 8.691-I	Pregunta del Diputado don Modesto Fraile Poujade, del Grupo Parlamentario Popular del	

Núms.		Páginas
	Congreso, relativa a devolución de los impuestos especiales aplicados al gasóleo B y otros extremos	8837
PE 8.692-I	Pregunta del Diputado don Modesto Fraile Poujade, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a regulación de la campaña de cereales y otros extremos	8837
PE 8.693-I	Pregunta del Diputado don Modesto Fraile Poujade, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a venta de cebada por el FORPPA-SENPA y otros extremos	8837
PE 8.694-I	Pregunta del Diputado don Modesto Fraile Poujade, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a cultivo de cereales y otros extremos	8837
PE 8.695-I	Pregunta del Diputado don Modesto Fraile Poujade, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a instalación ATT en España y otros extremos	8838
PE 8.696-I	Pregunta del Diputado don Modesto Fraile Poujade, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a evolución del subsector de carne de vacuno y otros extremos	8838
PE 8.697-I	Pregunta del Diputado don Modesto Fraile Poujade, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a coste total del viaje a China del Presidente señor González Márquez y su séquito durante el mes de septiembre de 1985 y otros extremos	8838
PE 8.698-I	Pregunta del Diputado don Modesto Fraile Poujade, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a reformas en el Palacio de Doñana y otros extremos	8839
PE 8.699-I	Pregunta del Diputado don Modesto Fraile Poujade, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a destino de superávit del ICONA en 1985 y otros extremos	8839
PE 8.700-I	Pregunta del Diputado don Modesto Fraile Poujade, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a política intervencionista del sistema financiero y otros extremos	8839
PE 8.701-I	Pregunta del Diputado don Modesto Fraile Poujade, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a recargos municipales en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otros extremos	8840
PE 8.702-I	Pregunta del Diputado don Modesto Fraile Poujade, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a cooperativas agrarias y otros extremos	8840
PE 8.703-I	Pregunta del Diputado don Modesto Fraile Poujade, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a indemnizaciones a los agricultores y otros extremos	8840
PE 8.704-I	Pregunta del Diputado don Modesto Fraile Poujade, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a momento del pago de la compensación a tanto alzada y otros extremos	8841
PE 8.705-I	Pregunta del Diputado don Modesto Fraile Poujade, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a suspensión del IVA y otros extremos	8841
PE 8.706-I	Pregunta del Diputado don Modesto Fraile Poujade, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a nivel de la contaminación y otros extremos	8841
PE 8.707-I	Pregunta del Diputado don Modesto Fraile Poujade, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a traslados de funcionarios a las Comunidades Autónomas y otros extremos	8842
PE 8.708-I	Pregunta del Diputado don Modesto Fraile Poujade, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a nombramiento de funcionarios y otros extremos	8842
PE 8.709-I	Pregunta del Diputado don Modesto Fraile Poujade, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a deudas a la MUNPAL y otros extremos	8842
PE 8.710-I	Pregunta del Diputado don Modesto Fraile Poujade, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a fondo de cooperación municipal y otros extremos	8843
PE 8.711-I	Pregunta del Diputado don Modesto Fraile Poujade, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a aplicación del nuevo diseño de financiación automática y otros extremos	8843

Núms.		Páginas
PE 8.712-I	Pregunta del Diputado don Modesto Fraile Poujade, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a inclusión en ayudas y subvenciones del FEDER y otros extremos	8843
PE 8.713-I	Pregunta del Diputado don Modesto Fraile Poujade, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a anomalías administrativas en el INEM y otros extremos	8844
PE 8.714-I	Pregunta del Diputado don Carlos Gila González, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a gerentes de hospitales y otros extremos	8844
PE 8.715-I	Pregunta del Diputado don Carlos Gila González, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a autonomía hospitalaria y otros extremos	8845
PE 8.716-I	Pregunta del Diputado don Carlos Gila González, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a coordinación de medios sanitarios y otros extremos	8845
PE 8.717-I	Pregunta del Diputado don Carlos Gila González, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a seguro libre de asistencia sanitaria y otros extremos	8845
PE 8.718-I	Pregunta del Diputado don Carlos Gila González, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a dotaciones presupuestarias del Ministerio de Sanidad y Consumo en los ejercicios de 1985 y 1986 y otros extremos	8845
PE 8.719-I	Pregunta del Diputado don Carlos Gila González, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a plan cuatrienal de inversiones del INSALUD 1983-1987 y otros extremos	8846
PE 8.720-I	Pregunta del Diputado don Carlos Gila González, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a inspección de servicios sanitarios y otros extremos	8846
PE 8.721-I	Pregunta del Diputado don Carlos Gila González, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a construcción de nuevos hospitales de la Seguridad Social y otros extremos	8846
PE 8.722-I	Pregunta del Diputado don Carlos Gila González, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a elección de médico en la Seguridad Social y otros extremos	8847
PE 8.723-I	Pregunta del Diputado don Carlos Gila González, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medicina laboral y otros extremos	8847
PE 8.724-I	Pregunta del Diputado don Carlos Gila González, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a directores de gestión y servicios generales y otros extremos	8847
PE 8.725-I	Pregunta del Diputado don Carlos Gila González, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a directores de los hospitales de la Seguridad Social y otros extremos	8848
PE 8.726-I	Pregunta del Diputado don Carlos Gila González, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a prevención de la enfermedad y otros extremos	8848
PE 8.727-I	Pregunta del Diputado don Carlos Gila González, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a sanidad ambiental y protección del medio ambiente y otros extremos	8849
PE 8.728-I	Pregunta del Diputado don Carlos Gila González, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a inspección sanitaria y otros extremos	8849
PE 8.729-I	Pregunta del Diputado don Carlos Gila González, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a programa legislativo del Ministro de Sanidad y Consumo y otros extremos	8849
PE 8.730-I	Pregunta del Diputado don Carlos Gila González, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a creación de nuevas especialidades sanitarias y otros extremos	8850
PE 8.731-I	Pregunta del Diputado don Carlos Gila González, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a nuevas especialidades de enfermería y otros extremos	8850
PE 8.732-I	Pregunta del Diputado don José Luis Alvarez Alvarez, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a presupuesto único de investigación y tecnología y otros extremos	8850

Núms.		Páginas
PE 8.733-I	Pregunta del Diputado don José Luis Alvarez Alvarez, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a evolución de la distribución funcional de la renta y otros extremos	8851
PE 8.734-I	Pregunta del Diputado don José Luis Alvarez Alvarez, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a presupuesto exposición Europalia y otros extremos	8851
PE 8.735-I	Pregunta del Diputado don José Luis Alvarez Alvarez, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a remodelación ministerial y otros extremos	8851
PE 8.736-I	Pregunta del Diputado don José Luis Alvarez Alvarez, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a gasolina sin plomo y otros extremos.....	8851
PE 8.737-I	Pregunta del Diputado don José Luis Alvarez Alvarez, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a normativa en cuanto a la calidad de los gasóleos y otros extremos	8852
PE 8.738-I	Pregunta del Diputado don José Luis Alvarez Alvarez, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a conservación y defensa del medio ambiente y otros extremos ...	8852
PE 8.739-I	Pregunta del Diputado don José Luis Alvarez Alvarez, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a legislación en materia de conservación y defensa del medio ambiente y otros extremos	8852
PE 8.740-I	Pregunta del Diputado don José Luis Alvarez Alvarez, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a clasificación de cursos de agua y otros extremos	8852
PE 8.741-I	Pregunta del Diputado don José Luis Alvarez Alvarez, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a normativa comunitaria sobre contaminación del agua y otros extremos	8853
PE 8.742-I	Pregunta del Diputado don José Luis Alvarez Alvarez, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a límites permitidos en contaminación atmosférica y otros extremos	8853
PE 8.743-I	Pregunta del Diputado don José Luis Alvarez Alvarez, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a asesores de los excelentísimos señores Ministros y otros extremos	8853
PE 8.744-I	Pregunta del Diputado don José Luis Alvarez Alvarez, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a aviones oficiales dependientes de la Dirección General de Aviación Civil y otros extremos	8854
PE 8.745-I	Pregunta del Diputado don José Luis Ruiz-Navarro Jimeno, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a Seguridad Social del Ama de Casa y otros extremos	8854
PE 8.746-I	Pregunta del Diputado don José Luis Ruiz-Navarro Jimeno, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a implantación del IVA y otros extremos	8854
PE 8.747-I	Pregunta del Diputado don José Luis Ruiz-Navarro Jimeno, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a gravación por transmisiones «mortis causa» y otros extremos	8855
PE 8.748-I	Pregunta del Diputado don José Luis Ruiz-Navarro Jimeno, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a sistema de declaración separada en el impuesto sobre la renta para los cónyuges y otros extremos	8855
PE 8.749-I	Pregunta del Diputado don José Luis Ruiz-Navarro Jimeno, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a legislación sobre materia de consumo y otros extremos .	8855
PE 8.750-I	Pregunta del Diputado don José Luis Ruiz-Navarro Jimeno, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a reglamento de consumidores y usuarios y otros extremos	8856
PE 8.751-I	Pregunta del Diputado don José Luis Ruiz-Navarro Jimeno, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a promulgación de los Decretos legislativos establecidos	

Núms.		Páginas
	en la Ley de Bases de Delegación al Gobierno para la aplicación del Derecho de las Comunidades Europeas antes de la disolución de las Cámaras	8856
PE 8.752-I	Pregunta de la Diputada doña María Valls Bertrand, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a evolución del poder adquisitivo de los españoles	8856
PE 8.753-I	Pregunta de la Diputada doña María Valls Bertrand, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a comisiones de idoneidad	8856
PE 8.754-I	Pregunta de la Diputada doña María Valls Bertrand, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a claustros constituyentes en las Universidades	8857
PE 8.755-I	Pregunta de la Diputada doña María Valls Bertrand, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a autonomía de la Universidad	8857
PE 8.756-I	Pregunta del Diputado don Enrique Beltrán Sanz, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a pérdidas de HUNOSA	8857
PE 8.757-I	Pregunta del Diputado don Javier González-Estéfani Aguilera, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a programa de paralización normativa	8857
PE 8.758-I	Pregunta del Diputado don Javier González-Estéfani Aguilera, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a programa de reconversión del sector construcción y otros extremos	8858
PE 8.759-I	Pregunta del Diputado don Javier González-Estéfani Aguilera, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a efectos sobre el nivel de empleo de la reducción de la inversión pública	8858
PE 8.760-I	Pregunta del Diputado don Javier González-Estéfani Aguilera, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a recursos para investigación y otros extremos	8859
PE 8.761-I	Pregunta del Diputado don Javier González-Estéfani Aguilera, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a centro de estudios de la energía y otros extremos	8859
PE 8.762-I	Pregunta del Diputado don Javier González-Estéfani Aguilera, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas para paliar la difícil situación del sector siderúrgico y otros extremos	8859
PE 8.763-I	Pregunta del Diputado don Javier González-Estéfani Aguilera, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a evolución desfavorable de nuestros precios y otros extremos	8860
PE 8.764-I	Pregunta del Diputado don Javier González-Estéfani Aguilera, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a aplicación del IVA y otros extremos	8860
PE 8.765-I	Pregunta del Diputado don Luis Vega y Escandón, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a incremento del IPC y otros extremos	8860
PE 8.766-II	Pregunta del Diputado don Luis Vega y Escandón, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a nuevo sistema de retribuciones para los funcionarios y otros extremos	8861
PE 8.767-I	Pregunta del Diputado don Luis Vega y Escandón, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a fiscalidad de las rentas de trabajo y otros extremos	8861
PE 8.768-I	Pregunta del Diputado don Luis Vega y Escandón, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a financiación del FEOGA y otros extremos	8862
PE 8.769-I	Pregunta del Diputado don Luis Vega y Escandón, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a seguro de desempleo para el colectivo de los pescadores y otros extremos	8862
PE 8.770-I	Pregunta del Diputado don Luis Vega y Escandón, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a comercialización de los productos de la pesca y otros extremos	8862
PE 8.771-I	Pregunta del Diputado don Luis Vega y Escandón, del Grupo Parlamentario Popular del	

Núms.		Páginas
	Congreso, relativa a programas alternativos para el sector lácteo español y otros extremos	8862
PE 8.772-I	Pregunta del Diputado don Oscar Alzaga Villaamil, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a elaboración del Estatuto de la Función Pública y otros extremos.	8863
PE 8.773-I	Pregunta del Diputado don Oscar Alzaga Villaamil, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a evolución del cuadro económico en 1985	8863
PE 8.774-I	Pregunta del Diputado don Oscar Alzaga Villaamil, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a situación actual de los salarios y otros extremos	8863
PE 8.775-I	Pregunta del Diputado don Oscar Alzaga Villaamil, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a incremento salarial y crecimiento de las rentas empresariales y otros extremos	8864
PE 8.776-I	Pregunta del Diputado don Oscar Alzaga Villaamil, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a incremento y financiación del déficit y otros extremos	8864
PE 8.777-I	Pregunta del Diputado don Oscar Alzaga Villaamil, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a déficit de la balanza tecnológica de pagos y otros extremos	8864
PE 8.778-I	Pregunta del Diputado don Oscar Alzaga Villaamil, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a inversiones en investigación y otros extremos	8865
PE 8.779-I	Pregunta del Diputado don Oscar Alzaga Villaamil, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a subvenciones a la formación profesional de segundo grado y otros extremos	8865
PE 8.780-I	Pregunta del Diputado don Oscar Alzaga Villaamil, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a empleos de jóvenes en cooperativas y otros extremos	8865
PE 8.781-I	Pregunta del Diputado don Oscar Alzaga Villaamil, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a paro juvenil y otros extremos	8865
PE 8.782-I	Pregunta del Diputado don Antonio Uribarri Murillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a distribución del presupuesto ordinario de la Universidad y otros extremos	8866
PE 8.783-I	Pregunta del Diputado don Antonio Uribarri Murillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a tribunales para selección profesorado y otros extremos	8866
PE 8.784-I	Pregunta del Diputado don Antonio Uribarri Murillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a profesores seleccionados por las comisiones de idoneidad y otros extremos	8866
PE 8.785-I	Pregunta del Diputado don Antonio Uribarri Murillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a regresividad de nuestro sistema fiscal y otros extremos	8867
PE 8.786-I	Pregunta del Diputado don Antonio Uribarri Murillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas para un efectivo y racional uso de las subvenciones a productos infrautilizados con posibilidades de empleo en la alimentación animal y otros extremos	8867
PE 8.787-I	Pregunta del Diputado don Antonio Uribarri Murillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a prestaciones sociales y reordenación de la Seguridad Social agraria y otros extremos	8867
PE 8.788-I	Pregunta del Diputado don Juan Botanch Dausa, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a tarifas de RENFE y otros extremos	8867
PE 8.789-I	Pregunta del Diputado don Alejandro Royo-Villanova Payá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas para restablecer el pacto agrario anual y otros extremos	8868

Núms.		Páginas
PE 8.790-I	Pregunta del Diputado don Alejandro Royo-Villanova Payá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a crecimiento del paro y otros extremos	8868
PE 8.791-I	Pregunta del Diputado don Alejandro Royo-Villanova Payá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a confección de los Departamentos y otros extremos	8868
PE 8.792-I	Pregunta del Diputado don Alejandro Royo-Villanova Payá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a Consejo de Departamentos y otros extremos	8869
PE 8.793-I	Pregunta del Diputado don Alejandro Royo-Villanova Payá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a administración hidráulica y otros extremos	8869
PE 8.794-I	Pregunta del Diputado don Rafael Clavijo García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a política del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y otros extremos	8869
PE 8.795-I	Pregunta del Diputado don Rafael Clavijo García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a coste de la jubilación a los sesenta y cuatro años y otros extremos ..	8870
PE 8.796-I	Pregunta del Diputado don Rafael Clavijo García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas para potenciar la acuicultura y otros extremos	8870
PE 8.797-I	Pregunta del Diputado don Rafael Clavijo García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a ordenación y aprovechamiento de los cultivos marinos y otros extremos	8870
PE 8.798-I	Pregunta del Diputado don Rafael Clavijo García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a repercusiones de la baja del petróleo y otros extremos	8870
PE 8.799-I	Pregunta del Diputado don Rafael Clavijo García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a ley de ordenación de la Marina Mercante y otros extremos	8871
PE 8.800-I	Pregunta del Diputado don Julen Guilmón Ugartechea, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a reglamentación de patentes y otros extremos	8871
PE 8.801-I	Pregunta del Diputado don Julen Guilmón Ugartechea, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a Comisión de Agricultura del Consejo Económico y Social de la Comunidad Económica Eur opea y otros extremos	8871
PE 8.802-I	Pregunta del Diputado don Julen Guilmón Ugartechea, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a recuperación y potenciación del sector pesquero y otros extremos	8872
PE 8.803-I	Pregunta del Diputado don Julen Guilmón Ugartechea, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a acuerdo multifibras y otros extremos	8872
PE 8.804-I	Pregunta del Diputado don José Donadeu Cadalfach, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a efectos de los cambios súbitos de política económica y otros extremos	8872
PE 8.805-I	Pregunta del Diputado don Enrique Beltrán Sanz, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a evolución de las cuotas de las cotizaciones de empresarios y trabajadores a la Seguridad Social y otros extremos	8873
PE 8.806-I	Pregunta del Diputado don Enrique Beltrán Sanz, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a Astilleros Españoles, S. A., y otros extremos	8873
PE 8.807-I	Pregunta del Diputado don Arturo J. Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a repercusión de la bajada de los precios de los carburantes en las tarifas de los servicios públicos y otros extremos	8873
PE 8.808-I	Pregunta del Diputado don José Ignacio Llorens Torres, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a acontecimientos ocurridos en Lérida el pasado día 16 de marzo con motivo de la manifestación de agricultores convocada por el Sindicato Agrario USAC-JA y otros extremos	8874

Núms.		Páginas
PE 8.809-I	Pregunta del Diputado don José Ignacio Llorens Torres, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a incidentes ocurridos en Oviedo durante un mitín pronunciado por el señor Guerra y otros extremos.....	8874
PE 8.810-I	Pregunta del Diputado don José Ignacio Llorens Torres, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a desalojo de estudiantes por la policía en una manifestación contra la Ley de Atribuciones en el «Campus Universitarius» y otros extremos	8875
PE 8.811-I	Pregunta del Diputado don José Ignacio Llorens Torres, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a agresión al Director en funciones de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, señor Martínez del Val, en una manifestación de estudiantes en contra de la Ley de Atribuciones en el «Campus Universitarius»	8875
PE 8.812-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a extranjeros que han recibido tarjetas del INE anunciando su inscripción en el censo electoral.....	8875
PE 8.813-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a inversiones de España en Iberoamérica y otros extremos ..	8875
PE 8.814-I	Pregunta del Diputado don Alberto Durán Núñez, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a visita institucional del Comisionado de Pesca de la CEE a Galicia y otros extremos.....	8876
PE 8.815-I	Pregunta del Diputado don Antonio Peña Suárez, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a cumplimiento por el Gobierno de la Sentencia del Tribunal Supremo de 15 de julio de 1985, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la Sentencia de 6 de marzo de 1982 de la Audiencia Nacional.....	8876

CONTESTACIONES

PE 7.887-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por el Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre criterio de selección empleado para la adjudicación de 6.000 becas y ayudas destinadas a trabajadores desempleados («B. O. C. G.» Serie D-127, PE 7.887-I, de 24 de febrero de 1986)	8877
PE 8.129-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por el Diputado don Gregorio López Raimundo, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre situación en la Empresa Industrias Mediterráneas de la Piel, S. A. («B. O. C. G.» Serie D-128, PE 8.129-I, de 27 de febrero de 1986).....	8877
PE 8.043-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por el Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre consumo de cada uno de los productos derivados del petróleo (carburantes), en cada provincia canaria, en el cuarto trimestre de 1985 («B. O. C. G.» Serie D-127, PE 8.043-I, de 24 de febrero de 1986)	8878
PE 7.923-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por el Diputado don José Manuel Romay Beccaría, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre cumplimiento de sentencias del Tribunal Supremo en relación con pensiones a funcionarios de la Administración Institucional de Servicios Socio-Económicos (AISS) («B. O. C. G.» Serie D-127, PE 7.923-I, de 24 de febrero de 1986)	8878
PE 7.909-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por el Diputado don José Torres Hurtado, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a razón por la que no se ha incluido la presa de Rules sobre el río Guadalfeo en el Real Decreto-Ley 8/1985, de 27 de diciembre («B. O. C. G.» Serie D-127, PE 7.909-I, de 24 de febrero de 1986)	8878
PE 8.089-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por el Diputado don Manuel Renedo Omaechevarría, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre estimación en cuanto a volumen que tiene el Ministro de Economía y Hacienda, respecto a las operaciones financieras con interés implícito afectadas por la Ley de Activos Financieros («B. O. C. G.» Serie D-127, PE 8.089-I, de 24 de febrero de 1986).....	8879

Núms.		Páginas
PE 7.872-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Squella Martorell, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre personal de la Guardia Civil y Policía Nacional, por empleos, en la Reserva Activa y Segunda Reserva, a que se les han reclamado las retribuciones correspondientes al mes de enero de 1986 y otros extremos («B. O. C. G.» Serie D-127, PE 7.872-I, de 24 de febrero de 1986)	8880
PE 7.889-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por el Diputado don Rodrigo de Rato Figaredo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre razones que aconsejan al Gobierno mantener una política de continuo aumento en las compañías que tienen concedido el régimen de oligopolio de transportes entre Ceuta y Algeciras («B. O. C. F.» Serie D-127, PE 7.889-I, de 24 de febrero de 1986)	8880
PE 8.101-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por el Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre número de Cajas de Ahorro que fueron atracadas en la provincia de Barcelona, en 1985 y otros extremos («B. O. C. G.» Serie D-127, PE 8.101-I, de 24 de febrero de 1986)	8881
PE 8.102-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por el Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre número de Bancos y Sucursales Bancarias que fueron asaltados, en la provincia de Gerona, en 1985 y otros extremos («B. O. C. G.» Serie D-127, PE 8.102-I, de 24 de febrero de 1986)	8881
PE 7.900-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por el Diputado don José Enrique Martínez del Río, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre fraude en los abonos químicos y otros extremos («B. O. C. G.» Serie D-127, PE 7.900-I, de 24 de febrero de 1986)	8881
	La documentación aneja se encuentra en la Dirección de Asistencia Técnico-Parlamentaria.	
PE 8.068-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por el Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre créditos presupuestarios previstos por el Ministerio de Educación y Ciencia para la atención del transporte y comedor escolares para 1986 («B. O. C. G.» Serie D-127, PE 8.068-I, de 24 de febrero de 1986)	8882
PE 8.040-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por el Diputado don Isaías Monforte Francia, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre instalación de algún medio de prevención de accidentes en el término denominado «La Granjera» al borde de la N-232, donde se encuentra situado el Centro de Enseñanza Especial «Marqués de Vallejo» («B. O. C. G.» Serie D-127, PE 8.040-I, de 24 de febrero de 1986)	8882
PE 8.127-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por el Diputado don Alvaro de Lapuerta Quintero, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a publicación en el Diario «New York Times» sobre el País Vasco («B. O. C. G.» Serie D-128, PE 8.127-I, de 27 de febrero de 1986)	8883
PE 7.862-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por el Diputado don Carlos Gila González, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre Seguro Escolar («B. O. C. G.» Serie D-127, PE 7.862-I, de 24 de febrero de 1986)	8883
PE 8.063-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por el Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre tasa de incremento del índice general de precios en cada una de las capitales canarias, hasta el 30 de octubre de 1985 («B. O. C. G.» Serie D-127, PE 8.063-I, de 24 de febrero de 1986)	8883
PE 8.093-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por el Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre empresas libias que tienen representación en España («B. O. C. G.» Serie D-127, PE 8.093-I, de 24 de febrero de 1986)	8884
PE 7.894-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por el Diputado don José Cañellas Fons, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre especificación de los requisi-	

Núms.		Páginas
	tos, de los que integraban el pliego de condiciones del concurso 46/84 para la adjudicación de un sistema informático con destino a aeropuertos nacionales, que dejó de cumplir cada una de las firmas que tomaron parte en dicho concurso («B. O. C. G.» Serie D-127, PE 7.894-I, de 24 de febrero de 1986)	8884
PE 8.056-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por el Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre número total de mercancías exportadas por España en 1985 («B. O. C. G.» Serie D-127, PE 8.056-I, de 24 de febrero de 1986)	8884
PE 7.925-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por el Diputado don Gabriel Camuñas Solís, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre cifra total de recaudación por venta de boletos de quinielas de fútbol a 31 de diciembre de 1985 («B. O. C. G.» Serie D-127, PE 7.925-I, de 24 de febrero de 1986)	8885
PE 8.130-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por la Diputada doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre deudas contraídas por el INSALUD con el Hospital General de Caranza, de El Ferrol («B. O. C. G.» Serie D-128, PE 8.130-I, de 27 de febrero de 1986)	8886
PE 7.869-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por el Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre aplicación de la Ley 7/82, por la que las funciones del Cuerpo de Máquinas de la Armada son asumidas por el Cuerpo General de la Armada («B. O. C. G.» Serie D-127, PE 7.869-I, de 24 de febrero de 1986)	8886
PE 8.131-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por el Diputado don Modesto Fraile Poujade, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre sanciones de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Segovia a profesores que ejercitaron su derecho a la huelga («B. O. C. G.» Serie D-128, PE 8.131-I, de 27 de febrero de 1986)	8888
PE 8.126-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por el Diputado don Modesto Fraile Pujade, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre paralización de las obras del Ferrocarril Metropolitano de Sevilla («B. O. C. G.» Serie D-128, PE 8.126-I, de 27 de febrero de 1986)	8888
PE 8.128-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por el Diputado don Modesto Fraile Pujade, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre ayudas a fondo perdido concedidas a la multinacional ATT y otros extremos («B. O. C. G.» Serie d-128, PE 8.128-I, de 27 de febrero de 1986)	8889

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de los señores Diputados, para las que se solicita respuesta por escrito, así como las contestaciones recibidas del Gobierno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 1986.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

PREGUNTAS

PE 8.486-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, vengo en solicitar de esa Mesa la tramitación de la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno sobre presuntas irregularidades en

la confección de la plantilla del Instituto de Bachillerato Príncipe Felipe, para la que deseo respuesta por escrito.

En el mes de noviembre de 1984 la Dirección del Instituto de Bachillerato Príncipe Felipe presentó a la Inspección la plantilla de profesores que consideraba idónea para el curso 1985-86, de acuerdo con el procedimiento para su confección entonces vigente, figurando tres profesores de Inglés y cuatro de Historia. Este era el número de profesores agregados en dichas materias, existentes y en plantilla en el momento de confeccionar ésta y, a la vez, previsibles para el futuro. Dicho estadillo fue aprobado por la Inspección, salió después publicado por la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Madrid y fue, por último, comprobada en una reunión que en el mes de diciembre se celebró en la Dirección Provincial citada, en la que estuvieron presentes todos los directores de los centros y el señor Junoy, a la sazón titular de la Dirección Provincial.

En el «Boletín Oficial» del Ministerio de Educación y Ciencia, de 21 de mayo de 1985, se introduce, por parte de la Dirección General de Enseñanzas Medias, una modificación en la plantilla del centro antes aludido, consistente en aumentar en una el número de plazas de profesores agregados en las antes referidas especialidades, sin causa alguna que pueda justificarlo y a pesar de los avisos que, para su corrección, se hacen desde el citado centro vía telegrama, teléfono, visita personal de los órganos unipersonales de dirección del centro, etcétera, en vistas del resultado de la resolución provisional del concurso de traslado.

Curiosamente, las plazas incrementadas sin motivo razonable son ocupadas por funcionarios cuyas plazas de origen son amortizadas sin causa aparente que lo justifique, dado que tal amortización sólo afecta a su materia (y no a otras con horas en los mismos cursos, como sería el caso de una previsible disminución del alumnado) y son, sin embargo, ocupadas en el presente curso por profesores en expectativa, tal y como el centro precisaba. Para colmo de coincidencia ambas plazas vuelven a ser dotadas en la nueva plantilla (BOMECE de 31 de enero de 1986) con idéntica peculiaridad a la que se dio en el procedimiento de su amortización, es decir, sólo afecta a esas materias.

No se escapará al señor Ministro las consecuencias que para la calidad de la enseñanza y para el respeto a los más elementales derechos del profesorado —especialmente del de los centros de origen y destino (Príncipe Felipe) de los funcionarios beneficiados en el concurso de traslados— han tenido tales medidas. Entre otras consecuencias, una de las más graves consiste en el perjuicio causado al profesorado perturbado por esta irregular incorporación al tener que impartir las denominadas «asignaturas afines».

Por todo ello, y de acuerdo con el artículo 185, este Diputado formula las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito:

¿Cuáles son los verdaderos motivos de la actuación de

la administración, especialmente de la Dirección General de Enseñanzas Medias, en la confección de las plantillas de los centros citados, tanto en el presente como en el curso pasado?

¿Qué impidió a ese Departamento rectificar el que, a juicio de este Diputado, parece ser un claro error y del que fue advertido antes de la resolución definitiva del concurso de traslados del pasado curso?

¿Qué medidas piensa tomar el señor Ministro para resolver esta situación que tan graves repercusiones ocasiona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de marzo de 1986.—**Fernando Pérez Royo**, Diputado del Partido Comunista, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

PE 8.487-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan María Bandrés Molet, Diputado de Euskadiko Ezkerra, por Guipúzcoa, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, a los efectos reglamentarios, ante la Mesa del Congreso comparece y expone:

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, para las que solicita respuesta por escrito:

Es conocido que en España existe un Colectivo Nacional de Magistrados, Jueces, Fiscales y Secretarios no titulares de la Administración de Justicia que el día 16 de febrero de 1985 se constituyó como Asociación Nacional, estando pendientes de aprobación por el Ministerio del Interior sus Estatutos.

En relación con este Colectivo se formulan las siguientes

Preguntas

1. ¿Cuándo piensa el Ministerio del Interior aprobar los Estatutos de la Asociación Nacional de Magistrados, Jueces, Fiscales y Secretarios no titulares de la Administración de Justicia, colectivo que agrupa a más de 1.000 personas?

2. ¿Por qué todos los no titulares de la Administración de Justicia en las categorías mencionadas no cobran sus sueldos mensuales puntualmente como cualquier otro asalariado o funcionarios y no mediante entregas parciales y con habituales y grandes retrasos?

3. ¿Por qué no se reconoce a estos trabajadores su derecho a disfrutar de Seguridad Social en la forma que

la Constitución y las Leyes tienen previsto para cualquier ciudadano trabajador?

4. ¿Por qué esas personas no pueden disfrutar o beneficiarse del seguro de desempleo, con efecto retroactivo desde el primer trabajo y situación?

5. ¿Por qué no se reconoce su especial situación, fijando claramente su estatuto o reglamentación como el de cualquier otro funcionario en parecidas o similares circunstancias, es decir, como en la Administración Civil del Estado, en la Administración Local e incluso en la Seguridad Social?

6. ¿Existe la intención de estimar, a los efectos de la Ley Orgánica del Poder Judicial, como «juristas de reconocida competencia» a los licenciados en Derecho que, durante muchos años han ejercitado funciones como Magistrados, Jueces, Fiscales y Secretarios no titulares de la Administración de Justicia?

San Sebastián, 14 de marzo de 1986.—**Juan María Bandrés Molet.**

PE 8.488-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan María Bandrés Molet, Diputado por Euskadiko Ezkerra, por Guipúzcoa, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto a efectos reglamentarios, ante la Mesa del Congreso de los Diputados comparece y expone:

Que conforme a lo dispuesto por los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula al excelentísimo señor Ministro del Interior la siguiente pregunta, para la que solicita contestación por escrito:

¿Es cierto que el Ministerio del Interior dispone en la Audiencia Nacional, junto a una de las Salas de Audiencia de lo Penal de una habitación rotulada «Central de TV-Vídeo», desde la que funcionarios del Ministerio graban las vistas de los juicios orales, incluidas las intervenciones de los abogados defensores, con destino a los servicios policiales del Estado?

San Sebastián, 17 de marzo de 1986.—**Juan María Bandrés Molet.**

PE 8.489-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriaga Fernández, Diputado al Congreso por la provincia de Castellón, perteneciente al Grupo

Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, formula al Gobierno la siguiente pregunta, sobre la actitud del Gobierno ante la injerencia de la Diputada alemana Petra Kelly en asuntos de seguridad nacional con motivo del referéndum sobre la OTAN, a tenor de los antecedentes que se exponen seguidamente, y de la que desea obtener respuesta por escrito, conforme a lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento citado:

La Diputada alemana Petra Kelly, en una clara injerencia en un asunto de la exclusiva competencia del pueblo español, ha intervenido en la campaña sobre el referéndum de la OTAN con afirmaciones tan graves como la de que «en situación de crisis se instalarían en España 32 cohetes nucleares, con la sola orden del presidente Reagan». La señora Kelly basó esta afirmación en un supuesto «documento que no ha sido desmentido por el Gobierno español». Asimismo, la señora Kelly ha afirmado que «el Gobierno español no podría cumplir su promesa de mantener a España libre de armas nucleares».

Dada la inminencia de un referéndum en el cual el Gobierno incluye en su pregunta su propósito de no permitir la instalación o almacenamiento de armas nucleares en el territorio nacional, parece que sería necesario, para orientación del electorado, que, por parte del Gobierno, se diese una información esclarecedora en fecha anterior a la consulta, que dejase perfectamente definida su actitud, tanto en relación con el tema como con la intromisión de la señora Kelly. Por ello se ruega respuesta escrita en plazo oportuno a la siguiente pregunta:

¿Considera el Gobierno correcto y admisible la injerencia de Diputados extranjeros en la campaña del referéndum sobre la OTAN con afirmaciones sobre compromisos documentados en materia de seguridad del propio Gobierno español sin que por parte del Gobierno se tomen las medidas oportunas, tanto en lo referente al desmentido de las afirmaciones como a la conducta impropia de la señora Kelly?

Madrid, 28 de febrero de 1986.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

PE 8.490-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, vengo en solicitar de esa Mesa la tramitación de la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, sobre funcionamiento del Instituto Nacional de Empleo, para la que deseo respuesta escrita.

En diversas ocasiones se ha señalado el deficiente fun-

cionamiento del Instituto Nacional de Empleo. A pesar de ello la situación se agrava y puede ser calificada, sin caer en la exageración, de auténticamente caótica. Los errores al señalar las cuantías y la duración de las prestaciones son continuos y generan una abundante litigiosidad que entorpece aún más la dificultosa —y desde múltiples aspectos criticable— lenta marcha de las Magistraturas de Trabajo. Para colmo, de forma continuada es preciso suspender juicios en la Magistratura por no aportar el INEM el correspondiente expediente administrativo.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta:

¿Conoce el Gobierno el funcionamiento caótico del Instituto Nacional de Empleo? ¿Piensa adoptar alguna medida al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1986.—**Horacio Fernández Inganzo**, Diputado comunista del Grupo Parlamentario Mixto.—**Fernando Pérez Royo**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

PE 8.491-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Manuel Fabra Vallés, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La Asociación Española de Empresas Constructoras de Actividad Internacional (AECI) ha denunciado que la contratación con Argelia y Libia durante 1985 fue de hecho nula en favor de Italia y Francia, que han conseguido contratos valiosísimos a nuestra costa.

Sólo hubo un contrato de 6.000 millones de pesetas en un proyecto de abastecimiento de agua para Orán.

En 1984 los contratos supusieron 35.000 millones de pesetas. AECI estima que en 1985 los contratos no adjudicados o no ejecutados representan pérdidas superiores a los 40.000 millones de pesetas.

¿Qué medidas o acciones al más alto nivel piensa tomar el Gobierno español para obtener las debidas contraprestaciones económicas dimanadas del acuerdo político que cerró el contencioso con Argelia sobre el suministro de gas?

Madrid, 21 de febrero de 1986.—**Juan Manuel Fabra Vallés**.

PE 8.492-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, Diputado por La Coruña, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular al Gobierno las siguientes preguntas, sobre situación actual de las matronas en España, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Con anterioridad esta Diputada tuvo el honor de formular al Gobierno diversas cuestiones relacionadas con la situación profesional de este colectivo, situación que en la actualidad se ve afectada por la entrada en la Comunidad Económica Europea, ya que en España esta profesión está en inferioridad de condiciones respecto a la mayoría de los Estados comunitarios.

El concepto de matrona ha quedado un poco anticuado, ya que actualmente la función de estas profesionales es mucho más amplia que la simple atención en el momento del parto y abarca otra serie de actividades como son la educación maternal, pre y posparto, y la planificación familiar.

Hoy día en España el título de matrona se puede conseguir por dos vías: bien a través de la carrera básica cuya duración es de tres años, bien a través de la especialidad posbásica de enfermería que comprende dos años y que parece se ajusta más a la idea de la Organización Mundial de la Salud que habla de «enfermeras matronas», pero en cualquiera de los dos supuestos, la obtención posterior de un puesto de trabajo «ad hoc» resulta difícil por cuanto no se celebran oposiciones al Cuerpo de Matronas Titulares y las vacantes que se van produciendo por jubilación se van amortizando con las llamadas «enfermeras motivadas» que según el Consejo de Enfermería no es lo más adecuado, mientras que, por otra parte, cada vez más matronas tituladas están prestando servicios de enfermeras básicas, en detrimento de la asistencia sanitaria en maternidad, ya que evidentemente es la profesional más cualificada para este tipo de asistencia.

Concretamente en Galicia, de las 271 profesionales que prestan servicios como matronas, sólo 170 son tituladas, las cuales no llegan para cubrir por sí solas las necesidades de esta Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto se pregunta al Gobierno:

1. ¿Cuál es la situación profesional actual de las matronas existentes en España? ¿Realizan funciones de asistencia sanitaria en general o están cumpliendo las funciones que específicamente les son propias?

2. ¿Piensan convocarse oposiciones para cubrir las plazas que se vayan quedando vacantes en el Cuerpo de Matronas Titulares?

3. ¿Cuál es la situación actual de las denominadas «enfermeras motivadas» que cumplen funciones de matronas en los servicios de planificación familiar? ¿Por qué no se cubren estas plazas con matronas tituladas?

4. ¿Qué medidas piensan adoptarse para adecuar la normativa española existente al respecto con la de los demás países de la Comunidad Económica Europea?

Madrid, 18 de marzo de 1986.—**María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre.**

PE 8.493-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, Diputada por La Coruña, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular al Gobierno las siguientes preguntas, sobre propuesta a la UNESCO para que la Torre de Hércules sea declarada Patrimonio Universal, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

La célebre construcción de origen romano universalmente conocida como Torre de Hércules, símbolo indiscutible de la ciudad de La Coruña, es el faro en uso más antiguo del mundo y, como tal, viene siendo considerado tradicionalmente.

Aunque su actual estructura responde a las reformas realizadas durante el reinado de Carlos III, sobre los planos del arquitecto Eustaquio Giannini, lo cierto es que tras su sillería de planta cuadrada se descubren cámaras, bóvedas y pasadizos romanos. Esta antigüedad multisecular hace que la Torre de Hércules, tan ligada a un sinfín de leyendas ancestrales, se configure como un singular y fiel testimonio de nuestra historia más remota.

Recogiendo un sentir popular, el Centro Gallego de Madrid está reuniendo una exhaustiva documentación a fin de que este monumento coruñés, de un valor histórico indiscutible, tenga el honor de ser considerado como «Patrimonio Universal» por la UNESCO.

Teniendo en cuenta esta iniciativa se pregunta al Gobierno:

1. ¿Qué medidas piensa tomar la Administración para apoyar esta iniciativa popular con respecto a la Torre de Hércules?

2. ¿Entra dentro de los proyectos del Ministerio de Cultura el proponer a la UNESCO la declaración de la

Torre de Hércules como «Patrimonio Universal» según ese sentir popular?

3. En todo caso, ¿cuál es su opinión al respecto?

4. ¿Qué criterios aplica la Administración de cara a potenciar los monumentos histórico-artísticos españoles más destacados a nivel internacional?

5. ¿Cuáles son sus planes en este sentido?

Madrid, 18 de marzo de 1986.—**María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre.**

PE 8.494-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miquel Roca i Junyent, Diputado por Barcelona, y Josep López de Lerma i López, Diputado por Girona, miembros del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, al amparo de cuanto prevé el vigente Reglamento de la Cámara, formulan al Gobierno la pregunta que a continuación exponen, solicitando les sea contestada por escrito.

Aplazamiento de las obras de mejora del tramo Llançà-Portbou de la C-250

El inesperado aplazamiento por un mínimo de dos años —hasta 1988— del inicio de las obras de mejora del tramo Llançà-Portbou de la actual carretera C-252 (de Portbou a La Bisbal d'Empordà por Figueras), para el acondicionamiento de cuyos 20 kilómetros el MOPU había previsto una inversión de 1.500 millones de pesetas, ha provocado sorpresa no exenta de indignación si nos atenemos a las especiales características del tramo y a su doble condición de pertenencia al futuro Eje Pirenaico y ser importante vía de comunicación internacional con Francia.

A la vista de las cifras de tráfico de viajeros en automóvil que registra Portbou, se constata claramente que representa, en número de viajeros, el 70 por ciento del total que llegan por ferrocarril, más del doble del que registra el aeropuerto Girona-Costa Brava. De ahí que parezca insólito ese aplazamiento y más cuando es notoriamente conocido el grave déficit de comunicaciones por carretera que padece esta parte de la Costa Brava-Norte. Más todavía cuando es reciente el colapso circulatorio que se registró durante cuatro días en la A-7 y la carretera N-II entre Figueras y La Jonquera a resultas del intenso temporal de nieve y viento que azotó las comarcas gerundenses el día 30 de enero último y que reveló la importancia del tramo aludido al convertirse en la única alternativa practicable y abierta al tráfico que enlazaba España con Francia en la provincia de Gerona.

Por todo lo expuesto los Diputados que suscriben formulan al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Piensa el Gobierno, a la luz de la realidad, rectificar el aplazamiento anunciado para las obras de mejora del tramo Llançà-Portbou y, consiguientemente, licitar bien pronto las mismas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 1986.—**Miquel Roca i Junyent y Josep López de Lerma i López.**

PE 8.495-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Josep López de Lerma i López, Diputado por Gerona, miembro del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, al amparo de cuanto dispone el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la pregunta que a continuación se expone, solicitando le sea contestada por escrito.

Uso de todas las lenguas españolas en la formación del Fichero Nacional de Electores

La Oficina del Censo Electoral, creada por la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, y encuadrada en el Instituto Nacional de Estadística, tiene, entre sus competencias, bajo la dirección y supervisión de la Junta Electoral Central, la formación de un Fichero Nacional de Electores, la elaboración de las listas electorales provisionales y definitivas, y la revisión anual del censo electoral.

La Disposición Transitoria Cuarta de la citada Ley Orgánica dispone que la primera revisión anual del censo electoral, a la que será aplicable lo dispuesto en el artículo 35 de la misma, se realizará a partir del fichero nacional de electores que la Oficina del Censo Electoral elabore ajustado a la renovación de los padrones municipales de habitantes de 1986.

Mediante Real Decreto 411/1986, de 10 de febrero, se dispone la normativa a seguir para la formación del citado Fichero de Electores por parte de la Oficina del Censo Electoral, mediante la impresión de un documento de inscripción en el censo, individualizado por elector o menor, deducido de la información relativa al censo electoral referido a 31 de marzo de 1985, es decir, el vigente en la fecha de la renovación padronal.

Así, en el fichero de electores deberán constar el nombre y apellidos de cada elector o menor, la provincia y municipio de residencia, el domicilio, el sexo, el lugar de nacimiento y la fecha del mismo, y el grado de escolaridad o titulación académica o profesional.

Para la recogida de estos datos se dispondrá de un

documento de inscripción que será distribuido y recogido, conjuntamente con las hojas de inscripción padronal, por los Agentes de empadronamiento, de forma que pueda comprobarse la concordancia de ambos documentos para cada persona que resulte inscrita en el fichero de electores y en el padrón municipal de habitantes.

Según información de que dispone este Diputado, el citado documento de inscripción para la formación del Fichero Nacional de Electores, editado por la Oficina del Censo Electoral, dependiente del Instituto Nacional de Estadística, y éste del Ministerio de Economía y Hacienda, se halla redactado exclusivamente en castellano, ignorándose, por tanto, que las restantes lenguas utilizadas en el Estado son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos de Autonomía.

Este hecho, caso de no ser rectificado oportuna y urgentemente, vulnera el espíritu y la letra de la Constitución cuando señala, ésta, que es voluntad del Estado «proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones», y, específicamente, el precepto «las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos».

Ante esta nueva muestra de insensibilidad de la Administración del Estado por el derecho a usar la lengua propia, distinta del castellano, allí donde la hubiere y estuviere protegida por la Constitución y las Leyes, el Diputado que suscribe formula al Gobierno las siguientes cuestiones:

1. ¿Coincide el Gobierno en la estimación de que la redacción, exclusivamente en castellano, del documento de inscripción en el censo para la formación del Fichero de Electores que prevé la Ley Orgánica del Régimen Electoral General incumple el derecho constitucional de usar cualquiera de las lenguas oficiales del Estado allí donde lo sean?

2. Si así es, ¿qué medidas ha arbitrado o piensa arbitrar para rectificar ese incumplimiento constitucional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1986.—**Josep López de Lerma i López.**

NOTA: La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy ha acordado no admitir a trámite la primera cuestión que contiene la pregunta procedente por implicar consulta de índole jurídica.

PE 8.496-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Josep López de Lerma i López, Diputado por Gerona, y miembro del Grupo Parlamentario de la Minoría Catala-

na, al amparo de cuanto dispone el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la pregunta que a continuación se expone, solicitando le sea contestada por escrito.

Proyectos de obras de mejora y acondicionamiento de la red viaria del Estado en la provincia de Gerona

En el transcurso de la visita que efectuó el titular del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo a comarcas gerundenses el día 28 de octubre de 1985, para tratar de la red viaria gerundense dependiente del Estado y, singularmente, de la variante de la N-II a su paso por el Municipio de Girona, se informó sobre las inversiones que el citado Departamento tenía previstas para un futuro, que se dijo inmediato.

Así se anunció la ejecución de las siguientes obras:

a) Tramo Besalú-Olot de la C-150 de Gerona a Ripoll: próxima licitación de obras con un presupuesto de 526 millones de pesetas.

b) Variante de Olot: próxima licitación de obras con un presupuesto de 311 millones de pesetas.

c) Tramo Olot-Ripoll, por Vallfogona de la C-150 de Gerona a Ripoll: próxima licitación de obras con una inversión de 300 millones de pesetas.

d) Tramo Ripoll-Ribes de Freser, de la N-2152, de Barcelona-Puigcerdá: próxima licitación de obras por un importe de 350 millones de pesetas.

Transcurridos más de cuatro meses desde el anuncio hecho por el propio señor Ministro, nada se sabe sobre el inicio de esas obras que son vitales para unas comunicaciones por carretera más rápidas, seguras y cómodas que contribuyan a evitar los perjuicios económicos del tradicional aislamiento en que se mueven las comarcas del interior.

Ante ello, el Diputado que suscribe formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las características técnicas de las obras citadas?
2. ¿En qué grado de ejecución se hallan los correspondientes proyectos técnicos?
3. ¿Cuál es la fecha de inicio y de finalización de las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1986.—**Josep López de Lerma i López.**

PE 8.497-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Josep López de Lerma i López, Diputado por Gerona, y miembro del Grupo Parlamentario de la Minoría Catala-

na, al amparo de cuanto dispone el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la pregunta que a continuación expone, solicitando se le dé respuesta por escrito.

Permisos de exportación de la cebolla

Los permisos de exportación de la cebolla producida en Cataluña finalizan el próximo 30 de abril, mientras que en otras Comunidades Autónomas, en concreto la Valenciana, los permisos de exportación se prolongan más tiempo.

El avance obtenido en las técnicas de conservación y almacenamiento de la cebolla, por ejemplo en Lérida, junto al incremento de la producción, dan lugar a un alargamiento de la campaña de comercialización que hace del todo innecesario un incremento del vigente periodo de exportación.

Ante ello, el Diputado que suscribe, formula al Gobierno la siguiente cuestión:

¿Piensa el Gobierno ampliar, como hizo el pasado año, el periodo de exportación de la cebolla producida en Cataluña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1986.—**Josep López de Lerma i López.**

PE 8.498-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Antonio Montesinos García, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En el documento base del Estatuto del Profesorado con el que trabaja la llamada «Mesa sobre el Estatuto del Profesorado», formada por la Administración y los sindicatos afectados, se considera el paso desarrollado en su totalidad de los profesores de EGB a las EE. MM.

¿Piensa el Gobierno desarrollar el artículo 39.4 de la LRU, que prevé el acceso a la docencia Universitaria de los profesores de enseñanzas medias?

Madrid, 19 de marzo de 1986.—**Juan Antonio Montesinos García.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, Diputada por La Coruña, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular al Gobierno las siguientes preguntas, sobre posible cierre de las instalaciones de distribución y expedición de derivados del petróleo en el Puerto de El Ferrol, de las que solicita respuesta por escrito.

Antecedentes

Desde los años cincuenta, CAMPSA mantenía en El Ferrol unas instalaciones para la distribución y expedición de derivados del petróleo (gasóleos, gasolina, etcétera) que permitían el suministro a las gasolineras de la zona, así como al Puerto ferrolano.

Parece ser que CAMPSA tiene el proyecto de cerrar las mencionadas instalaciones, no para su mejora y actualización, sino para el cese definitivo del servicio en la ciudad departamental.

Ante estas noticias, como es lógico, se han producido reacciones entre los afectados, que señalan cómo, por una parte, ello supondría un nuevo efecto negativo al empleo de una de las ciudades españolas más afectadas por la crisis industrial y, por otro lado, perjudicaría enormemente al Puerto de El Ferrol, que perdería tráfico al carecer de este servicio, y que, además, vería a sus armadores sufrir un grave incremento de gastos al tener que desplazar sus buques a La Coruña o Vigo para surtir-se de combustible.

Por todo lo expuesto se pregunta al Gobierno:

1. ¿Son ciertos los rumores sobre el proyecto de CAMPSA de cerrar sus instalaciones de distribución de gasóleo, gasolina y demás productos refinados del petróleo en El Ferrol? ¿Qué causas se aducen, de ser cierto, para ello?

2. ¿Cuántos puestos de trabajo implican en este momento las mencionadas instalaciones y cuántos se perderían en El Ferrol de cerrarse las mismas?

3. ¿Se ha calculado el sobrecoste que, para los niveles de suministro de buques en el Puerto de El Ferrol, supondría el desviar dicho suministro a otros puertos, como La Coruña o Vigo, para los armadores de buques?

4. ¿Cuál es el criterio del Gobierno, en todo caso, al respecto?

Madrid, 20 de marzo de 1986.—María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Camuñas Solís, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Según una nota de prensa difundida por el Museo del Prado, el día 27 de marzo se advirtieron daños en la obra «El Cardenal», óleo sobre tabla de 0,79 por 0,61 metros, pintada por Rafael de Urbino en 1510. En esa misma comunicación se reconoce la existencia de daños, advertidos el 5 de marzo, en otras cuatro obras de Gossaert, Mostaert y Patinir. En opinión de la Subdirectora del Museo, los daños no revisten ninguna gravedad y fueron puestos en conocimiento del Ministerio de Cultura y de la Policía de forma inmediata, no informándose a los medios de comunicación en función de la prudencia aconsejada y reconocida internacionalmente para estos casos.

Como es lógico, los hechos ocurridos en el Museo del Prado que anteriormente hemos señalado, han dado lugar a múltiples comentarios en la opinión pública, cuestionándose las medidas de seguridad de nuestro primer Museo. La importancia de las obras que recoge esta pinacoteca, reconocida internacionalmente como una de las primeras del mundo, exige la máxima diligencia por parte de los responsables para evitar hechos como éstos, que podrían tener consecuencias irreparables para el patrimonio cultural de nuestro país y del mundo entero.

En función de la importancia de muchas de las obras depositadas en el Museo del Prado y la absoluta necesidad de garantizar la seguridad de las mismas, se formulan las siguientes preguntas, de las que se desea obtener respuesta por escrito:

1.º ¿Podríamos conocer en detalle las medidas de seguridad de las que dispone el Museo del Prado, tanto en lo que respecta a personal como a medios técnicos?

2.º ¿Podríamos conocer el número total de vigilantes de los que dispone el Museo del Prado?

3.º ¿Podríamos saber el coste bruto de un empleo de vigilante en el Museo del Prado?

4.º ¿Podríamos conocer la situación laboral de las personas que desarrollan funciones de vigilancia en dicho Museo?

5.º ¿Podríamos conocer el número de salas que existen en el Museo del Prado abiertas al público?

6.º ¿Podríamos saber el número de salas que cuentan con circuito cerrado de televisión?

7.º ¿Existen previsiones por parte de la Dirección del Museo para incrementar las medidas de vigilancia de las que dispone actualmente?

Madrid, 19 de marzo de 1986.—**Gabriel Camuñas Solís.**

PE 8.501-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriaga Fernández, Diputado al Congreso por la provincia de Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, formula al Gobierno la siguiente pregunta, sobre una propuesta formal y específica anunciada por el Gobierno para establecer el modelo de enlaces entre las Fuerzas Armadas españolas y la OTAN, a tenor de los antecedentes que se exponen seguidamente, y de la que desea obtener respuesta por escrito, conforme a lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento citado:

En el Congreso de los Diputados y en los debates previos al referéndum sobre la OTAN se anunció, por parte del Gobierno, que España formularía «una propuesta formal y específica» de modelo de enlace entre las Fuerzas Armadas españolas y la OTAN, al parecer, como alternativa a la no participación en la estructura militar integrada. Realizado el referéndum, con los resultados de todos conocidos, que suponen la permanencia en la OTAN sin participación en la estructura militar integrada, sería del mayor interés que por parte del Gobierno se adelantase alguna información sobre las líneas de esa futura «propuesta formal y específica», a fin de que los representantes parlamentarios interesados en la materia puedan iniciar estudios y consultas pertinentes, con objeto de poder opinar con criterio suficiente cuando dicha propuesta sea sometida a trámite. Por ello se pide respuesta escrita a la siguiente pregunta:

¿Cuáles serán las líneas esenciales de la «propuesta formal y específica» anunciada por el Gobierno para después del referéndum y cuyo objeto sería establecer el modelo de enlace entre las Fuerzas Armadas españolas y la OTAN?

Madrid, 14 de marzo de 1986.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

PE 8.502-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jaime Ribas Prats, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al

amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a posibles bonificaciones para comerciantes y vecinos en el paso por la zona portuaria de Ibiza

Motivaciones

La especificidad del Puerto de Ibiza, fácilmente constatable por el hecho de que se inician en el mismo seis calles del Barrio de la Marina y es zona de paso obligado para los habitantes del Barrio de la Peña de la ciudad, sufre una transformación profunda en el año 1972.

Por estas fechas, con el fin de descongestionar el tráfico allí existente, que entorpecía las maniobras de carga y descarga de los buques, se cierran todos los accesos. Los comerciantes y vecinos de la zona, que al principio gozaron de franquicia de paso, han visto cómo de año en año se imponían restricciones al paso de vehículos, instalación de terrazas y ocupación de superficie, al mismo tiempo que aumentaban las tarifas para este tipo de servicios.

Recientemente, y en virtud de la entrada en vigor de la Orden de 14 de febrero de 1986, que desarrolla el Real Decreto 2546/1985, de 27 de diciembre, el aumento de tarifas supone un 1.400 por ciento para el paso de autocares, un 560 por ciento para los turismos y furgonetas, y un 70 por ciento para la ocupación de superficie.

Por todo ello se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Piensa aplicar algún tipo de bonificación en las nuevas tarifas, para los comerciantes y vecinos obligados a pasar por la zona portuaria de Ibiza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Jaime Ribas Prats.**

PE 8.503-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Vázquez Fouz, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre control de embarcaciones de reducida eslora y gran potencia

Motivaciones

El Gobierno está llevando una política de represión del fraude con excelentes resultados que, paulatinamente, va eliminando situaciones poco deseables y, como consecuencia de ello, el cumplimiento de la Ley, el respeto por la autoridad democrática, la eliminación de métodos y prácticas fraudulentas, nos acercan a una sociedad más moderna, justa y solidaria.

Una fase de esa política es indudablemente la represión fiscal y la lucha contra el contrabando, donde el Gobierno, en encomiable tarea, ha sido capaz de contener y reducir situaciones que, de continuar con las tendencias anteriores, tal vez en el día de hoy sería imposible atajar.

Los indudables éxitos reconocidos a nivel internacional y por la propia sociedad española que ve en esta política un sólido ejemplo de hacer realidad el principio constitucional consagrado en el artículo 14 de nuestra Constitución de igualdad de todos los españoles ante la Ley serían, quizá, más completos si se adoptasen medidas que no entrando en contradicción con la filosofía y el método empleados por el Gobierno, son por su complementariedad necesarios para reducir el problema a su mínima expresión.

Entre esas medidas pudiera destacar por su necesidad y su evidencia la de corregir la existencia de embarcaciones con esloras reducidas y potencias desproporcionadas.

En efecto, no es fenómeno extraño encontrar por los puertos de las Rías Bajas, y notablemente en la de Villagarcía, embarcaciones no con un solo motor de alta potencia propio de competiciones de alta velocidad, sino con dos, tres y cuatro y hasta ocho motores de potencia media superior a 200 o 250 CV. Tal afirmación sería difícilmente creíble si no hubiese sido sobradamente comprobado tanto personalmente como con las apreciaciones realizadas por los Servicios y Fuerzas encargados de la represión del contrabando.

La cuestión así planteada no es la totalidad del problema. Junto a esta aparente disfunción de acumulación de motores que no parece justificada ni legal ni técnicamente por no existir razones para ello, esas mismas embarcaciones generalmente carecen, al menos de forma visible, de folio y matrícula, por lo que se tendería a pensar que se acumulan las infracciones.

Con frecuencia llegan quejas de ciudadanos e instituciones de la situación descrita y de la lentitud de su corrección, tal vez por falta de voluntad de algunos de los que podían corregirlo en el ámbito de sus competencias, desbordados por problemas sin duda más importantes, pero que, razonablemente, no debieran excluir el tomar las decisiones necesarias que corrijan esta disfunción.

Por todo ello se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1.ª ¿Se van a tomar las medidas necesarias para corregir la situación descrita de exceso de potencia en embarcaciones notoriamente no preparadas para ello?

2.ª ¿Es posible la aprehensión de embarcaciones que no lleven claramente, tal como la ley marca, de forma visible, folio y matrícula?

3.ª ¿Se van a revisar los criterios actualmente existentes de inscripción en las diferentes listas marinas?

4.ª ¿Conoce la actual situación descrita en la motivación de la pregunta?

5.ª ¿Cuál es la autoridad administrativa de competencia reconocida para resolver el problema planteado?

6.ª ¿Qué razones han existido para impedir la puesta en práctica de las medidas correctoras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de marzo de 1986.—**José Vázquez Fouz.**

NOTA: La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado no admitir a trámite las cuestiones segunda y quinta que contiene la pregunta precedente; por implicar consulta jurídica.

PE 8.504-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, Diputada por La Coruña, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular al Gobierno las siguientes preguntas, sobre necesidad de creación de una Delegación Provincial de Comercio en La Coruña, de las que solicita respuesta por escrito.

Antecedentes

La tramitación de la documentación de las operaciones de exportación, y sobre todo de importación, realizadas a través de las Delegaciones de Comercio, en Galicia se encuentran sometidas a la dificultad derivada de la existencia de una sola Delegación Territorial, radicada en Vigo.

Como consecuencia, especialmente tras la entrada en la CEE, con la que se ha modificado la normativa y requisitos al respecto, los importadores y exportadores llevan tiempo pidiendo la creación de una Delegación Provincial de Comercio en La Coruña, ante los trastornos, perjuicios y sobrecostes en tiempo y dinero que les supone el tener que desplazarse a Vigo para tramitar la documentación pertinente.

Ello es muy destacable sobre todo en el caso de las

Notificaciones Previas de Importación, para los productos recogidos a las mismas y las Declaraciones Estadísticas de Pagos de Importación que tienen como único trámite burocrático su sellado en el Registro de la Delegación de Comercio, y que para el caso coruñés implica tener que perder varios días hasta desplazarse a Vigo para realizar dicho registro.

Ante lo expuesto se pregunta al Gobierno:

1. ¿Piensa crearse una Delegación Provincial de Comercio en La Coruña que permitiría agilizar, sobre todo, las operaciones de exportación e importación?
2. ¿Cuál es el criterio del Gobierno al respecto?
3. ¿No considera el Gobierno que esta medida colaboraría al proyecto de simplificación y agilización de los trámites y requisitos burocráticos para el relanzamiento de la actividad económica?

Madrid, 21 de marzo de 1986.—**María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre.**

PE 8.505-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, Diputada por La Coruña, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular al Gobierno las siguientes preguntas, sobre situación y futuro de los Museos gallegos de titularidad estatal, de las que solicita respuesta por escrito.

Antecedentes

El Estatuto de Autonomía de Galicia contempla la transferencia a la Xunta de las competencias propias en materia de museos, si bien se exceptúan a aquellos museos de titularidad estatal.

De acuerdo con estas competencias, ya transferidas, la Xunta de Galicia viene desarrollando una intensa política de potenciación y perfeccionamiento de instalaciones y medidas de seguridad en el conjunto de los museos gallegos de su directa dependencia. Buenos e ilustrativos ejemplos de ello pueden ser las mejoras introducidas en los museos de las Clarisas y de la Compañía, en Monforte de Lemos, o en los de Arte Sacro de Mondoñedo, Villanueva de Lorenzana y Tuy, o en el de Rosalía de Castro, en Padrón.

Sin embargo, hay en Galicia, y quizá entre los más destacados, museos que, a pesar de ser en algunos casos custodios de bienes patrimoniales netamente gallegos, mantienen titularidad estatal y, por consiguiente, quedan fuera de las competencias propias de la Xunta en

esta materia. Es el caso, por ejemplo, del museo de las Peregrinaciones de Santiago, del de Bellas Artes de La Coruña, del de Castro de Viladonga, o el de otros, como el Museo del Mar de Combarro, el Etnográfico de Ribadavia y el del Traje Regional de Betanzos, cuya existencia resulta ciertamente más bien teórica.

La situación real de estos museos gallegos de titularidad estatal es, consecuentemente, un tanto extraña en lo jurídico, y bastante penosa en cuanto a su funcionamiento en muchos casos. No pueden olvidarse, en este sentido, circunstancias sorprendentes, reiteradamente denunciadas, sobre incorrectos o nulos funcionamientos, cambios de denominación, carácter y fondos, dependencias funcionales y burocráticas impropias y contradictorias, y también, en algunos casos, desoladoras imágenes de abandono, desinterés e ineficacia total en su función cultural, tanto en el plano educativo como turístico, e igualmente en las medidas de seguridad para la protección de sus fondos, hoy en candelero ante diversos hurtos y agresiones sufridas en numerosos museos, de lo que es caso destacable el reciente del Museo del Prado.

Teniendo en cuenta esta situación impropia de unas instalaciones que, por su carácter, deben estar permanentemente proyectadas al servicio de la sociedad, se pregunta al Gobierno:

1. ¿Cuáles son los museos que la Administración mantiene bajo titularidad estatal en el ámbito de la Comunidad Autónoma gallega?
2. ¿Cuáles son los museos creados en su momento por la Administración y que, hasta hoy, no han sido dotados convenientemente para mantener un funcionamiento efectivo y rentable socialmente?
3. Por lo que se refiere al carácter, situación de las instalaciones, medidas de seguridad, dotación presupuestaria y de personal, dependencia, funcionamiento, horarios, número de visitas, etc., ¿cuáles son los datos de los museos gallegos de titularidad estatal?
4. En este sentido, y de manera concreta, ¿cuál es la situación de los museos que a continuación se citan?:

- Museo de las Peregrinaciones de Santiago.
- Museo del Traje Regional de Betanzos.
- Museo del Mar de Combarro.
- Museo Etnográfico o del Ribeiro de Ribadavia.
- Museo del Castro de Viladonga.

5. ¿Tiene previsto la Administración en el futuro el transferir a la Xunta de Galicia la titularidad de estos museos y, de manera especial, aquellos de carácter netamente gallego?

6. En caso afirmativo, ¿contempla la necesidad de transferirlos con los fondos presupuestarios precisos para que la Xunta pueda mantenerlos en pleno funcionamiento o, en su caso, para reorganizarlos y ponerlos en condiciones de pleno funcionamiento?

Madrid, 21 de marzo de 1986.—**María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, Diputada por La Coruña, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular al Gobierno las siguientes preguntas, sobre la inseguridad en los museos de titularidad estatal, de las que solicita respuesta por escrito.

Antecedentes

La reciente agresión sufrida por cinco cuadros en el Museo del Prado, sin duda la pinacoteca más importante del mundo y, por consiguiente, uno de los bienes más preciados del patrimonio artístico español, ha vuelto a poner de manifiesto las deficiencias de las medidas de seguridad actualmente vigentes en el conjunto de los museos de titularidad estatal.

La cuestión resulta, por otra parte, mucho más preocupante y sorprendente si tenemos en cuenta una serie de antecedentes que no pueden olvidarse. Hace un año escaso se produjo, también en el Museo del Prado, una agresión similar a la que, en estos días, se ha denunciado y, tan sólo hace unos meses, se descubrió la desaparición de varios cuadros de Rubens en el Museo de Bellas Artes de La Coruña.

Ante esta reiterada situación, ciertamente inexplicable, que afecta a bienes artísticos de excepcional importancia custodiados en museos de titularidad estatal, se pregunta al Gobierno:

1. ¿Qué medidas se han adoptado en los últimos años para mejorar las condiciones de seguridad en los museos españoles dependientes del Estado?
2. ¿Se consideran suficientes las medidas de seguridad y las dotaciones de personal actualmente existentes en los distintos museos españoles de titularidad estatal? ¿Cuáles son éstas?
3. ¿Qué medidas se piensa tomar para evitar en lo posible situaciones como las denunciadas en los últimos meses?
4. ¿Qué presupuestos hay previstos, en el presente ejercicio, con destino a mejorar las medidas de seguridad de los museos de titularidad estatal?

Madrid, 21 de marzo de 1986.—**María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, vengo en so-

licitar de esa Mesa la tramitación de la siguiente pregunta dirigida al Gobierno sobre apertura del hospital comarcal de la zona de Benidorm, para la que deseo respuesta escrita.

En unas declaraciones hechas por el Ministro de Sanidad a los medios de comunicación alicantinos en su visita realizada en octubre pasado a Benidorm, aseguró que a finales de 1985 sería inaugurado el Hospital comarcal situado entre Villajoyosa y Benidorm. Teniendo en cuenta la fecha en que nos encontramos sin que esta apertura se haya realizado y las necesidades sanitarias acuciantes de esta comarca, este Diputado pregunta:

1. ¿Cuáles han sido las razones del retraso de la apertura de dicho hospital?
2. ¿En qué fase se encuentra la convocatoria de plazas para cubrir los servicios del mismo?
3. ¿En qué fecha concreta va a ser inaugurado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 1986.—**Horacio Fernández Inganzo**, Diputado comunista del Grupo Parlamentario Mixto.—**Fernando Pérez Royo**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

César de Miguel López, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué criterios ha seguido el INSALUD a la hora de establecer el primer Centro de Salud en Valladolid de titularidad estatal —el de la denominada «Casa del Barco» es compartido con el Ayuntamiento— en un local que anteriormente ocupaba el Ambulatorio de La Tórtola, habida cuenta que tal local dispone tan sólo de consultas con ventilación y luz directas a través de sendas ventanas abiertas a la calle y que las condiciones de seguridad no resultan las más idóneas, al estar dotadas de verjas no homologadas, y poseer tan sólo una puerta de entrada y salida?

Madrid, 10 de marzo de 1986.—**César de Miguel López**.

PE 8.509-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

César de Miguel López, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué criterios mantiene el Gobierno con respeto al futuro laboral, profesional y retributivo de los trabajadores pertenecientes a la antigua cadena de Medios de Comunicación Social del Estado, transferidos a la Administración Pública en virtud de lo establecido en el Real Decreto 1434/79, de 16 de junio?

Madrid, 10 de marzo de 1986.—**César de Miguel López.**

PE 8.510-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

César de Miguel López, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las razones por las que los trabajadores de Medios de Comunicación Social del Estado han sido excluidos a efectos económicos de los respectivos convenios colectivos para el personal laboral, firmados en los diferentes departamentos ministeriales si, al desaparecer su empresa y ser adscritos a la Administración Pública en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1434/79, de 16 de junio, sus relaciones laborales y económicas han quedado sin regulación legal pactada?

Madrid, 10 de marzo de 1986.—**César de Miguel López.**

PE 8.511-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

César de Miguel López, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo

dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los criterios del Gobierno para homologar con los contratados laborales a efectos de categoría, funciones, nivel y retribuciones de los trabajadores pertenecientes a la antigua cadena de Medios de Comunicación Social del Estado, transferidos a la Administración Pública en virtud del Real Decreto 1434/79, de 16 de junio, y para cuándo se ha previsto proceder a tal homologación?

Madrid, 10 de marzo de 1986.—**César de Miguel López.**

PE 8.512-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Manuel Romay Beccaria, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al señor Ministro de Agricultura, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Nuevamente se hacen eco los medios de comunicación gallegos de la insuficiencia de las consignaciones presupuestarias para atender al saneamiento ganadero gallego.

Según nuestras informaciones, la cantidad destinada a esta finalidad se reduce de 590 millones a 375. Teniendo en cuenta que este problema del saneamiento ganadero es un problema de especial gravedad en Galicia, y haciéndome eco de anteriores contestaciones del Gobierno según las cuales se destinaban a Galicia cantidades análogas a las que percibían otras Comunidades Autónomas es por lo que pregunto al señor Ministro de Agricultura:

1.ª ¿Qué razones justifican que se reduzcan las cantidades asignadas y un programa tan necesario como el del saneamiento ganadero?

2.ª ¿Por qué razón no recibe Galicia cantidades superiores a la media nacional, teniendo en cuenta que éste es un problema especialmente grave en Galicia y absolutamente negativo para el desarrollo de nuestra ganadería y para que en esta región alcancemos los niveles medios económicos de España?

Madrid, 18 de marzo de 1986.—**José Manuel Romay Beccaria.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Manuel Romay Beccaria, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al señor Ministro de Agricultura, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Las negativas consecuencias para la economía agraria gallega, como consecuencia de nuestro ingreso en la Comunidad Europea, están fuera de discusión, pero la forma en que se está produciendo la aplicación de los acuerdos hace especialmente preocupante los efectos negativos que se pueden producir en la economía gallega.

Según las noticias de que disponemos en estos momentos, van a entrar este año en España 200.000 toneladas de leche, que equivalen a dos veces y media la cantidad de leche que entró en los años de mayor sequía. Al mismo tiempo, la paridad establecida entre la peseta y el ECU hace todavía más desventajosa nuestra situación en beneficio de los ganaderos del resto de los países de la Comunidad. También, según nuestras informaciones, no se han previsto ni calendarios ni controles objetivos para la entrada de estos productos.

Algo parecido ocurre con la importación de las 20.000 toneladas de carne previstas en los acuerdos.

En razón de estas consideraciones es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1.ª ¿Qué razones explican que no se hayan tomado las medidas para establecer calendarios y controles objetivos en relación con importaciones de leche de la Comunidad Europea?

2.ª ¿Qué previsiones tiene el Gobierno para paliar los gravísimos perjuicios que estas medidas van a producir para la economía gallega?

Madrid, 18 de marzo de 1986.—José Manuel Romay Beccaria.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Emilio Durán Corsanego, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Las enseñanzas musicales, siempre tan bien atendidas en Europa, han merecido recientemente la atención del Parlamento Europeo a causa de una propuesta de Resolución que se encuentra en trámite.

En nuestra Patria, solamente unas minorías, tradicionalmente, han venido interesándose por dichas enseñanzas, si bien en los últimos años se nota un creciente interés en la materia. No obstante, todavía no han despertado la inquietud precisa para un desarrollo que nos ponga al nivel europeo, con el que nos esforzamos homologar con otras enseñanzas. De estas inquietudes debemos hacernos eco en España, en donde las musicales están bastante abandonadas.

Por esto, el Diputado que suscribe desea obtener cabal información del Gobierno acerca de los siguientes extremos, relacionados con la enseñanza de las artes musicales en España:

1.ª Número de Conservatorios estatales y capacidad de alumnos de cada uno de ellos.

2.ª Los mismos datos respecto a los Conservatorios no estatales.

3.ª Asignaciones presupuestarias del Estado y demás Organismos oficiales, directamente destinadas a las enseñanzas musicales, durante los últimos cinco años.

4.ª Tendencia creciente o decreciente del alumnado en los últimos cinco años.

5.ª Coste de la matrícula y aumento de la misma en los últimos cinco años.

6.ª Número de alumnos que terminan sus estudios y su relación con los que comienzan, en los Conservatorios del Estado, en los últimos cinco años y según las diversas enseñanzas.

7.ª Número de Cátedras dotadas y cubiertas en propiedad y cuántas se hallan cubiertas provisionalmente con el tiempo que llevan en tal situación.

8.ª Estado en que se encuentra la tramitación de un escrito de 4 de julio de 1985, presentado por don Miguel Angel de Gregorio Sedeño y otros firmantes, al excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, y que tuvo entrada en el Ministerio el día 4 de julio siguiente, sin número de Registro; referente a la interpretación que dicho Ministerio hace del artículo 16.1.b) del Reglamento General de los Conservatorios de Música, de 10 de septiembre de 1966, y con arreglo a cuya interpretación se puede dificultar o llegar a impedir el acceso a los estudios de grado medio a numerosos alumnos del grado elemental de solfeo, con grave riesgo de perder un año, en la mayoría de los casos, y con cuya interpretación no parecen estar conformes algunos profesores del Conservatorio, y

9.ª Medidas que tiene en proyecto el Ministerio, en el ramo de la enseñanza de la música para el fomento de la misma, y si piensa solicitar para tal fin la colaboración de las personas y los Organismos interesados en el ramo, ya sean profesionales, ya entidades benéficas o culturales, que estén dispuestos unos y otras a prestar su valiosa ayuda y experiencia para que la enseñanza de la música en España alcance, en el plazo más breve

posible, el nivel que tiene en el resto de Europa, como expresión cultural de un pueblo.

En la actualidad no ponen número de Registro en las instancias, se ordenan por la fecha.

Madrid, 17 de marzo de 1986.—**Emilio Durán Corsanego.**

PE 8.515-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Emilio Durán Corsanego, Diputado por la Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La noticia de que en Guinea Ecuatorial se ha declarado obligatoriamente el estudio de la lengua francesa demuestra de una parte el fracaso de la política española de defensa de nuestro idioma, y, de otra, el abandono o indiferencia que, durante los últimos tres años, el Gobierno ha venido mostrando en relación con un país con el que nos unen tantos vínculos.

Frente a la falta de medidas que promuevan el estudio de la lengua española, adoptadas por nuestras autoridades, la política de francofonía va ganando zonas tradicionalmente consideradas bajo la influencia cultural española.

Frente a la pasividad de nuestras autoridades en la materia, diversos sectores sociales se vienen preocupando por conservar la pureza de nuestra lengua y preservarla de innovaciones que puedan perjudicarla.

Frente a la falta de iniciativas oficiales, destaca la propuesta de resolución presentada al Parlamento Europeo, el 5 de febrero último, por la cual se insiste en la necesidad de poner a disposición de los centros de enseñanza los medios pedagógicos que permitan incluir la enseñanza del español en los programas escolares, y que se integre a España en los programas de intercambio cultural y de jóvenes trabajadores.

Y en la intención de promover una más eficaz actuación oficial, pregunto al Gobierno:

¿Son conscientes nuestras autoridades culturales de la ofensiva lanzada contra el idioma español en ciertos ámbitos culturales?

¿Qué ha realizado el Gobierno en los últimos tres años, con un Ministerio de Cultura, para prevenir tal ofensiva?

¿Qué proyectos hay para un futuro próximo y especialmente en relación con la conmemoración del V Centena-

rio del Descubrimiento de América, para preservar nuestro idioma dentro y fuera de nuestras fronteras?

Madrid, 12 de marzo de 1986.—**Emilio Durán Corsanego.**

PE 8.516-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Verstrynge Rojas, Diputado por Sevilla, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, la siguiente pregunta, con el ruego de que sea contestada por escrito.

En la respuesta con registro de entrada número 24.423, en la que me interesaba por los puestos de trabajo correspondientes a la región andaluza ofertados por Renfe, se contestaba que de los 40 contratos realizados por esa empresa a mujeres en paro, con responsabilidades familiares, ninguno correspondía a Andalucía.

Y como quiera que esta región padece altísimas tasas de desempleo, me veo en la obligación de preguntar:

¿A qué se debe el que Renfe no haya contratado a ninguna mujer andaluza en paro, con responsabilidades familiares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 1986.—**Jorge Verstrynge Rojas.**

PE 8.517-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Verstrynge Rojas, Diputado por Sevilla, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno, la siguiente pregunta, con el ruego de que sea contestada por escrito.

Durante el cuatrienio 1985-88, se van a destinar 6.550 millones de pesetas para la recuperación, mediante las oportunas restauraciones, de teatros públicos. Esta iniciativa ha sido posible, gracias al acuerdo alcanzado entre el Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, el Minis-

terio de Cultura, Diputaciones, Ayuntamientos y Comunidades Autónomas. De esta forma los grupos de teatros dispondrán de locales dignos y estables donde puedan representar sus obras.

En base a esta información, desearía conocer:

- 1.º ¿Qué edificios se restaurarán?
- 2.º ¿Qué calendario seguirán las obras?
- 3.º ¿Qué inversión tiene prevista cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 1986.—**Jorge Verstrynge Rojas.**

PE 8.518-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

El nuevo impuesto sobre el valor añadido (IVA) es de una gran trascendencia y una gran importancia recaudatoria. En el mes de febrero, determinadas empresas, por reunir determinadas condiciones, tienen que presentar la declaración y efectuar el ingreso correspondiente al mes de enero.

Preguntas

¿Cuál es el número de empresas que ha presentado la declaración en el mes de febrero, y correspondiente al mes de enero de este año?

¿Cuál es su distribución por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.519-I

A la Mesa del congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al ampa-

ro de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

El nuevo Impuesto del Valor Añadido (IVA) adquiere una gran trascendencia e importancia de cara a la recaudación que por este medio va a obtener el Gobierno. En el mes de febrero gran número de empresas habrán de presentar la correspondiente declaración y efectuar el ingreso correspondiente.

Preguntas

¿A cuánto asciende el importe de lo recaudado en febrero, correspondiente al mes de enero?

¿Cuál es su distribución por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.520-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

España deberá aumentar la importación de productos textiles extracomunitarios entre un 80 y un cien por ciento hasta 1990, y en concreto para este año el aumento será de un 22 por ciento, al pasar de 3.900 toneladas importadas en 1985 a las 4.804 previstas para 1986. Decisión que particularmente en el caso catalán representa un gran golpe a su industria, y por ello solicitó a la Administración central la creación de una comisión interministerial para analizar la grave situación del sector.

Preguntas

¿Piensa el Gobierno crear dicha comisión interministerial?

¿Qué planes concretos tiene previstos el Gobierno de cara a la industria textil catalana, y en general la española?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.521-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea respuesta por escrito.

Antecedentes

La Dirección General de Protección Civil tiene ultimado un modelo de Plan Básico de Emergencia Nuclear, que pretende garantizar la seguridad de la población y de los bienes materiales en casos de accidentes en instalaciones nucleares.

Por todo ello, se formula la siguiente

Pregunta

¿Cuáles son las líneas básicas del Plan Básico de Emergencia Nuclear?

Madrid, 18 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.522-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Recientemente, el obispo de Orihuela-Alicante, manifestó que la política del Ministerio de Educación era una política de «controlar, desgastar, aburrir a los padres de familia, a las instituciones subalternas y a la misma Iglesia para acabar de implantar su sistema político de enseñanza. Y todo esto se realiza desde el Poder, con insolencia, en contradicción flagrante con el Parlamento Europeo».

Por todo ello, se formula la siguiente

Pregunta

¿Comparte el Gobierno lo afirmado por el obispo de Orihuela-Alicante?

Madrid, 18 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.523-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

El Secretario General de la Asociación Colegial de Escritores, ha denunciado la situación en que se encuentran los autores de libros, bastante empeorada en los últimos tres años, toda vez que su inscripción a la Seguridad Social se ha tornado forzosa y la cotización en la misma se ha elevado del 3 al 23,1 por ciento.

Por todo ello, se formula la siguiente

Pregunta

¿Piensa el Gobierno adoptar alguna medida para paliar la grave situación del sector?

Madrid, 18 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.524-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Recientemente, la Asamblea General de la FERE ha denunciado «la discriminación sistemática de que son objeto los centros privados en España que quieren abrir sus puertas a los alumnos mediante la financiación pública».

Por todo ello, se formula la siguiente

Pregunta

¿Comparte el Gobierno las graves acusaciones hechas por la Asamblea General de la FERE?

Madrid, 18 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.525-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Es de todos conocido el mal estado y funcionamiento en que se encuentran numerosas casas-cuartel de la Guardia Civil.

Preguntas

¿Cuántas casas-cuartel tiene previsto el Ministerio del Interior y el de Obras Públicas y Urbanismo, reparar

y modificar en la provincia de Lérida, durante el año 1986?

¿En qué localidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.526-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

No hace aún demasiado tiempo que el Presidente del Gobierno, acompañado de numerosos e importantes hombres de negocios realizó un viaje a la República Popular China, con el objetivo de establecer relaciones comerciales.

Pregunta

¿Cuál fue el costo total y por actividades de este viaje?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.527-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

No hace aún demasiado tiempo que el Presidente del Gobierno, acompañado de numerosos e importantes

hombres de negocios, realizó un viaje a la República Popular China, con el objetivo de establecer relaciones comerciales con este país.

Preguntas

¿Qué operaciones se iniciaron en este viaje?

¿Qué operaciones se han concluido, desechado y cuáles están en curso de realización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.528-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

Por lo que a medio ambiente se refiere, España se encuentra a varios puntos de distancia con respecto a los países de la Comunidad Europea en el tema de control de los contaminantes líquidos por combustión y a los gasóleos.

Preguntas

¿En cuántas centrales españolas se ha comenzado a hacer reformas para adquirir el control requerido por la Comunidad en los contaminantes de combustión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.529-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al ampa-

ro de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

Por lo que al tema del medio ambiente se refiere, España se encuentra a varios puntos de retraso con respecto a los países de la Comunidad Europea. El contenido de azufre en el petróleo es en España de un 5,5 a un 5,6 por ciento contra el 0,3 que rige en la CEE.

Preguntas

¿Qué medidas están tomando las autoridades para rebajar el contenido de azufre en nuestro gasóleo?

¿Pueden repercutir estas medidas en un posible aumento de precio de este producto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.530-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

El nuevo Impuesto del Valor Añadido (IVA) adquiere una gran trascendencia e importancia de cara a la recaudación que por este medio va a obtener el Gobierno. En el mes de febrero, numerosas empresas debieron de presentar la declaración correspondiente al nuevo impuesto.

Pregunta

¿Cuál es la distribución por sectores económicos (primario, secundario y terciario) de lo recaudado en el mes de febrero? ¿Y correspondiente al mes de enero?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.531-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En contestación a una pregunta que este Diputado formuló al Gobierno sobre automóviles, camiones y furgonetas que fueron adquiridos durante 1983, 1984 y 1985 para uso de las autoridades y con número de registro de entrada en Cortes 23273 se adjuntan tres anexos:

1. Detalle de los vehículos adquiridos por este PMM.
2. Detalle de los vehículos adquiridos por la Dirección de Seguridad del Estado.
3. Detalle de las adquisiciones de vehículos para este PMM.

Preguntas

¿Qué diferencia existe entre el primer y el tercer anexo, son considerados aparte o es que en uno de ellos está incluido el otro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.532-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Servicio u Organismo

203, Artículo Presupuestario 65, proyecto número 0016, Repoblación forestal y regeneraciones de masas forestales y tareas complementarias en zonas de montaña declaradas por el MAPA (Decreto 2164, de 31 de octubre, Ley 25/82, de 30 de junio), 714.Q, Varias regiones, varias provincias, se presupuestaron 309 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución que se hará por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.533-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Servicio u Organismo 203, Artículo Presupuestario 65, proyecto número 0002, Repoblación forestal y regeneración de masas forestales y tareas complementarias, 714.A.2.3, Varias regiones, varias provincias, se presupuestan 740,7 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán en 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Servicio u Organismo 203, Artículo Presupuestario 64, proyecto número 0016, Aprovechamiento energético de la biomasa forestal, construcción, instalación y funcionamiento de plantas de astillado y de carbonización, adquisición de maquinaria y preparación de astillas y carbón vegetal en zonas de montaña declaradas por el MAPA (Decreto 2164, de 31 de octubre; Ley 25/82, de 30 de junio), 714.A.5.1, Varias regiones, varias provincias, se presupuestan 15,4 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán en 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.535-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas, en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a lo que se asignarán en 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.536-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Servicio u Organismo 110, Artículo Presupuestario 63, Coordinación y apoyo a la investigación oceanográfica, proyecto número 0001, Mecanización y equipamientos de los servicios apoyo y coordinación (542.F.3.4), años 1984-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 37,2 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál fue la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1984?

¿Cuál fue la distribución que se hizo para las cuatro provincias catalanas en el año 1984?

¿Cuánto ha correspondido a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignaron en 1984?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.537-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Servicio u Organismo 110, Artículo Presupuestario 63, coordinación y apoyo a la investigación oceanográfica, proyecto número 0001, Mecanización y equipamientos de los servicios apoyo y coordinación (542.F.3.4), años 1984-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 37,2 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál ha sido la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985?

¿Cuál fue la distribución que se hizo para las cuatro provincias catalanas en el año 1985?

¿Cuánto ha correspondido a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se han asignado en 1985?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.538-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al ampa-

ro de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio del Interior, Servicio u Organismo 6, Artículo Presupuestario 62, Adquisición y renovación red de transmisiones, proyecto número 0010, Transmisiones especiales, años 1985-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 8,7 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál ha sido la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985?

¿Cuál ha sido la distribución que se ha hecho para las cuatro provincias catalanas en el año 1985?

¿Cuánto ha correspondido a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se han asignado en 1985?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.539-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio del Interior, Servicio u Organismo 6, Artículo Presupuestario 62, Adquisición y renovación red de transmisiones, proyecto número 0010, Transmisiones especiales, años 1985-1986, Varias regiones, varias provincias, se presupuestan 8,7 millones de pesetas.

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán en 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.540-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio del Interior, Servicio u Organismo presupuestario 6, Artículo Presupuestario 62, proyecto número 0011, Radio larga distancia, años 1985-1988, Varias regiones, varias provincias, se presupuestan 8,8 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál ha sido la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985?

¿Cuál ha sido la distribución que se ha hecho para las cuatro provincias catalanas en el año 1985?

¿Cuánto ha correspondido a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignaron en 1985?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio del Interior, Servicio u Organismo 6, Artículo Presupuestario 62, proyecto número 0011, Radio larga distancia, años 1985-1988, Varias regiones, varias provincias, se presupuestan 8,8 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán en 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.542-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio del Interior, Servicio u Organismo 6, Artículo Presupuestario 62, Adquisición y renovación red de transmisores, proyec-

to número 0009, Radio corta distancia, años 1985-1988, Varias regiones, varias provincias, se presupuestan 50,1 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál ha sido la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985?

¿Cuál ha sido la distribución que se ha hecho para las cuatro provincias catalanas en el año 1985?

¿Cuánto correspondió a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignó en 1985?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.543-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio del Interior, Servicio u Organismo 6, Artículo Presupuestario 62, Adquisición y renovación red de transmisiones, proyecto número 0009, Radio corta distancia, años 1985-1988, Varias regiones, varias provincias, se presupuestan 50,1 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán en 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.544-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

Es de todos conocido el mal estado y funcionamiento de numerosas casas-cuartel de la Guardia Civil.

Preguntas

¿Qué número de viviendas tiene previsto construir el Ministerio del Interior y el de Obras Públicas y Urbanismo en el año 1986 para la Guardia Civil en la provincia de Lérida?

¿En qué localidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.545-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

Es de todos conocido el mal estado y funcionamiento en que se encuentran numerosas casas-cuartel de la Guardia Civil.

Preguntas

Al 31 de diciembre de 1985, ¿cuántas viviendas se han construido o iniciado su construcción en la provincia de Lérida?

¿En qué localidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.546-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

Es de todos conocido el mal estado y funcionamiento en que se encuentran numerosas casas-cuartel de la Guardia Civil.

Preguntas

¿Cuántas casas-cuartel de la Guardia Civil están actualmente en funcionamiento en la provincia de Lérida?
¿En qué localidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.547-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

Es de todos conocido el mal estado y funcionamiento en que se encuentran numerosas casas-cuartel de la Guardia Civil.

Preguntas

Durante el año 1985, ¿cuántas casas-cuartel de la Guardia Civil han sido cerradas en la provincia de Lérida?

¿Cuáles fueron las causas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.548-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Haciendo uso de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado del Grupo Popular don Carlos Ruiz Soto, formula, para que se le dé respuesta por escrito, la siguiente pregunta sobre atrasos en las obras de desdoblamiento de la carretera de Toledo.

Fundamento

El desdoblamiento de la carretera de Toledo (N-401), entre Getafe y Parla, programado desde hace más de cinco años, ha sufrido constantes retrasos tanto en su comienzo como en el actual estado de ejecución.

Por otra parte, y tal como parece deducirse de las obras en curso, una vez desdoblado seguirá teniendo gran parte de los actuales semáforos que convierten, dada la densidad del tráfico que soporta, su trayecto en el más lento y congestionado de todos los de salida y entrada a Madrid.

Los años de retraso en la culminación de esta Obra, y las apuntadas deficiencias de su planteamiento, hacen que esta vía, esencial para el servicio de una de las áreas industriales más importantes de Madrid, y de las más afectadas, asimismo, por la crisis no sólo no sea una ayuda para superar ésta, sino un auténtico hándicap de cara a la necesaria potenciación de la reindustrialización de la zona sur.

Preguntas

1. ¿En qué fechas se realizaron los proyectos técnicos de desdoblamiento de la N-401 de Getafe a Parla, en cuál se aprobaron, y qué plazos han existido para su ejecución, incluyendo las posibles prórrogas?

2. ¿A qué se debe la lentitud en la ejecución de esta obra tan esencial para la descongestión del tráfico del sur de Madrid?

3. ¿Qué solución piensa darse, de modo inmediato,

para solucionar el acceso al Sector 3 de Getafe, así como a la barriada del Bercial, auténticos puntos negros en el tramo getafense de esa carretera?

4. ¿Piensan eliminarse los semáforos que actualmente se encuentran en la N-401? ¿De qué modo y en qué fechas aproximadas?

Madrid, 21 de marzo de 1986.—**Carlos Ruiz Soto.**

PE 8.549-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Haciendo uso de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado del Grupo Popular Carlos Ruiz Soto formula, para que se le dé respuesta por escrito, la siguiente pregunta sobre seguridad ciudadana.

¿Qué medidas piensa tomar el Ministerio del Interior, durante las vacaciones de Semana Santa, en la provincia de Madrid, para evitar los numerosos robos en los pisos de los madrileños que se van de vacaciones?

Madrid, 21 de marzo de 1986.—**Carlos Ruiz Soto.**

PE 8.550-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Felipe Benítez Barrueco, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La Empresa Nacional de Electricidad, S. A. (ENDESA) está a punto de experimentar en la Central Térmica de Escatrón, de una potencia de 62,5 MW, una nueva tecnología de combustión de carbón, denominada Lecho Fluido. El objetivo básico de esta tecnología consiste en que se reduce de forma drástica la emisión de SO₂ y de Nox a la atmósfera que son altamente contaminantes. Parece claro que dadas las características de los lignitos de Teruel que van a ser utilizados en dicha Central, es conveniente buscar alternativas de combustión de carbón poco contaminantes, y más teniendo en cuenta la adhesión a

la CEE que obliga a la reducción de la contaminación atmosférica transfronterera según el Convenio de Ginebra.

Paralelamente, parece que también es intención de ENDESA realizar otra experimentación similar en la Central Térmica de Andorra (Teruel) pero en este caso con una unidad nueva.

Por todo ello se pregunta:

1.º ¿Qué criterios técnicos de selección de la tecnología extranjera está siguiendo ENDESA en la Central Térmica de Escatrón?

2.º ¿Cuál es el coste de dicha inversión en Escatrón?

3.º ¿Cómo se va a financiar la inversión anterior?

4.º ¿Cuál es la participación de los fabricantes nacionales en el proyecto de Escatrón?

5.º ¿Qué garantías de buen funcionamiento da el tecnólogo extranjero?

6.º ¿Qué «royalties» se van a pagar al tecnólogo extranjero?

7.º ¿Qué participación tiene en el proyecto la División de Bienes de Equipo del INI?

8.º ¿Cómo queda condicionada la política de licencias de tecnología de esta División?

9.º ¿Cuál es la composición del equipo técnico que está seleccionando en ENDESA la tecnología?

10. ¿Es cierto que la tecnología va a ser la denominada de lecho presurizado que aún no está suficientemente probada?

11. ¿Es cierta la inversión en la Central de Andorra?

12. ¿Es el mismo tecnólogo?

13. ¿Qué inversión va a tener?

14. ¿Cómo se va a financiar?

15. ¿Se va a usar otro tipo de tecnología, a saber, lecho atmosférico o lecho circulante?

16. Si se cambia de tecnología, ¿no supondría este cambio una dispersión de esfuerzos?

17. ¿Se piensa sacar esta inversión a concurso público o se adjudicará directamente?

Madrid, 26 de febrero de 1986.—**Felipe Benítez Barrueco.**

PE 8.551-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Por desgracia, las noticias sobre destrozos y actos de vandalismo en yacimientos arqueológicos abundan demasiado.

Preguntas

¿Cuántos yacimientos arqueológicos han sido destruidos, total o parcialmente, en la provincia de Barcelona, durante los años 1983, 1984 y 1985?

¿Cuál es su distribución zonal y, ¿a qué yacimientos corresponden?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.552-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Por desgracia, las noticias sobre destrozos y actos de vandalismo en yacimientos arqueológicos abundan demasiado.

Preguntas

¿Cuántos yacimientos arqueológicos han sido destruidos, total o parcialmente, en la provincia de Lérida, durante los años 1983, 1984 y 1985?

¿Cuál es su distribución zonal y, ¿a qué yacimientos corresponden?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Al parecer, el Ministerio de Defensa prepara una disposición legal para ordenar la cooficialidad de las lenguas del Estado español en el seno de las Fuerzas Armadas.

Por todo ello, se formula la siguiente

Pregunta

¿Puede el Gobierno informar del contenido exacto de tal disposición legal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.554-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Desde que el Gobierno aprobó la tan debatida ley del aborto, las noticias que en los diferentes medios de difusión han ido apareciendo sobre ellos han sido muchas.

Preguntas

¿Cuál es el número de centros acreditados que existen en toda España para las prácticas abortivas?

¿Cuál es su distribución por Comunidades Autónomas y por provincias y dirección postal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.555-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Con la entrada de España en la Comunidad Económica Europea, muchas empresas españolas van a tener serias dificultades para seguir siendo competitivas en el marco de la Comunidad. Por otro lado la Comisión europea sólo concederá ayudas a empresas que sean capaces de subsistir en el libre juego de mercado.

Preguntas

¿Ha realizado el Gobierno algún tipo de estudio que le permita dilucidar, qué empresas serán las que no podrán salir adelante en este nuevo período?

¿Tiene el Gobierno realizado algún estudio para saber cómo afectará el posible cierre de empresas a las diferentes provincias españolas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.556-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Hace pocos días, la Prensa se hacía eco de las revueltas habidas en Egipto, y protagonizadas por elementos paramilitares. Un portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores aseguró que la colonia española en Egipto se encontraba en perfectas condiciones.

Preguntas

¿A cuánto asciende el número de españoles que viven actualmente en dicha colonia?

¿Cuáles son sus ocupaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.557-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

La economía de un país es el máximo exponente de su nivel de desarrollo. Entre las medidas promovidas por el Consejo de Ministros para la liberalización de la economía española, una de ellas va a ser la promoción de las sociedades de capital-riesgo.

Preguntas

¿Cuántas sociedades de capital-riesgo se han fundado hasta la fecha en toda España, con excepción de Cataluña?

¿Cuántas se prevén crear, y en qué plazo de tiempo?

¿En qué localidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.558-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

La economía de un país es el máximo exponente de su nivel de desarrollo. Entre las medidas promovidas por el Consejo de Ministros para la liberalización de la economía española, una de ellas va a ser la promoción de las sociedades de capital-riesgo.

Preguntas

¿Cuántas sociedades de capital-riesgo se han fundado hasta la fecha en Catalunya?

¿Cuántas se prevén crear y en qué plazo de tiempo?

¿En qué localidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.559-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Hace ahora escasos días, medios policiales descubrieron otro de los muchos laboratorios clandestinos de elaboración de droga que deben existir en un conocido barrio barcelonés.

Preguntas

¿Cuál ha sido la cantidad de droga aprehendida, en

toda España a excepción de Catalunya, por los Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 1983, 1984 y 1985?

¿Cuál es la valoración global de aprehensión de drogas, en pesetas, durante estos dos años? Según valores del precio internacional y del precio clandestino en el mercado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.560-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Hace ahora escasos días, medios policiales descubrieron otro de los muchos laboratorios clandestinos de elaboración de droga que deben existir en un conocido barrio barcelonés.

Preguntas

¿Cuál ha sido la cantidad de droga aprehendida, en Catalunya, por los Cuerpos de Seguridad del Estado durante los años 1984 y 1985?

¿Cuál es la valoración global, de aprehensión de droga, en pesetas durante estos dos años? Según valores del precio internacional y del precio clandestino en el mercado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.561-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al ampa-

ro de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Hace ahora pocos días, medios policiales descubrieron otro de los muchos laboratorios clandestinos de elaboración de droga que deben existir en un conocido barrio barcelonés.

Preguntas

¿Cuántos laboratorios clandestinos de drogas se descubrieron en toda España, a excepción de Catalunya, durante los años 1984 y 1985?

¿Cuál es su distribución por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.562-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Hace ahora pocos días, medios policiales descubrieron otro de los muchos laboratorios clandestinos de elaboración de droga que deben existir en un conocido barrio barcelonés.

Preguntas

¿Cuántos laboratorios clandestinos de drogas se descubrieron en Catalunya durante los años 1984 y 1985?

¿Cuál es su distribución por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.563-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

La nieve caída en días pasados en el área geográfica en donde está situado el paso fronterizo de La Junquera en la provincia de Gerona, en la frontera hispano-francesa, determinó un colapso total en la circulación de camiones y de automóviles, teniendo que permanecer miles de personas a merced de las inclemencias de las bajas temperaturas.

Preguntas

¿A quién o a quiénes corresponde que no suceda esto?

¿Cuáles fueron las causas?

¿Qué medidas se han tomado para que no se repita?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.564-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Según informaciones aparecidas en la Prensa, el Tribunal General de Trabajo se encuentra bloqueado por más de treinta mil recursos de invalidez, lo que hace que ahora se resuelvan asuntos presentados hace cinco años.

Preguntas

¿Cuándo considera el Gobierno se resolverán estos treinta mil recursos de invalidez?

¿Qué garantías se conceden a los demandantes que llevan tanto tiempo en espera de su resolución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

NOTA: La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy ha acordado no admitir a trámite la segunda cuestión que contiene la pregunta precedente, por ser de índole jurídica.

PE 8.565-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Según informaciones aparecidas en la Prensa, en 1985, se crearon en Barcelona 3.428 nuevas empresas, inscribiéndose en la Seguridad Social de dicha provincia, ascendiendo el total de empresas en dicho período a 126.195.

Preguntas

¿Cuál es el número total de empresas inscritas en toda España, a excepción de la provincia de Barcelona, en 1985?

¿Cuál es su distribución por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.566-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona,

perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, de la que desea tener obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

¿Cuál es el número de centros acreditados que existen en Cataluña para la práctica de abortos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.567-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Según informaciones aparecidas en la Prensa, en 1985 se crearon en Barcelona 3.428 nuevas empresas, inscribiéndose en la Seguridad Social de esta provincia.

Preguntas

¿Cuál es el número de nuevas empresas que se crearon en toda España, a excepción de la provincia de Barcelona, en 1985?

¿Cuál es su distribución por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.568-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al ampa-

ro de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Es de todos conocido el mal estado y funcionamiento en que se encuentran numerosas casas-cuartel de la Guardia Civil.

Preguntas

Durante el año 1985, ¿cuántas casas-cuartel de la Guardia Civil han sido cerradas en la provincia de Gerona?

¿Cuál es la causa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.569-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Es de todos conocido el mal estado y funcionamiento en que se encuentran numerosas casas-cuartel de la Guardia Civil.

Pregunta

¿Cuántas casas-cuartel de la Guardia Civil están actualmente en funcionamiento en la provincia de Gerona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.570-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Es de todos conocido el mal estado y funcionamiento en que se encuentran numerosas casas-cuartel de la Guardia Civil.

Preguntas

Al 31 de diciembre de 1985, ¿cuántas viviendas se han construido o iniciado su construcción en la provincia de Gerona?

¿En qué localidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.571-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Es de todos conocido el mal estado y funcionamiento en que se encuentran numerosas casas-cuartel de la Guardia Civil.

Preguntas

¿Cuántas casas-cuartel tiene previsto construir el Ministerio del Interior y el de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Gerona, durante el año 1986?

¿En qué localidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.572-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Es de todos conocido el mal estado y deterioro en que se encuentran numerosas casas-cuartel de la Guardia Civil.

Preguntas

¿Cuántas casas-cuartel tiene previsto el Ministerio del Interior y el de Obras Públicas y Urbanismo, reparar y modificar en la provincia de Gerona, durante el año 1986?

¿En qué localidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.573-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de

Agricultura, Pesca y Alimentación, Servicio u Organismo 203, Artículo Presupuestario, 67, proyecto número 0015, Desarrollo y mejoras en zonas de montaña declaradas por el MAPA (Decreto 2164, de 31 de octubre, Ley 25/82, de 30 de junio), Varias regiones, varias provincias se presupuestan 46,3 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponde a cada una de ellas y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán en 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.574-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno de las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Servicio u Organismo 203, Instituto para la conservación de la naturaleza (ICONA), artículo presupuestario 67, Conservación, mejora y utilización de los parques nacionales y otros espacios naturales protegidos de la vida silvestre, proyecto número 0014, Cooperación con municipios en zonas de influencia de parques nacionales, Varias regiones, varias provincias, se presupuestan 156,0 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponde a cada una de ellas y cuál es el

nombre de los establecimientos a los que se asignarán en 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.575-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

Por desgracia, España, en lo que se refiere a investigación, está muy lejos aún de los demás países que componen la Comunidad Económica Europea.

Preguntas

En 1985, ¿cuántas patentes fueron solicitadas en España por nacionales?

En 1985, ¿cuántas patentes fueron solicitadas en España por empresas o ciudadanos extranjeros?

¿Cuántas patentes solicitaron los españoles ese mismo año en Francia, Gran Bretaña y Alemania?

¿Cuál es su distribución por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

NOTA: La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado no admitir a trámite la tercera cuestión que contiene la pregunta precedente, por versar sobre materia que no es de competencia del Gobierno.

PE 8.576-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al ampa-

ro de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

Por desgracia, España, en lo que se refiere a investigación, está muy lejos aún de los demás países que componen la Comunidad Económica Europea.

Preguntas

En 1984, ¿cuántas patentes fueron solicitadas en España por nacionales?

En 1984, ¿cuántas patentes fueron solicitadas en España por empresas o ciudadanos extranjeros?

¿Cuántas patentes solicitaron los españoles ese mismo año en Francia, Gran Bretaña y Alemania?

¿Cuál es su distribución por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

NOTA: La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado no admitir a trámite la tercera cuestión que contiene la pregunta precedente, por versar sobre materia que no es de la competencia del Gobierno.

PE 8.577-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

Las relaciones actuales que el Gobierno español mantiene con Guinea Ecuatorial no son nada claras.

Preguntas

¿En qué consiste la actual política de colaboración del Gobierno español con el de Guinea Ecuatorial?

¿Qué medidas concretas utiliza el Gobierno español en ayuda al Plan de la ONU para el restablecimiento de los derechos humanos en Guinea Ecuatorial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.578-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

Las relaciones actuales que el Gobierno español mantiene con Guinea Ecuatorial no son nada claras.

Preguntas

¿Mantiene el Gobierno español algún tipo de relación con la oposición guineana?

Si ello es así, ¿a qué niveles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.579-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

En España, el turismo ha sido siempre un resorte vital para nuestra economía. En la actualidad, las Oficinas

Nacionales Españolas de Turismo (ONET) y el Instituto Nacional de Promoción al Turismo (INPROTUR) destinaron 6.500 millones a promoción turística, cuyo objetivo principal será la capacitación de mercados de alto nivel de desarrollo.

Preguntas

¿Cuál fue el número de turistas que entraron en España durante la campaña veraniega del año 1985?

¿Cuántos de ellos procedían de Estados Unidos, Canadá y Japón?

¿Cuántos de ellos procedían de Brasil, México y Argentina?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.580-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

En España, el turismo es un resorte vital para nuestra economía. En la actualidad, las Oficinas Españolas de Turismo (ONET) y el Instituto Nacional de Promoción del Turismo (INPROTUR) destinarán 6.500 millones en promoción turística, cuyo objetivo principal será la captación de mercados de alto nivel de desarrollo.

Preguntas

¿Cuál fue el número de turistas que entraron en España durante el período veraniego de 1984?

¿Cuántos de ellos procedían de Estados Unidos, Canadá y Japón?

¿Cuántos de ellos procedían de Brasil, México y Argentina?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.581-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Según informaciones aparecidas en la Prensa, Algeciras continúa siendo el primer puerto español en tráfico de pasajeros, al registrarse 3.091.603 embarques y desembarques de personas durante el pasado 1985.

Preguntas

¿A cuánto asciende el total del número de embarques y desembarques de personas registrados en los demás puertos españoles, a excepción de los catalanes, al término de 1985?

¿Cuál es su distribución por puertos y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.582-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Según informaciones aparecidas en la Prensa, Algeciras continúa siendo el primer puerto español en tráfico de pasajeros, al registrarse 3.091.603 embarques y desembarques de personas durante el pasado 1985.

Pregunta

¿A cuánto asciende el número de embarques y desem-

barques registrados en los principales puertos catalanes, al término de 1985?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.583-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Según informaciones aparecidas en la Prensa, la comunidad israelita de Barcelona criticó el tratamiento informativo que Televisión Española da a los asuntos relacionados con el Estado de Israel, enviando una protesta a José M.^a Calviño, mientras que al contrario, felicitaba a TV-3 por su tratamiento de la cuestión.

Preguntas

¿Qué opinión le merecen al Gobierno estas declaraciones?

¿Piensa el Gobierno tomar medidas al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.584-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En Barcelona, la situación de los médicos de urgencia, en cuanto a honorarios se refiere dejaba mucho que desear, hasta que el Colegio de Médicos de Barcelona dictaminó las tarifas mínimas de 1.500 pesetas por acto, en día laborable, y 2.000, en noches y festivos, medidas que entraron en vigor el 1 de enero del presente año. Sin embargo, las tarifas siguen sin aplicarse.

Pregunta

¿Cuál es la situación de los médicos de urgencia en las demás provincias catalanas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.585-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

En Barcelona, la situación de los médicos de urgencia, en cuanto a honorarios se refiere, dejaba mucho que desear, hasta que el Colegio de Médicos de Barcelona dictaminó las tarifas mínimas de 1.500 pesetas por acto en día laborable y 2.000 en noches y festivos, medidas que entraron en vigor al 1 de enero del presente año. Sin embargo, las tarifas siguen sin aplicarse.

Preguntas

¿Se han dictaminado las mismas tarifas en el resto del Estado español?

¿Se aplican ya, o por el contrario, los médicos de urgencia siguen percibiendo los honorarios anteriores al 1 de enero?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.586-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

La Comisión europea prevé un gasto de 4,93 billones de pesetas (36.300 millones de ECU) para 1987, lo que incluye el reembolso a España y Portugal de un 70 por ciento de su contribución en IVA (unos 1.660 millones de ECU).

Preguntas

¿Ha previsto el Gobierno algún plan para redistribuir estos ingresos?

¿En qué sectores de la economía española se invertirán?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.587-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

Es de todos conocido el mal estado y funcionamiento en que se encuentran numerosas casas-cuartel de la Guardia Civil.

Preguntas

Durante el año 1985, ¿cuántas casas-cuartel de la Guar-

dia Civil han sido cerradas en la provincia de Tarragona?
¿Cuál o cuáles fueron las causas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.588-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

Es de todos conocido el mal estado y funcionamiento que se encuentren numerosas casas-cuartel de la Guardia Civil.

Preguntas

¿Cuántas casas-cuartel tiene previsto el Ministerio del Interior y el de Obras Públicas y Urbanismo reparar y modificar en la provincia de Tarragona durante el año 1986?

¿En qué localidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.589-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

Es de todos conocido el mal estado y funcionamiento en que se encuentran numerosas casas-cuartel de la Guardia Civil.

Preguntas

Al 31 de diciembre de 1985, ¿cuántas viviendas se han construido o iniciado su construcción en la provincia de Tarragona?

¿En qué localidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.590-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguiente del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea recibir respuestas por escrito.

Antecedentes

Es de todos conocido el mal estado y funcionamiento en que se encuentran numerosas casas-cuarteles de la Guardia Civil.

Preguntas

¿Qué número de viviendas tiene previsto construir el Ministerio del Interior y el de Obras Públicas y Urbanismo en el año 1986, para la Guardia Civil en la provincia de Tarragona?

¿En qué localidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.591-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al ampa-

ro de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Es de todos conocido el mal estado y funcionamiento en que se encuentran numerosas casas-cuarteles de la Guardia Civil.

Preguntas

¿Cuántas casas-cuarteles están actualmente el funcionamiento en la provincia de Tarragona?

¿En qué localidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.592-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

No cesamos de recibir noticias por parte del Gobierno sobre un problema tan acuciante como es el del paro. Noticias que sin lugar a dudas procuran ser más agradables de lo que la realidad nos demuestra.

Preguntas

En el año 1984, ¿cuántos de los demandantes de primer empleo son ex estudiantes, es decir, licenciados que han terminado sus estudios?

¿Cuál es su distribución por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.593-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

No cesamos de recibir noticias por parte del Gobierno sobre un problema tan acuciante como el del paro. Noticias que sin lugar a dudas procuran ser más agradables de lo que la realidad nos demuestra.

Preguntas

En el año 1985, ¿cuántos de los demandantes de primer empleo son ex estudiantes, es decir, licenciados que han terminado sus estudios?

¿Cuál es su distribución por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.594-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

Una de las medidas empleadas por el actual Gobierno socialista como método de generar puestos de trabajo es la contratación temporal.

Preguntas

En 1985, ¿cuántas personas demandantes de primer empleo fueron contratados bajo esta modalidad?

¿Cuántas de ellas, fueron contratadas por seis meses y cuántas por tres?

¿A qué número de ellas les fue renovado el contrato de forma indefinida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.595-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

El Ministerio del Interior ha dictado una orden a fin de que sea la Delegación del Gobierno en Ceuta y Melilla la única institución que informe los expedientes de concesión de nacionalidad a los residentes musulmanes en ambas ciudades. Dado que el Reglamento del Registro Civil encarga al Ministerio del Interior la emisión del informe necesario en los expedientes de nacionalidad por residencia, es por lo que se formulan las siguientes

Preguntas

¿Qué justificación tiene la orden del Ministerio del Interior publicada el pasado 17 de febrero en el «B. O. E.»?

¿Cuál es el censo de la población musulmana de Melilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.596-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al ampa-

ro de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Los tres sindicatos de personal de la CEE han expresado su malestar ante la pretensión del Gobierno español de nombrar, sin exámenes, a los funcionarios españoles que habrán de ocupar los puestos más relevantes y mejor pagados de las instituciones europeas. Además, estos sindicatos dicen estar dispuestos a ir a la huelga.

Por todo ello, se formula la siguiente

Pregunta

¿Piensa el Gobierno solicitar exámenes para estos funcionarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.597-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Hace pocas semanas pudimos todos seguir atentamente por los medios de difusión, la resolución, afortunadamente sin incidentes, del satélite soviético que quedó fuera de control, y del que hasta escasa media hora antes de su caída las autoridades no podían determinar con exactitud el lugar exacto de ello.

Preguntas

¿Existe en España algún organismo encargado de la prevención de este tipo de desastres?

¿Con qué fuerzas y medidas se contaría para la evacuación, caso de que sucediera un hecho parecido en nuestro territorio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.598-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Una resolución positiva del problema que genera el progresivo endeudamiento de los países latinoamericanos es, creo yo, una aspiración conjunta de todos los países a los que afecta.

Preguntas

¿Qué posiciones ha adoptado el Gobierno español ante las numerosas medidas que el FMI ha tomado con respecto a dicho problema?

¿En cuantas ocasiones España ha intervenido en las negociaciones y determinaciones de dicho organismo por lo que respecta a América Latina?

¿Qué resultados ha obtenido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.599-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Según informaciones aparecidas en la Prensa, el lunes día 10 Uruguay renegociaría en Londres su deuda externa. En la firma intervendrán representantes del Gobierno y el Banco Central uruguayos, los bancos de Santander, Central y Exterior de España y el holandés NMB.

Preguntas

¿Cuál es la deuda total que Uruguay debe a España al 31 de enero de 1986?

¿Cuál es la deuda total que Uruguay tiene pendiente de pago a cada uno de los tres bancos españoles?

¿A cuánto ascienden los intereses generados por estas deudas, y a enero de 1986, qué porcentaje de dichas deudas más intereses han sido amortizados a España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.600-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

Hace pocos días la Agencia Internacional de Energía (AIE) recomendaba que España siguiese reduciendo su dependencia del petróleo y diversificase sus fuentes energéticas a pesar de la continua baja de los precios del petróleo.

Preguntas

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para reducir dicha dependencia?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para diversificar sus fuentes energéticas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.601-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Con escaso margen de tiempo se han dado en diferentes puntos de la geografía española lamentables casos de suicidios infantiles. Desearía conocer el incremento de la mortandad de forma voluntaria mediante el suicidio.

Preguntas

¿Cuál es el número de suicidios anuales desde 1983 hasta la fecha y su distribución por provincias y edades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.602-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Dos días después de la entrada en vigor las rebajas arancelarias el caos reinó en la aduana de transportes internacionales (TIR) de Barcelona y en La Jonquera, puesto que los funcionarios de despachar y recibir mercancías desconocían la nueva normativa. Además no contaban siquiera con los nuevos impresos.

Preguntas

¿Cuándo piensa el Gobierno dar a conocer la nueva normativa a los funcionarios?

¿Por qué no se previó la falta de impresos cuando ya desde el 1 de enero de 1986 se sabía que el 1 de marzo era el día señalado para la rebaja de aranceles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.603-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Dos días después de la entrada en vigor las rebajas arancelarias, el caos reinó en la aduana de transportes internacionales (TIR) de Barcelona y en la Jonquera, puesto que los funcionarios encargados de despachar y recibir mercancías desconocían la nueva normativa. En la aduana de Barcelona sólo se pudieron despachar diez de los ochocientos camiones que esperaban para pasar los trámites legales.

Preguntas

¿Qué pasó con los 790 camiones que esperaban para pasar los trámites legales?

¿A qué nacionalidades pertenecían?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.604-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al

Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Según informaciones aparecidas en la prensa, Cataluña cuenta con 417 residencias de ancianos, casi todas privadas.

Preguntas

¿Cuál es el número total de plazas que pueden cubrir actualmente todas las residencias de ancianos de España, a excepción de Cataluña?

¿Cuál es el número total de demandantes para ocupar las plazas?

¿Cuál es su distribución por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.605-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Según informaciones aparecidas en la prensa, Cataluña cuenta con 417 residencias de ancianos, casi todas privadas.

Preguntas

¿Cuántas residencias de ancianos se construyeron, renovaron o ampliaron en toda España, a excepción de Cataluña, durante el año 1985?

¿Cuántas se prevén crear durante el año 1986 y también ampliar o renovar?

Distribución por provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.606-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Según informaciones aparecidas en la Prensa, Cataluña cuenta con 417 residencias de ancianos, casi todas privadas.

Preguntas

¿Cuál es el número de residencias de ancianos que existen en toda España, a excepción de Cataluña?

a) ¿Cuántas son privadas?

b) ¿Cuántas han sido creadas por instituciones religiosas?

c) ¿Cuántas son de patronatos?

¿Cuál es su distribución por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.607-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En escrito de 20 de noviembre de 1984, que tuvo su entrada en Cortes con el número de registro 13.864, me dirigía al Gobierno en los siguientes términos:

«Antecedentes

El excedente comunitario de acero representa casi tres veces nuestro consumo actual. Según expertos, esta si-

tuación es alarmante para nuestra siderurgia, toda vez que España va a reducir de modo importante sus aranceles tras la firma de adhesión a la CEE.

Por todo ello se formula la siguiente

Pregunta

¿Piensa el Gobierno adoptar medidas proteccionistas para nuestra siderurgia?»

La contestación del Gobierno a la pregunta anterior, con número de entrada en Cortes 14.885, fue la que sigue:

«Las negociaciones entre España y la CEE tienen por objeto determinar las condiciones en las que se va a producir la asunción de todo el acervo comunitario por parte de España, mediante la fijación de los períodos transitorios y cláusulas de salvaguardia consiguientes. Pero el objetivo final es el establecimiento de la total libertad de circulación de mercancías, capitales, personas y servicios entre España y Comunidades Europeas.

Por lo que se refiere al sector siderúrgico, en la sesión de negociación habida el 18 de diciembre de 1984 entre España y la CEE se ha llegado a un acuerdo definitivo en el capítulo de la CECA (Comunidad Europea del Carbón y del Acero). Dicho Acuerdo señala las condiciones de integración de nuestra siderurgia en la siderurgia comunitaria y ha sido muy positivamente juzgado tanto por las asociaciones representativas del sector siderúrgico español como por aquellos Gobiernos autónomos especialmente concernidos por tener instalaciones siderúrgicas muy importantes en su territorio.

El Grupo Parlamentario Popular dispone desde hace días por habérselo transmitido oficialmente el Gobierno, a través de la Secretaría de Estado para las Relaciones con la CEE, del texto de dicho acuerdo.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.»

El Diputado que suscribe se hace las siguientes consideraciones, si ya a finales de noviembre de 1984, se había llegado a un acuerdo definitivo en el capítulo de la siderurgia, acuerdo que señalaba las condiciones de integración de la siderurgia española a la comunitaria y que fue juzgado de positivo por numerosas asociaciones representantes de la siderurgia española.

Preguntas

¿Cómo explica el Gobierno que el 23 de diciembre de 1985 comunicara a la Comisión Europea que era incapaz de aplicar el mecanismo comunitario para las importaciones, desde el 1 de enero de 1986?

¿Por qué el Gobierno no elaboró las medidas suficien-

tes para que lo que está sucediendo (masiva entrada de productos siderúrgicos extranjeros) se hubiese podido solucionar, considerando el largo período de tiempo transcurrido desde que se firmó el acuerdo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.608-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Según se ha denunciado recientemente, el director general de Tráfico utilizó fondos oficiales —dos millones de pesetas— para pagar la indemnización a un funcionario que había presentado una demanda contra él.

Por todo ello, se formulan las siguientes

Preguntas

¿No cree el Gobierno que tal cantidad debería de haber sido pagada por el propio señor Martín Palacín?

¿Considera el Gobierno que ha habido desviación de fondos públicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

NOTA: La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado no admitir a trámite la segunda cuestión que contiene la pregunta precedente, por versar sobre materia que no es de la competencia del Gobierno.

PE 8.609-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al ampa-

ro de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

El pasado día 10 de marzo, los Ministros de Economía y Finanzas de la Comunidad Económica Europea hicieron el primer examen de la situación económica de la CEE, que incluye a España y Portugal. Dado que en relación a España, el estudio señala que el índice de desempleados será el mayor de la Comunidad, con un 22,2 por ciento, seguido por el de Irlanda, Italia y Bélgica, es por lo que se formula la siguiente

Pregunta

¿Qué valoración hace el Gobierno del estudio realizado por los Ministros de Economía y Finanzas de la CEE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.610-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Durante los días 13, 14 y 15 de marzo, los estibadores portuarios iniciaron una huelga, ya que, según los sindicatos, «la Administración sigue sin dar la más mínima señal para entablar negociaciones, manteniendo una postura de dejación de sus responsabilidades, en plena coherencia con la política que ha seguido hasta ahora en la actividad portuaria».

Por todo ello, se formula la siguiente

Pregunta

¿Comparte el Gobierno lo afirmado por los sindicatos? En caso contrario, ¿por qué se niega la Administración a negociar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.611-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

El líder socialista de la oposición gibraltareña, Joe Bossano, ha expresado su disconformidad con la pretensión española de los pasajeros de los posibles vuelos en aviones españoles con destino a Gibraltar estén exentos del control de inmigración y de aduana.

Por todo ello, se formula la siguiente

Pregunta

¿Qué valoración hace el Gobierno de la disconformidad mostrada por el líder socialista de Gibraltar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.612-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Muchos de los enfermos que hay en España podrían sanar mediante el trasplante de órganos extraídos de víctimas mortales de accidentes. Dado que el número de trasplantes de riñón procedentes de cadáveres es de 1,3 por millón de habitantes cuando la media europea es de 4,7, es por lo que se formula la siguiente

Pregunta

¿Piensa el Gobierno llevar a cabo una campaña de concienciación a fin de aumentar las donaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.613-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

El Sindicato Unificado de Policía (SUP) ha presentado una denuncia ante la Junta Electoral Central, toda vez que en el Cuartel de la Policía Nacional de Ciudad Real se obligó a los policías que salían de servicio a asistir a una charla del Presidente de la Diputación en favor del «sí» en el referéndum OTAN.

Por todo ello, se formula la siguiente

Pregunta

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para impedir en lo sucesivo hechos de este tipo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.614-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

El Colegio de Economista de España ha expresado su preocupación ante el último borrador del proyecto de ley de Contabilidad y Auditorías que tiene el Ministerio de Economía y Hacienda. Según los economistas, la creación de un colegio que agrupe a todos los profesionales de las auditorías, independientemente de la titulación, afecta sustancialmente a la profesión de economista.

Por todo ello, se formulan las siguientes

Preguntas

¿Cuáles son las líneas generales del borrador de este proyecto de ley?

¿Piensa el Gobierno dialogar previamente con las partes afectadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.615-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio del Interior, Servicio u Organismo 16, Artículo Presupuestario 62, proyecto número 0007, Telefonía por línea, años 1985-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 64,5 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán en 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.616-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio del Interior, Servicio u Organismo 16, Dirección General de la Policía, Artículo Presupuestario 62, Adquisición y renovación red de transmisiones, proyecto número 0007, Telefonía por línea, años 1985-1988, varias regiones, varias provincias se presupuestan 64,5 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál ha sido la distribución por regiones y nacionalidades en el año 1985?

¿Cuál ha sido la distribución que se ha hecho para las cuatro provincias catalanas en el año 1985?

¿Cuánto ha correspondido a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignaron en 1985?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.617-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio del Interior, proyecto número 0008, Telegrafía por línea, del

Servicio u Organismo 6, Artículo Presupuestario 62, años 1985-1986, varias regiones, varias provincias se presupuestan 8,2 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución que se hará, en pesetas, por regiones y nacionalidades en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán en 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.618-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Servicio u Organismo 110, Artículo Presupuestario 62, proyecto número 0003, Laboratorio de nutrientes, años 1984-1986; varias regiones, varias provincias, se presupuestan 7,5 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán en 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.619-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio del Interior, proyecto número 0008, *Telegrafía por línea*, del Servicio u Organismo 6, Artículo Presupuestario 62, años 1985-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 8,2 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál ha sido la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985?

¿Cuál ha sido la distribución que se ha hecho para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto ha correspondido a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se han asignado en 1985?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.620-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Servicio u Organismo 110, Artículo Presupuestario 62, proyecto número 0003,

Laboratorio de nutrientes, años 1984-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 7,5 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál ha sido la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985?

¿Cuál ha sido la distribución que se ha hecho para las cuatro provincias catalanas en el año 1985?

¿Cuánto ha correspondido a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se han asignado en 1985?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.621-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Servicio u Organismo 110, Instituto Español de Oceanografía, Artículo Presupuestario 62, investigación en acuicultura, proyecto número 0003, Laboratorio de nutrientes, años 1984-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 7,5 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál ha sido la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1984?

¿Cuál ha sido la distribución que se ha hecho para las cuatro provincias catalanas en el año 1984?

¿Cuánto ha correspondido a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignaron en 1984?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.622-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Servicio u Organismo 203, Artículo Presupuestario 63, proyecto número 0017, Mejora de pastizales e infraestructuras ganaderas (71.A.2.3), varias regiones, varias provincias, se presupuestan 719,1 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución, por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán en 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.623-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, proyecto número

0002, Aprovechamiento energético de la biomasa forestal, construcción, instalación y funcionamiento de plantas de astillado y de carbonización, adquisición de maquinaria y preparación de astillas y carbón vegetal (714.A.5.1), Servicio u Organismo 203, Artículo Presupuestario 64, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 58,5 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución, por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán en 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.624-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

La aplicación estricta de la tan problemática ley de extranjería afectará a gran cantidad de personas que de forma legal o ilegal residen en nuestro país.

Preguntas

¿Cuántos marroquíes hay actualmente en España que residan y trabajen legalmente?

¿Cuál es su distribución por provincias y actividades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.625-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado par 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Servicio u Organismo 203, Artículo Presupuestario 63, proyecto número 0016, Mejora de pastizales e infraestructuras ganaderas en zonas de montaña declaradas por el MAPA (Decreto 2164/84, de 31 de octubre, y Ley 25/82, de 30 de junio) (714.A.2.3), varias regiones, varias provincias, se presupuestan 206,0 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución, por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas y cuál es el nombre de los establecimientos a los a los que se asignarán en 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.626-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

La aplicación estricta de la tan problemática ley de

extranjería afectará a gran cantidad de personas que de forma legal o ilegal residen en nuestro país.

Preguntas

¿Cuántos marroquíes hay en España que trabajan ilegalmente y que pueden verse seriamente afectados, caso de ser rigurosa la aplicación de la Ley de Extranjería?

¿Cuál es su distribución por provincias y actividades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.627-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

Por desgracia, las noticias sobre destrozos y actos de vandalismo en yacimientos arqueológicos abundan demasiado.

Preguntas

¿Cuántos yacimientos arqueológicos han sido destruidos, total o parcialmente, en la provincia de Gerona, durante los años 1983, 1984 y 1985?

¿Cuál es su distribución zonática y a qué yacimientos corresponden?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.628-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al ampa-

ro de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Los familiares de las víctimas del accidente aéreo del monte Oiz, en Vizcaya, ha presentado demanda en un juzgado de Madrid contra la compañía Iberia y requieren los intereses por el retraso de las correspondientes indemnizaciones, tal y como establece la Ley de Navegación Aérea.

Por todo ello se formula la siguiente

Pregunta

¿Qué motivos han existido para que la compañía Iberia no haya pagado en los plazos establecidos las indemnizaciones correspondientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.629-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

La Secretaría de Estado de Universidades e Investigación rompió de forma unilateral las negociaciones con los sectores universitarios de CSIF, CC. OO. y UGT, en las que se pretendían adecuar el sistema de clasificación del personal universitario al nuevo régimen redistributivo y de catalogación de puestos de trabajo.

Por todo ello se formula la siguiente

Pregunta

¿Por qué motivos la Secretaría de Estado rompió unilateralmente las negociaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.630-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Recientemente el Partido Demócrata nicaraguense ha solicitado al Gobierno de Managua que declare al embajador español «persona non grata», por haber intervenido en los asuntos internos del país.

Por todo ello se formula al Gobierno

Pregunta

¿Qué valoración le merece al Gobierno la petición del Partido Demócrata nicaraguense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.631-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Al parecer, cuatro de los grandes hospitales madrileños tendrán que reducir sus plantillas en 4.300 personas a lo largo de los próximos cuatro años, según se establece en

el documento del Ministerio de Sanidad, «Redistribución de recursos sanitarios en Madrid».

Por todo ello se formulan las siguientes

Preguntas

¿A qué criterios obedece la reducción de 4.300 trabajadores?

¿Cuáles son las líneas generales del citado documento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.632-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

El pasado día 23 de febrero, el buque maltés «Paloma», que se encontraba en el puerto de Barcelona inmovilizado por orden judicial para investigar el contenido de los 53 contenedores que llevaba a bordo, se dio a la fuga.

Por todo ello, se formula la siguiente

Pregunta

¿Cómo se produjo la huida?

¿Cuál es el informe dado al respecto por las autoridades de Marina?

Madrid, 26 de febrero de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.633-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al ampa-

ro de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Hernández Gil, Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo del Poder Judicial, recibió el martes, 18 de febrero al líder de CC. OO., Marcelino Camacho, en la primera, según se afirma, de una serie de entrevistas que tendrá el Consejo con fuerzas sociales y sindicales. Entre otros, se planteó a Hernández Gil la situación de unos seiscientos trabajadores procesados por la huelga general del pasado 20 de junio, y también de la creación de cuarenta Magistraturas de Trabajo en toda España.

Preguntas

¿En qué periodo de tiempo se tiene previsto crear estas cuarenta Magistraturas?

¿Cuál es la distribución por provincias que se hará de las cuarenta Magistraturas de Trabajo que se crearán en toda España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.634-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio del Interior, Servicio u Organismo 6, Dirección General de la Policía, Artículo Presupuestario 62, Adquisición y renovación red de transmisiones, proyecto número 0006, Material de laboratorio, años 1985-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 17,6 millones de pesetas.

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán en 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.635-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio del Interior, Servicio u Organismo 6, Dirección General de la Policía, Artículo Presupuestario 62, Adquisición y renovación red de transmisiones, proyecto número 0006, Material de laboratorio años 1985-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 17,6 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál ha sido la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985?

¿Cuál ha sido la distribución que se ha hecho para las cuatro provincias catalanas en el año 1985?

¿Cuánto ha correspondido a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignaron en 1985?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio del Interior, Servicio u Organismo 6, Dirección General de la Policía, Artículo Presupuestario 62, Adquisición y renovación red de transmisiones, proyecto 0005, Transmisiones especiales, años 1985-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 25,9 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán en 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.637-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio del Interior, Servicio u Organismo 6, Dirección General de la

Policía, Artículo Presupuestario 62, Adquisición y renovación red de transmisiones, proyecto número 0005, Transmisiones especiales, años 1985-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 25,9 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál ha sido la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1985?

¿Cuál ha sido la distribución que se ha hecho para las cuatro provincias catalanas en el año 1985?

¿Cuánto ha correspondido a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignaron en 1985?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.638-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Servicio u Organismo 110, Artículo Presupuestario 62, Investigación en acuicultura, proyecto número 0002, Laboratorio de Patología, años 1984-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 8,1 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál será la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1986?

¿Cuál será la distribución que se hará para las cuatro provincias catalanas en el año 1986?

¿Cuánto corresponderá a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignarán en 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.639-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Servicio y Organismo 110, Instituto Español de Oceanografía, Artículo Presupuestario 62, Investigación en acuicultura, proyecto número 0002, Laboratorio de Patología, años 1984-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 8,1 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál ha sido la distribución por regiones y nacionalidades en pesetas, en el año 1985?

¿Cuál ha sido la distribución que se ha hecho para las cuatro provincias catalanas en el año 1985?

¿Cuánto ha correspondido a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignaron en 1985?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.640-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al

Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales para 1986, en el anexo de inversiones reales P.10.1 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Servicio u Organismo 110, Instituto Español de Oceanografía, Artículo Presupuestario 62, Investigación en Acuicultura, proyecto número 0002, Laboratorio de Patología, años 1984-1988, varias regiones, varias provincias, se presupuestan 8,1 millones de pesetas.

Preguntas

¿Cuál ha sido la distribución por regiones y nacionalidades, en pesetas, en el año 1984?

¿Cuál ha sido la distribución que se ha hecho para las cuatro provincias catalanas en el año 1984?

¿Cuánto correspondió a cada una de ellas, y cuál es el nombre de los establecimientos a los que se asignaron en 1984?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.641-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Por desgracia, las noticias sobre destrozos y actos de vandalismo en yacimientos arqueológicos abundan demasiado.

Preguntas

¿Cuántos yacimientos arqueológicos han sido destruidos, total o parcialmente, en España, a excepción de Cataluña, durante los años 1983, 1984 y 1985?

¿Cuál es su distribución zonática? y ¿a qué yacimientos corresponden?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.642-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

El Sindicato Profesional de Policía Uniformada (SPPU) ha pedido la creación de un plus de peligrosidad especial para los funcionarios de Policía Nacional que desempeñen sus funciones fuera de España en labores de protección de embajadas.

Por todo ello, se formula la siguiente

Pregunta

¿Piensa el Gobierno conceder este plus de peligrosidad solicitado?

Madrid, 26 de febrero de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.643-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Según informaciones aparecidas en la Prensa, el Tribunal Central del Trabajo, bloqueado actualmente por más de treinta mil recursos de invalidez, desaparecerá en breve plazo.

Pregunta

¿En qué plazo de tiempo se prevé que desaparezca este Tribunal Central del Trabajo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.644-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Se ha regulado al fin la tan esperada ley de adopción de menores para evitar el comercio de niños y su compra-venta.

Preguntas

¿Cuántos niños, estima el Gobierno que se vieron implicados en estas operaciones de compra-venta ilegales durante el año 1985?

¿Cuántas sanciones o detenciones se han realizado por estas causas, hasta el presente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.645-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al ampa-

ro de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

Se ha regulado al fin la tan esperada ley de adopción de menores para evitar el comercio de niños y su compra-venta.

Preguntas

¿Cuál fue el número de adopciones realizadas en toda España durante el año 1985?

¿Cuál es su distribución por provincias?

¿Cuál es la media de las edades de los niños?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.646-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

El pasado día 20 de febrero, el Ministro de Defensa manifestó, a través de la emisora COPE, que «España está plenamente dentro del radio de acción de los misiles de la Unión Soviética» y que «la oferta del Gobierno de permanecer en la OTAN sin incorporarnos a la estructura militar integrada era una posición de un cierto privilegio».

Por todo ello, se formula la siguiente

Pregunta

¿En qué se basa el Ministro para considerar «privilegio» la no incorporación de España a la estructura militar integrada de la OTAN?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.647-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Los productores de chocolates, caramelos, turrone y otros productos de confitería están aterrados ante la inminente invasión de productos comunitarios, toda vez que a partir de primero de marzo los productos de la CEE podrán entrar en España libres de cargas, mientras que los españoles soportarán un arancel del 12-24 por ciento.

Por todo ello, se formula la siguiente

Pregunta

¿A qué se debe esta diferencia de trato entre los productos comunitarios y los españoles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.648-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

La Ley sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España entró en vigor el pasado día 27 de julio de

1985. Esta ley, que afecta a unos cuatrocientos mil extranjeros indocumentados, carece todavía del correspondiente «reglamento técnico».

Por todo ello, se formula la siguiente

Pregunta

¿Qué motivos existen para que los siete meses de la entrada en vigor de la ley se carezca aún del correspondiente reglamento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.649-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

El pasado día 22, el Ministro de Economía y Hacienda manifestó en Pamplona que la subida del IPC del 2,8 por ciento durante el mes de enero era «una subida importante, pero no sorprendente» y que el Gobierno piensa introducir medidas que permitan una mayor flexibilidad de la economía española.

Por todo ello, se formula la siguiente

Pregunta

¿Qué medidas son las que piensa introducir el Gobierno para flexibilizar la economía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.650-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona,

perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Según un informe de la OCDE, un 44 por ciento de los jóvenes españoles en edad de trabajar carece de empleo, en tanto que la media de paro de los países pertenecientes a este área es del 16,8 por ciento. Asimismo, en su informe la OCDE prevé menos aumentos de las tasas de desempleo en este año.

Por todo ello, se formula la siguiente

Pregunta

¿Comparte el Gobierno los criterios expuestos en el informe de la OCDE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.651-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

El pasado día 24, el Ministro de Defensa español se entrevistó con el titular de Defensa sueco, Ronie Carlsson. Dado que, al parecer, durante su estancia en nuestro país, el Ministro sueco trató sobre la postura de España en la OTAN, es por lo que se formula la siguiente

Pregunta

¿Trataron los Ministros de Defensa de ambos países la posición de España en la OTAN?

En caso afirmativo, ¿cuál es la postura sueca al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.652-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

Por desgracia, las noticias sobre destrozos y actos de vandalismo en yacimientos arqueológicos abundan demasiado.

Preguntas

¿Cuántos yacimientos arqueológicos han sido destruidos, total o parcialmente, en la provincia de Tarragona, durante los años 1983, 1984 y 1985?

¿Cuál es su distribución zonal y a qué yacimientos corresponde?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.653-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Felipe Benítez Barrueco, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno contesta, con fecha 4 de diciembre de 1985 y referencia II CPE7332, 22258, «B. O. C. G.», Serie D número 118, que el ingreso en la CEE no implica por sí mismo variaciones en los costes de generación de la energía eléctrica con una serie de razones parciales y enfoques incompletos.

Seguramente no ignora el Gobierno (y si lo desconoce es más grave todavía) la enorme repercusión que sobre el

coste de generación eléctrica con carbón y especialmente para las centrales que utilizan lignitos, sobre todo para Puentes de García Rodríguez y para Andorra, tiene la política de protección ambiental de la CEE y el amplio derecho comunitario en materia de medio ambiente.

El problema de las lluvias ácidas —al que contribuyen de forma notable las emisiones de SO₂, NOX y partículas sólidas procedentes de los gases de escape de las centrales de carbón— es prioritario en la CEE, por sus efectos sobre la vegetación, especialmente en los bosques alemanes, sobre el suelo, ecosistemas acuáticos, patrimonio histórico-artístico, etcétera.

Existe numerosa normativa y programas de acción relacionados con este tema.

En tal sentido se formulan las siguientes preguntas:

¿Cómo piensa el Gobierno cumplir la normativa comunitaria de protección del medio ambiente referente a la reducción de contaminantes de la atmósfera?

¿De qué forma se va a dar respuesta a lo exigido en el Convenio de Ginebra sobre prevención de la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia?

¿Qué porcentajes de SO₂ y qué toneladas van a reducirse y en qué plazos en lo que concierne a las emisiones de Centrales Térmicas?

¿Ha previsto el Gobierno que las centrales que queman lignitos desulfuren los gases de combustión?

En caso afirmativo, ¿por qué sistema?

¿Qué volumen de gases?

¿A qué costo?

¿Qué repercusión supone en el coste de Kwh?

En el caso de que se desulfuren los gases de combustión, ¿qué números de hora de operación se asignarán al año a las Centrales de Puentes de García Rodríguez y de Andorra?

En el supuesto del número anterior, ¿qué consumos de carbón tendrían?

¿Puede señalar el Gobierno cuál es el costo de la restauración de los terrenos degradados por la actividad minera a cielo abierto?

¿Cuánto incide esta acción de restauración en el costo del carbón y, en consecuencia, en el del Kwh?

¿Cómo ha previsto el Gobierno reducir las emisiones de NOX?

¿Cuál es su costo?

¿Cómo puede incidir esta reducción del NOX en el costo del Kwh?

¿Se ha estimado el coste de «royalties» de compra de las tecnologías?

¿Existen criterios de selección de las tecnologías extranjeras?

¿Están previstos los sistemas de financiación de estas inversiones, si las hubiere?

Madrid, 27 de febrero de 1986.—**Felipe Benítez Barreiro.**

NOTA: La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy ha acordado no admitir a trámite las cuestiones ter-

cera y cuarta que contiene la pregunta precedente, por implicar consulta jurídica.

PE 8.654-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriaga Fernández, Diputado al Congreso por la provincia de Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, formula al Gobierno la siguiente pregunta, sobre diferencias en estadísticas oficiales del desempleo en 1985, a tenor de los antecedentes que se exponen seguidamente, y de la que desea obtener respuesta por escrito, conforme a lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento citado.

El Instituto Nacional de Empleo ha facilitado la cifra de 2.773.505 parados en 1985. El Instituto Nacional de Estadística da la cifra de 2.934.000 parados en la misma fecha, siendo así el 20,58 por ciento la población activa parada, según el INEM, y el 21,98 por ciento según el INE. Siendo, ambos organismos, de carácter oficial y estando a disposición de uno y otro los datos de que dispone la Administración, sorprende esta diferencia, por la cual el INEM supone que existen 161.495 españoles empleados más que los censados por el INE. Para aclarar la precisión de estas cifras se ruega respuesta escrita a la siguiente pregunta:

¿Cuál fue, según el Gobierno, la cifra real de parados en 1985, la suministrada por el INEM o la suministrada por el INE?

Madrid, 19 de marzo de 1986.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

PE 8.655-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

César de Miguel López, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cómo es posible que al firmarse el Convenio Colectivo

de la Dirección General de Medios de Comunicación Social, aprobado por Resolución del Ministerio de Trabajo de 9 de septiembre de 1985, se haya excluido a la inmensa mayoría de los trabajadores que pertenecieron a la antigua Cadena de Medios de Comunicación Social del Estado, transferidos a la Administración Pública merced a lo dispuesto en el Real Decreto 1434/79, de 16 de junio, y que, pese a ser adscritos a diversos departamentos ministeriales o a las Comunidades Autónomas, tampoco pueden acogerse a los Convenios firmados por la Administración y los contratados laborales, y qué solución ha previsto el Gobierno para regularizar esta anómala situación?

Madrid, 10 de marzo de 1986.—**César de Miguel López.**

PE 8.656-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Manuel Romay Beccaria, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes preguntas al Ministro de Trabajo y Seguridad Social, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Con frecuencia se está produciendo el caso de que trabajadores autónomos a la Seguridad Social que han obtenido su alta con atraso retroactivo y pagado, consiguientemente, las cuotas atrasadas con el recargo correspondiente, se encuentran con que ese periodo de tiempo no se les computa a efectos de determinar el periodo de carencia.

Lo mismo ocurre cuando se produce en algunos periodos de tiempo en que no se cotiza y esas cotizaciones se pagan, posteriormente, con los recargos correspondientes.

En la medida en que esto da lugar a una discriminación en relación con este tipo de trabajadores es por lo que pregunto al Ministro de Trabajo y Seguridad Social:

1.º ¿Qué razones existen para mantener estos criterios en relación con los trabajadores autónomos?

2.º ¿Qué previsiones se han tomado, en su caso, para corregir esta situación?

3.º ¿En qué plazo es previsible que se adopten las iniciativas legislativas oportunas para remediar este trato injusto a estos trabajadores?

Madrid, 6 de marzo de 1986.—**José Manuel Romay Beccaria.**

PE 8.657-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Vicente Juan Villar, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el «B. O. E.» de 22 de febrero último acaba de publicarse la Oferta de Empleo Público para 1986. Figuran más de 33.000 plazas vacantes de los Cuerpos de la Administración del Estado y ninguna de ellas corresponden al Cuerpo de Médicos Titulares.

Este Cuerpo, con 8.550 plazas, tiene un 50 por ciento de ellas vacantes provistas de personal interino; se trata de un Cuerpo de carácter nacional, adscrito al Ministerio de Sanidad y Consumo, según Resolución de 21 de diciembre de 1984 («B. O. E.» del día 24). Tampoco se han vuelto a convocar concursos de traslados, todo lo cual está creando gran indignación entre los Sanitarios afectados, a los que se está irrogando graves perjuicios.

Las preguntas que se hacen al Gobierno son las siguientes:

1.º ¿Por qué en la Oferta de Empleo Público no se incluye ninguna vacante del Cuerpo de Médicos Titulares?

2.º ¿Por qué en el Cuerpo de Médicos Titulares no se han vuelto a convocar concursos de traslados?

3.º ¿Se trata de un Cuerpo de ámbito nacional o ha sido cedido a las Comunidades Autónomas?

4.º El Cuerpo de Médicos Titulares, al no figurar en la Oferta de Empleo Público, pueden cubrirse sus plazas, en el futuro, con carácter interino?

5.º ¿Se pretende declarar «a extinguir» este Cuerpo?

6.º Con respecto a este Cuerpo, de gran arraigo en el país, ¿por qué no se hace una declaración determinando cuál es la verdadera situación real del mismo y las perspectivas que existen para el futuro?

Madrid, 19 de marzo de 1986.—**Vicente Juan Villar.**

PE 8.658-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Antonio Montesinos García, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del

vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Desde la Ley General de Educación de 1970 los maestros nacionales pasaron a denominarse profesores de EGB, en aquel entonces el Gobierno entendió que se trataba de dos Cuerpos diferentes y aplicó a los antiguos maestros el coeficiente 2,9 y a los nuevos el 3,6. El Tribunal Supremo condenó el pasado mes de octubre a la Administración a actualizar los trienios y a pagar la deuda contraída. Esta deuda asciende a un total de 37.000 millones de pesetas. El Gobierno va a pagar 15.000 millones de esta deuda reconocida.

Hasta aquí las situaciones anteriores, el pasado día 10 de marzo, en reunión conjunta de los sindicatos del profesorado con el Ministerio de Hacienda, se les informó que «si bien existe una buena predisposición para abonar la diferencia retributiva que supone la actualización de los trienios, todo depende, en buena parte, de la evolución de las negociaciones, sobre el Estatuto del profesorado». En consecuencia, pregunto al Gobierno:

¿Considera el Gobierno legal y moral el imponer condiciones al pago de una deuda contraída con los profesores de EGB?

Madrid, 13 de marzo de 1986.—**Juan Antonio Montesinos García.**

NOTA: La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado no admitir a trámite lo relacionado con las palabras que contiene la única cuestión de la pregunta precedente, «legal y».

PE 8.659-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Antonio Montesinos García, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Los terrenos afectados por la expropiación para el trazado de la autovía Alicante-Murcia, tienen precios fijados sumamente bajos, hasta el punto que se han llegado a tasar en ocasiones a dos pesetas el metro cuadrado, precio que evidentemente no cubre ni siquiera los gastos de notaría de la propia expropiación.

En consecuencia formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Qué criterios han seguido para la tasación de estos terrenos?
2. ¿Cuáles son los propietarios expropiados y en qué cuantía?
3. ¿Cuántos y cuáles son los precios fijados para la expropiación?

Madrid, 13 de marzo de 1986.—**Juan Antonio Montesinos García.**

PE 8.660-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Antonio Montesinos García, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La nueva presa de Crevillente, reconocida en el MOPU como depósito regulador de aguas, tiene capacidad para 14 millones de metros cúbicos. Su inauguración está prevista para los próximos días dentro de la campaña de referéndum. Asistirán a ella posiblemente el Ministro de Agricultura y el Ministro de Obras Públicas, siguiendo la vieja tradición española de inauguración de pantanos, en este caso pantanito.

Lo que no está dentro de la tradición es inaugurar obras sobre terrenos expropiados a los ciudadanos por valor en este caso de 120 millones de pesetas sin haber hecho efectiva la indemnización. El Director de la Confederación Hidrográfica del Segura apela a la «buena fe» de los expropiados para que acepten esta inauguración y confíen en que en plazo breve cobrarán las cantidades que se les adeudan.

Esta postura de la Confederación no parece ser estrictamente acorde con lo dispuesto en el artículo 33, punto 3 de la vigente Constitución española.

En consecuencia pregunto al Gobierno:

- 1.º ¿En qué partidas presupuestarias están contraídas las cantidades a abonar a los 80 expropiados para la construcción de la presa de Crevillente?
- 2.º Partiendo de que se han incumplido todos los plazos para haber abonado las indemnizaciones correspondientes, ¿en qué fecha piensa el Gobierno cumplir con su obligación de pago?

Madrid, 3 de marzo de 1986.—**Juan Antonio Montesinos García.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Verstrynge Rojas, Diputado por Sevilla, del Grupo Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Ministro de Industria y Energía las siguientes preguntas, con el ruego de que sean contestadas por escrito.

Los trabajadores de la factoría sevillana de Astilleros Españoles y de sus industrias auxiliares están muy preocupados por la situación que atraviesa la empresa. Pues, cuando se está a punto de finalizar la construcción de los dos barcos cubanos, la cartera de pedidos es prácticamente nula, y en este sentido denuncian el incumplimiento del plan de reindustrialización.

En base a ello y ante las alarmantes tasas de desempleo que padece la capital andaluza, desearía conocer:

1.º ¿Qué medidas va a emprender ese Ministerio para aumentar la cartera de pedidos y asegurar el mantenimiento de los puestos de trabajo?

2.º ¿Por qué no se cumple el plan de reindustrialización.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1986.—**Jorge Verstrynge Rojas.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Verstrynge Rojas, Diputado por Sevilla, del Grupo Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Ministro de Obras Públicas y Urbanismo las siguientes preguntas, con el ruego de que sean contestadas por escrito.

Para poder controlar la acción del Gobierno, realizando un seguimiento eficaz de las inversiones realizadas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, solicito del mismo, información detallada sobre los siguientes puntos:

1.º Inversiones previstas, por ese Ministerio en la provincia de Sevilla, durante el pasado ejercicio.

2.º Inversiones reales, realizadas por ese Ministerio, en la provincia de Sevilla, durante el pasado ejercicio.

3.º Inversiones previstas, por ese Ministerio que no

llegaron a realizarse durante el pasado ejercicio, en la provincia de Sevilla y sus causas.

4.º Inversiones reales, previstas por ese Ministerio, en la provincia de Sevilla, durante el presente ejercicio.

En definitiva, se trata de conocer detalladamente, por ejemplo, que en el año 1985, se tenía previsto realizar la mejora de..., por valor de..., y se realizó, o no se realizó, debido a... Es decir, pormenorizando en la medida de que este Diputado no quiere una fría estadística, sino una relación de datos, fechas, cantidades y razones.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1986.—**Jorge Verstrynge Rojas.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Verstrynge Rojas, Diputado por Sevilla, del Grupo Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno las siguientes preguntas, con el ruego de que sean contestadas por escrito.

Al interesarme por la posible supresión del paso a nivel en la línea férrea de Utrera a Bobadilla, a la altura de La Roda de Andalucía, el Gobierno en su contestación con fecha 19 de noviembre de 1985, supeditaba esta actuación a las conversaciones que se mantienen entre la Junta de Andalucía, la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles dado que: «... está pendiente de que se resuelvan las fórmulas de financiación».

Y como quiera que han transcurrido más de tres meses, desearía conocer:

1.º ¿Se han resuelto los problemas de financiación?

2.º ¿Qué cantidades aportará cada organismo?

3.º ¿Cuándo se suprimirá el citado paso a nivel de La Roda de Andalucía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1986.—**Jorge Verstrynge Rojas.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Verstrynge Rojas, Diputado por Sevilla, del Grupo Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos

185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Ministro de Industria y Energía, las siguientes preguntas, con el ruego de que sean contestadas por escrito.

¿Se tiene previsto algún tipo de reestructuración del sector industrial andaluz, que con motivo de la adhesión al Mercado Común se encuentra con tres problemas básicos?

A saber:

a) La dimensión de las empresas es muy pequeña, suponiendo sólo alrededor del 0,25 por ciento de ellas las que cuentan con más de 500 trabajadores.

b) Dichas empresas, desde el punto de vista tecnológico, tienen una amplísima dependencia extranjera y un muy limitado sentido de la innovación.

c) Una gran cantidad de empresas industriales andaluzas, se encuentran directa o indirectamente controladas por multinacionales procedentes de países no comunitarios, constituyendo en consecuencia su actitud futura una grave incógnita de cara a la adhesión española.

En caso afirmativo:

¿Qué tipo de medidas se han decidido adoptar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de marzo de 1986.—**Jorge Verstrynge Rojas.**

PE 8.665-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Haciendo uso de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado del Grupo Popular don Carlos Ruiz Soto, formula, las siguientes preguntas, al señor Ministro de Sanidad y Consumo, sobre los Servicios de Urgencia normales.

Fundamento.

En relación con la pregunta realizada a través del Congreso al señor Ministro de Sanidad, sobre el Servicio Especial de Urgencia, este Diputado, se refiere ahora a los Servicios de Urgencia normales, que se encuentran en peores condiciones que sus compañeros de los Servicios Especiales de Urgencia, en cuanto que el medio de transporte que deben utilizar, es el suyo propio y sus sueldos, lo mismo a médicos que ATS son inferiores a los de los Servicios Especiales de Urgencia, y los medios asistenciales con unos niveles vergonzantes, así como los lugares de ubicación de estos servicios normales.

Preguntas

¿Para cuándo piensa el Ministerio de Sanidad y Consumo, en su tan prometida Reforma Sanitaria, el ocuparse de los Servicios de Urgencia (especiales y no especiales)?

¿Porqué se discrimina económicamente al personal sanitario de los Servicios de Urgencia con respecto a otros servicios equiparables?

¿Existe en el Ministerio de Sanidad algún estudio o casuística para mejorar estos servicios?

¿Tienen los pacientes y usuarios de la Seguridad Social con estos servicios, notoriamente deficientes, y mal organizados garantizada su asistencia de urgencia?

Madrid, 26 de febrero de 1986.—**Carlos Ruiz Soto.**

PE 8.666-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Haciendo uso de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado del Grupo Popular don Carlos Ruiz Soto, formula, para que se le dé respuesta por escrito las siguientes preguntas sobre la deuda del INSALUD con empresas suministradoras de aparataje diverso a la Seguridad Social.

Fundamento

Se asegura por parte de las empresas suministradoras de aparataje diverso a la Seguridad Social, que la deuda del INSALUD con ellas asciende a los dieciocho mil millones de pesetas.

Preguntas

1.ª ¿Es cierto que el montante global de deuda contraída coincide con lo manifestado por los empresarios del sector?

2.ª ¿Qué motiva este retraso, que entre otras cosas hace peligrar la existencia de estas empresas?

3.ª ¿Qué medidas piensa adoptar el INSALUD para la pronta solución de estos problemas?

4.ª ¿Se han previsto los mecanismos administrativos necesarios para que en el futuro estas situaciones no se repitan?

Madrid, 5 de marzo de 1986.—**Carlos Ruiz Soto.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arturo J. Escuder Croft, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

La consideración de Canarias como país tercero a efectos de la política agraria comunitaria, permite, según la Comisión de las Comunidades Europeas la aplicación de «restituciones» a las exportaciones de productos agrarios, o sus derivados, hacia Canarias.

Desde hace varios años Canarias está comprando en la Península el azúcar que consume, es decir, unas 50.000 toneladas al año, a precios fijados por el Gobierno, a pasar del régimen de libertad comercial que rige en el archipiélago. Parece que la integración de España en la CEE obliga a una reconsideración de la actual situación de precios del azúcar en Canarias.

Por ello, formulo las siguientes

Preguntas

1. ¿Piensa el Gobierno aplicar la política comunitaria agrícola y como consecuencia de ello los precios de exportación y restituciones, cuando las haya, en los envíos de azúcar y otros productos agrarios a Canarias?
2. ¿Piensa el Gobierno liberalizar totalmente los precios del azúcar en Canarias, con carácter inmediato?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1986.—**Arturo J. Escuder Croft.**

PE 8.668-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arturo J. Escuder Croft, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Los precios de los productos farmacéuticos han sido modificados últimamente como consecuencia de la variación de la imposición indirecta que los mismos soportan. Como consecuencia de ello, en dichos productos, que se venden «impuestos incluidos», vienen ya impresos en sus envases o embalajes los nuevos precios nacionales, aprobados por el Gobierno.

Como es bien conocido, en Canarias no rige el IVA, y por ello formulo las siguientes

Preguntas

1. ¿Está incluido el IVA en los precios de venta de los productos farmacéuticos aprobados a nivel nacional?
2. A la salida del territorio peninsular de los productos farmacéuticos, ¿se está desgravando de IVA?
3. ¿De los precios marcados en los productos farmacéuticos, ¿hay que descontar en Canarias el IVA?
4. ¿En qué cuantía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1986.—**Arturo J. Escuder Croft.**

PE 8.669-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arturo J. Escuder Croft, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno las siguientes preguntas, de las que espera obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

De acuerdo con el contenido del Pliego de Condiciones que regulan la venta de cigarrillos canarios en el área del Monopolio, anualmente se establecen los precios de facturación que son los que perciben los industriales canarios.

La entrada en vigor el día 1.º de enero pasado de una nueva imposición indirecta para el tabaco y cigarrillos hace necesario un incremento del precio de facturación y de venta al público de forma que no sean los industriales quienes tengan que soportar el incremento de imposición indirecta, aparte de sus naturales incrementos de coste anual.

Aparentemente el Gobierno se ha negado a estos incre-

mentos de precios y está poniendo en difícil situación a esta industria tabaquera de vital importancia para Canarias.

Por ello formulo las siguientes

Preguntas

1.ª ¿Qué razones existen para que los precios establecidos por el Ministerio de Economía y Hacienda para la facturación de tabaco y cigarrillos en Canarias a Tabacalera hayan sido fijados en cantidades inferiores a los anteriormente en vigor?

2.ª ¿Cuál es la composición de los precios de venta al público actual de los cigarrillos canarios en el área del Monopolio, distinguiendo precios al fabricante e impuestos (IVA, impuesto sobre tabacos e impuesto ad-valorem, y coste de distribución)?

3.ª ¿Cuál era la composición de esos precios de venta en Diciembre de 1985?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1986.—**Arturo J. Escuder Croft.**

PE 8.670-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arturo J. Escuder Croft, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno las siguientes preguntas, de las que espera obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Por Sentencia del Tribunal Supremo de fecha 18 de noviembre pasado se reconocía el derecho de todos los industriales canarios a percibir prima del transporte en sus envíos de mercancías a la Península sin distinción de productos.

Por ello formulo las siguientes

Preguntas

1.ª ¿Piensa el Gobierno modificar de acuerdo con dicha Sentencia las condiciones para la percepción de la prima al transporte en el tramo de Canarias a la Península de todos los productos industrializados, entre ellos el tabaco y cigarrillos, en sus envíos desde Canarias a la Península?

2.ª ¿Piensa el Gobierno aplicar dicha prima del transporte en el futuro a todos los productos agrarios originarios de Canarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1986.—**Arturo J. Escuder Croft.**

PE 8.671-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pedro Schwartz Girón, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La Ley 50/1984, de Presupuestos Generales del Estado para 1985, previó la supresión, a lo largo del ejercicio de 1985, de determinados Organismos Autónomos, entre ellos los Servicios de Publicaciones de los Ministerios. Por Real Decreto 1434/1985, de 1 de agosto, se ordenan las publicaciones oficiales. En la exposición de este Decreto se señala que se introduce en el proceso editorial «una homogeneidad de actuación que facilite la coordinación de las publicaciones oficiales». Para ello se dispone que la Secretaría General Técnica de cada Departamento ministerial, bajo la dirección de su titular, centralizará la actividad editorial y difusora del mismo a través de un programa único, denominado «Publicaciones» a efectos presupuestarios (artículo 2.º del Real Decreto citado).

Se crea una Comisión Asesora de Publicaciones en cada Departamento ministerial y una Junta de Coordinación de Publicaciones Oficiales de carácter interministerial adscrita a la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno.

En el artículo 7.º del Real Decreto se establece que «todas las publicaciones oficiales que se editen a partir de 1 de enero de 1986 tendrán un número de identificación que será asignado por la Secretaría de la Junta de Coordinación de Publicaciones Oficiales, en la forma que se determine por Orden del Ministerio de la Presidencia».

El GPP considera necesario y conveniente la clarificación y ordenación de todas las publicaciones de la Administración Pública, así como que dicha ordenación permita el ejercicio del derecho de los ciudadanos al acceso a la información pública. Este derecho se verá facilitado en la medida en que la ordenación de las publicaciones sea más racional de lo que hasta ahora ha sido.

Por ello se solicita del Gobierno respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la relación de todas las publicaciones oficiales, existentes en la actualidad, con indicación de los Ministerios, Organismos o Empresas públicas que las editan?

2. ¿Qué mecanismos se han establecido para que los ciudadanos o grupos sociales tengan acceso a esas publicaciones?

3. ¿Ha pensado el Gobierno en la posibilidad de que en el Parlamento de la nación se disponga de las publicaciones oficiales con el fin de facilitar a los representantes de todos los españoles en el desarrollo de sus tareas?

Madrid, 6 de marzo de 1986.—**Pedro Schwartz Girón.**

PE 8.672-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ignacio Javier Gómara Granada, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La información pública da cuenta de la existencia de un acuerdo entre el INSALUD y el Gobierno de Navarra, según el cual el primero se hace cargo del sostenimiento del Hospital de Estella, y el segundo financiará la Clínica Ubarmin.

Asimismo, se da cuenta en la prensa diaria de la precaria situación económica del Hospital de Estella, calificándola de suspensión de pagos de «facto», según las manifestaciones del órgano de gestión-Consejo de Administración.

Por todo lo expuesto, formulo las siguientes preguntas:

¿Existe el acuerdo que se ha mencionado entre el INSALUD y el Gobierno de Navarra? ¿Cuáles son sus líneas generales?

¿Se retrasa el pago de deudas del INSALUD al Hospital de Estella? ¿Por qué causa?

¿Por qué no se atiende normalmente a la financiación del Hospital de Estella? ¿Cuándo y cómo quedará definitivamente resuelto el tema?

Madrid, 6 de marzo de 1986.—**Ignacio Javier Gómara Granada.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ignacio Javier Gómara Granada, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La Ley 30/1984, de 2 de agosto de 1984 («B. O. E.» de 3 de agosto de 1984), de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en su Disposición Adicional Novena, punto tres, crea el Cuerpo de Controladores Laborales.

La Resolución de 9 de octubre de 1985 («B. O. E.» de 16 de octubre de 1985), de la Secretaría de Economía y Hacienda, ordena la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros del día 24 de septiembre de 1985, se fijan los complementos específicos a puestos de trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en los que se encuentran insertos estos colectivos.

En los Presupuestos Generales del Estado para 1986, aprobado por la Ley 46/85, de fecha 27 de diciembre de 1985 («B. O. E.» de 28 de diciembre de 1985), de la Jefatura del Estado, figuran partidas presupuestarias insertas en el propio Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para estos determinados colectivos.

Por todo lo expuesto, formulo la siguiente pregunta:

¿Por qué y con qué fundamentos se encuentra aparca-do el urgente desarrollo legislativo de la creación del referido Cuerpo, que el sistema de racionalización de la Inspección demanda, para atender a la Sociedad? ¿Cuándo se va a desarrollar?

Madrid, 6 de marzo de 1986.—**Ignacio Javier Gómara Granada.**

PE 8.674-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isaías Monforte Francia, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea recibir contestación por escrito.

Antecedentes

En determinados centros de enseñanza estatal de Logroño ha sido repartida entre los alumnos de más de

catorce años la encuesta que a continuación se detalla y de la que se entresacan algunos aspectos referentes al sexo, la pornografía, el erotismo y la prostitución entre otros.

Transcripción literal de la encuesta antes citada:

**CONTESTA A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS
ENCERRANDO EN UN CIRCULO LA
RESPUESTA MAS ADECUADA.**

EDAD:
SEXO:
CURSO:

1. ¿Has recibido educación sexual de algún tipo?
SI NO
2. ¿Cómo ha sido?
BUENA REGULAR MALA
3. ¿Dónde?
EN CASA EN LA CALLE EN EL COLEGIO
4. ¿Qué opinión tienes de la sexualidad?
BUENA MALA TABU
5. ¿Has tenido relaciones sexuales de algún tipo?
SI NO
6. ¿Crees que hay una edad determinada a partir de la cual se puede hacer el amor?
SI NO
7. En caso afirmativo, ¿cuál?
8. Consideras que hacer el amor como acto de comunicación es:
BUENO MALO INDIFERENTE
9. Consideras que el placer dentro del acto sexual es algo:
a) BUENO MALO INDIFERENTE
b) NECESARIO INNECESARIO
10. Consideras que los juegos eróticos antes y después del acto sexual son:
BUENOS MALOS TABU
11. ¿Conoces los métodos anticonceptivos?
SI NO
12. Opinión de ellos.
BUENA MALA INDIFERENTE
13. ¿Sabes diferenciar entre erotismo y pornografía?
SI NO
14. ¿Crees que las prostitutas tienen una función social?
SI NO
15. En caso afirmativo, ¿cómo crees que es?
BUENA MALA
16. ¿Te has masturbado alguna vez?
SI NO
17. Tu opinión sobre la homosexualidad es:
BUENA MALA TABU
18. Los ves como algo...
NATURAL NO NATURAL
19. ¿Te da vergüenza tratar de estos temas con tus padres?
SI NO

20. ¿Ha influido tu religión en las respuestas que has dado a esta encuesta?

SI NO

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Este tipo de cuestionarios emana del propio Ministerio o es exclusivo de cada Centro?
- ¿Han sido previamente consultados todos los padres de los alumnos afectados?
- ¿Se consideran preguntas como las transcritas propias para ser contestadas en su totalidad por jóvenes de catorce años?
- ¿Tiene alguna relación con la Campaña de Planificación?
- ¿Creen que con cuestionarios de esta índole va a lograrse una educación más correcta y mediante qué medios o, simplemente, se pretende conseguir lo que algún sociólogo ha dado en llamar «el sexo como fenómeno de integración social»?
- ¿Se consideran estas preguntas concordes con la moral familiar cristiana común a la mayoría de los españoles?
- Esta encuesta, ¿tiene finalidad estadística o informativa?
- En atención al tipo de personas a quienes se les ha facilitado —jóvenes de catorce años—, ¿se ha llevado a cabo, con anterioridad, un estudio serio de sus características personales en relación con los temas planteados?
- ¿Considera el Ministerio de Educación y Ciencia que la educación sexual sólo comprende los temas a que hace referencia la mencionada encuesta?

Logroño, 27 de febrero de 1986.—**Isaías Monforte Francia.**

PE 8.675-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isaías Monforte Francia, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea recibir contestación por escrito.

Antecedentes

Es un tema asumido por España que la integración efectiva en la Comunidad Económica Europea, una vez pasado el primer momento de la integración nominal,

iba a plantear problemas prácticos de grave afectación a nuestros intereses.

Existen noticias fidedignas de la posible aplicación de un montante compensatorio a los vinos de Denominación de Origen Rioja, lo que ha causado no sólo extrañeza, sino una profunda preocupación en una región como La Rioja, cuyos vinos son ejemplo de calidad no sólo en España, sino también en el extranjero y cuyo Consejo Regulador de la Denominación de Origen tiene implantadas desde hace tiempo normas estrictas de control de calidad que son, de hecho, superiores a las exigidas por la Reglamentación Comunitaria y con niveles de precios para los caldos riojanos tanto en origen como en destino de los mercados europeos, superiores y, por tanto, no pueden producir distorsión alguna en los mercados comunitarios.

De otra parte, ya existe constancia de que los vinos de licores espirituosos con Denominación de Origen, tales como Jerez, Montilla y Málaga, no tendrán aplicación del montante compensatorio.

Por todo ello, formula las siguientes preguntas:

— ¿Va a negociar el Gobierno con firmeza la exención del montante compensatorio a los vinos de la Denominación de Origen Rioja?

— ¿Puede el Gobierno consentir que a la pequeña región se le cargue con un montante compensatorio de más de ciento cincuenta millones de pesetas, sin que ello revierta en beneficio de la región?

— ¿Va a consentir el Gobierno que los caldos riojanos se graven con el equivalente a 0,36 ecus/hectogrado sin defender seriamente los legítimos intereses riojanos?

Logroño, 4 de marzo de 1986.—**Isaías Monforte Francia.**

PE 8.676-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isaías Monforte Francia, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, de la que desea recibir contestación por escrito.

Antecedentes

La Compañía Telefónica Nacional de España ha publicado un folleto cuatrilingüe en castellano, inglés, francés y alemán evidentemente destinado a los usuarios extranjeros o turistas en el que, además de describir las

características de sus propios servicios, incluye vocabulario, mapas de ferrocarril y carreteras, descripciones de nuestro sistema monetario y dedica una sección a la gastronomía española, en la que, curiosamente, no sólo se omite una región autonómica como es La Rioja, sino que, además, al describir la gastronomía navarra y aragonesa se incluye como vinos típicos de estas regiones el vino de Rioja.

Dado que la Compañía Telefónica Nacional de España no solamente es una de las primeras empresas del país, sino que además el Estado tiene fortísimos intereses, no sólo económicos, sino también fácticos en la esencialidad de los servicios que presta la citada Compañía.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Va a adoptar el Gobierno, como ejecutivo del Estado, alguna medida para evitar que en el futuro pueden reproducirse omisiones y errores como el anteriormente citado, que no sólo son vejatorios para una región como La Rioja, sino que, además, distorsionan la imagen que el turista pueda hacerse de nosotros?

¿Tienen intención de reeditar o bien de que en futuras ediciones se corrijan estas inexcusables anomalías y se coloque a La Rioja como le corresponde, tanto como región autonómica como tierra de selecta gastronomía e inmejorables vinos?

Logroño, 7 de marzo de 1986.—**Isaías Monforte Francia.**

PE 8.677-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Herrero Rodríguez de Miñón, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En relación con el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra el Real Decreto 2731/83, de 5 de octubre, por el que se regulaban los incrementos de las pensiones causadas por funcionarios que pertenecieron al Cuerpo Nacional de Magisterio, jubilados o fallecidos con anterioridad al 1 de noviembre de 1972, la Sala Quinta del Tribunal Supremo, con fecha 23 de octubre de 1985, dictó sentencia estimando en parte dicho recurso, al declarar la disposición no ajustada a derecho y disponiendo fuera modificado el artículo 1.º y los módulos establecidos en el Anexo.

Por todo ello se pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno cumplimentar dicha sentencia, modificando el Real Decreto 2731/83?

Madrid, 21 de marzo de 1986.—**Miguel Herrero Rodríguez de Miñón.**

PE 8.678-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

César de Miguel López, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito:

1. ¿Cómo es posible que se adjudiquen plazas en propiedad para trabajar en Centros de Salud, aún no construidos, pagándose a los trabajadores los nuevos salarios sin que tengan un destino en el que realizar su labor profesional y poder justificar así los ingresos percibidos?

2. ¿Cuáles son las razones por las que los trabajadores del INSALUD, médicos, ATS, Auxiliares de Clínica y Personal Subalterno, carecen de Convenio Colectivo, que rijan sus relaciones laborales y si van a cambiarse estos motivos y firmarse algún tipo de pacto colectivo con las representaciones sindicales existentes al efecto?

3. ¿Cómo es posible que no exista unidad de criterios a la hora de organizar los nuevos Centros de Salud, su horario, funciones del personal, relaciones interprofesionales, obligaciones, etc., y si está prevista la publicación de normativa que unifique la puesta en marcha de estos nuevos centros?

Madrid, 11 de marzo de 1986.—**César de Miguel López.**

PE 8.679-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriaga Fernández, Diputado al Congreso por la provincia de Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, formula al Gobierno y a su Ministro de Cultura la siguiente pregunta, sobre vigilancia y seguridad del Museo del Prado, a tenor de los antecedentes que se exponen

seguidamente, y de la que desea obtener respuesta por escrito, conforme a lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento citado.

Los daños provocados en cinco importantes pinturas del Museo del Prado el pasado mes de febrero han puesto de relieve la vulnerabilidad de los tesoros artísticos expuestos en esta pinacoteca y la insuficiencia de los medios de vigilancia. En la nota informativa de la dirección del Museo se dice que, como consecuencia, se reforzaron «la vigilancia y seguridad en las zonas más vulnerables», sin que se precise si este refuerzo es coyuntural o definitivo y cuáles serán, en el futuro, las medidas tomadas para superar las carencias en vigilancia y sistemas de seguridad de nuestra primera pinacoteca. Por ello se pide respuesta escrita a la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las medidas tomadas o que se tomarán próximamente para mejorar la vigilancia del Museo del Prado y corregir la vulnerabilidad de alguna de sus zonas, confesadas por la propia Dirección del Museo?

Madrid, 21 de marzo de 1986.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

PE 8.680-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Trillo y López-Mancisidor, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La conflictividad en los distintos modos de transporte ha ocasionado una disminución de la seguridad de los viajeros en el sistema total, aunque en el que se muestran con mayor claridad los resultados es en la carretera.

No hay duda que existe una correlación entre intensidad y número de accidentes, pero lo que no se puede es asistir a la crónica de una muerte anunciada.

Las primeras cifras son muy desalentadoras: durante el primer día de vacaciones se produjeron 25 muertes, es decir, más de un muerto por hora.

Hay que impedir por todos los medios técnicos y humanos que se superen cifras tristemente históricas como los 115 muertos en igual período del año precedente.

Por tanto, nos vemos en la necesidad de preguntar al Gobierno:

¿Qué medidas va a poner, o está poniendo en práctica, para mantener la seguridad de los viajeros en sus desplazamientos en la presente Semana Santa?

PE 8.681-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Modesto Fraile Poujade, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Caída de los precios del petróleo

Se ha producido una fuerte caída de los precios del petróleo de 26 a 15 dólares el barril, y el mercado de futuros anuncia nuevos descensos del precio del petróleo hasta niveles de 10 dólares/barril.

De conformidad con esta tendencia, que parece consolidarse, el excedente por cuenta corriente de nuestra balanza de pagos se había estimado en 2.500-3.000 millones de dólares; para 1986 podría situarse en cifras comprendidas entre 5.000-6.000 millones de dólares, lo que representaría un 2,5 por ciento del producto interior bruto español.

Esta situación significa que un país con un elevado potencial de crecimiento y, sin embargo, con un ritmo de desarrollo en 1985 (incremento del PIB en términos reales de 1,7 por ciento, según el Banco de España frente al 2,75 y un 2,1 por ciento según el Instituto Nacional de Estadística, para la media de los países de la OCDE), va a ser durante 1986 un exportador neto de ahorro al exterior en vez de utilizar estos recursos en acelerar nuestro ritmo de desarrollo económico y reducir la elevada tasa de desempleo.

En consecuencia, pregunto:

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para impedir que nuestro país transfiera durante 1986 tan importante cifra de recursos al exterior y, en cambio, sea aplicada para relanzar la actividad económica mediante un programa de inversiones que pudiera reducir el elevado nivel de paro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 1986.—**Modesto Fraile Poujade.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Modesto Fraile Poujade, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Contratados en las Administraciones Públicas

Los medios de comunicación señalan que en este periodo se han contratado en las Administraciones Públicas un buen número de españoles.

Ante ello pregunto:

¿Cuál era el número de contratados en octubre de 1982 y los años sucesivos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 1986.—**Modesto Fraile Poujade.**

PE 8.683-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Modesto Fraile Poujade, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Trabajadores eventuales agrarios

El Ministro de Trabajo no reconoce como parados en las estadísticas oficiales los trabajadores eventuales agrarios.

¿Cuál era el número de estos trabajadores en octubre de 1982 y en los años sucesivos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Modesto Fraile Poujade.**

PE 8.684-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Modesto Fraile Poujade, Diputado por Segovia, perte-

neciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

Aportación del Estado a la Seguridad Social

En 1982 la aportación del Estado a la Seguridad Social fue del 14,96 por ciento.

El Partido Socialista prometió duplicar esta aportación en cuatro años.

Por ello pregunto:

1. ¿Cuál ha sido esta aportación en 1983, 1984 y 1985?

2. ¿Por qué no se ha aprovechado el incremento de los impuestos indirectos para reducir las cuotas de empresarios o trabajadores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 1986.—**Modesto Fraile Poujade.**

PE 8.685-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Modesto Fraile Poujade, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

Programas de preparación para el retiro

La mayoría de los especialistas consideran que sería necesario poner en práctica programas de preparación para el retiro con participación de los sectores sociales interesados.

A la vista de ello pregunto:

¿Ha pensado el Gobierno poner en marcha esos programas?

¿En qué fecha se van a aplicar y cuál va a ser su coste?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 1986.—**Modesto Fraile Poujade.**

PE 8.686-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Modesto Fraile Poujade, Diputado por Segovia, perte-

neciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

Innovación tecnología en los procesos de reconversión industrial

Entre las causas de las dificultades de los sectores industriales en crisis, está siempre presente la falta de innovación tecnológica en el sector en cuestión.

Sería de gran utilidad que en las reconversiones de los sectores en crisis se formulara un plan de innovación tecnológica paralela, a fin de evitar que en los próximos años se vuelva a repetir una situación como la actual, caracterizada por el retraso tecnológico.

Por todo ello, pregunto:

¿Se va a introducir este componente de plan paralelo de innovación tecnológica en los procesos de reconversión industrial para evitar que la tecnología actualmente aplicada pudiera quedar obsoleta en poco tiempo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 1986.—**Modesto Fraile Poujade.**

PE 8.687-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Modesto Fraile Poujade, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas solicitando respuesta por escrito.

Según la información publicada por el Banco de España y la Subdirección General de Deuda Pública, la evolución de la Deuda Pública en circulación a finales de los tres últimos años ha sido la siguiente:

	1983	1984	1985
Deuda del Estado ...	560.678	1.107.722	1.359.500
Pagarés del Tesoro ...	1.310.060	3.675.364	5.100.300
Cédulas para inversiones.....	1.352.034	1.523.343	1.634.500
Deudas especiales ...	239.873	997.747	1.285.000
Préstamos del exterior	626.234	793.196	833.000
TOTAL	4.088.819	8.097.371	10.212.300

Además hay que tener en cuenta que el recurso del Tesoro Público al Banco de España se ha elevado a fina-

les de 1985 a 2,08 billones de pesetas. En consecuencia la cifra total de endeudamiento público se eleva a 12,29 billones de pesetas.

Por consiguiente se pregunta al Gobierno:

1. ¿Puede el Gobierno explicar las causas de este crecimiento del endeudamiento público en los tres últimos años?
2. ¿Cuál es la previsión del Gobierno sobre la evolución del endeudamiento público a finales de 1986 y 1987?
3. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para poder atender el pago de los intereses y la devolución del principal de tan elevada cifra de endeudamiento?
4. ¿Cuál es la estimación del Gobierno sobre la incidencia en la evolución de la tasa de inflación del servicio financiero del endeudamiento público?
5. ¿Es consciente el Gobierno de la insolidaridad intergeneracional que supone transmitir a las próximas generaciones la pesada carga del endeudamiento comentado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1986.—**Modesto Fraile Poujade.**

PE 8.688-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Modesto Fraile Poujade, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito:

Compromisos del Gobierno

El Gobierno se comprometió a elaborar una Ley de Financiación Agraria, una Ley de Sanidad Animal, una Ley Básica del Medio Ambiente, una Ley General Cooperativa...

¿Piensa el Gobierno cumplir alguna vez sus compromisos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Modesto Fraile Poujade.**

PE 8.689-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Modesto Fraile Poujade, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

Subvenciones a organizaciones profesionales agrarias

Las subvenciones que reciben las organizaciones profesionales agrarias, son una parte importante de sus ingresos y, en consecuencia, un condicionante de su capacidad de actuación.

Por ello, pregunto:

1. ¿Cómo se han repartido las subvenciones a las organizaciones profesionales agrarias durante 1985 y cuál es la estimación para 1986?
2. ¿Qué criterios se han aplicado para la determinación de la cuantía de las subvenciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Modesto Fraile Poujade.**

PE 8.690-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Modesto Fraile Poujade, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

Ayudas a las empresas familiares agrícolas

La ayuda a las empresas familiares agrícolas constituyó la primera de las promesas socialistas a los agricultores españoles.

Por ello, pregunto:

- ¿Cuándo se piensa desarrollar el Estatuto de la Explotación Familiar Agraria?
- ¿Qué se ha hecho para el rejuvenecimiento del factor humano agrario?
- ¿Puede el Gobierno cuantificar las ayudas concedidas en préstamos con esta finalidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 1986.—**Modesto Fraile Poujade.**

PE 8.691-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Modesto Fraile Poujade, Diputado por Segovia perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

Devolución de los Impuestos Especiales aplicados al gasóleo B

El sistema de devolución de los impuestos especiales aplicados al Gasóleo B, preocupa a los agricultores españoles.

En consecuencia, pregunto:

1. ¿Cuál va a ser el sistema seguido y la instrumentación aplicada a la devolución de los impuestos especiales aplicados al gasóleo tipo B?

2. ¿En qué fecha va a producirse la referida devolución de los impuestos especiales aplicados al gasóleo B?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Modesto Fraile Poujade.**

PE 8.692-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Modesto Fraile Poujade, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

Regulación de la campaña de cereales

En la instrumentación de la política agraria del Gobierno ocupa un lugar destacado la regulación de la campaña de cereales, tanto por su coste como por las repercusiones que sobre la situación de dicho sector tiene la referida regulación.

En consecuencia se cuestiona al Gobierno:

¿Puede el Gobierno cifrar el coste de la regulación de la campaña de cereales para 1983 y 1984?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Modesto Fraile Poujade.**

PE 8.693-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Modesto Fraile Poujade, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas solicitando respuesta por escrito.

Venta de cebada por el FORPPA-SENPA

Se ha recibido información de operaciones de venta de cebada por el FORPPA-SENPA. Sobre estas operaciones sería interesante conocer algunos de sus detalles y en consecuencia se pregunta al Gobierno:

¿Es cierto que esta cebada ha sido vendida por el FORPPA-SENPA al precio de 11,95 pesetas?

¿Cuántas toneladas de cebada han sido vendidas por el FORPPA-SENPA durante 1985?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Modesto Fraile Poujade.**

PE 8.694-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Modesto Fraile Poujade, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

Cultivo de cereales

Los agricultores dedicados al cultivo de cereales están preocupados por el posible cambio de sistema de inter-

vencción para las sucesivas campañas, en la medida que pueda afectar a las condiciones de explotación del sector de cereales.

Por ello, pregunto:

¿Se puede especificar cuáles van a ser las directrices y las consecuencias económicas de los sistemas de intervención a aplicar en las próximas campañas de cereales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Modesto Fraile Poujade.**

PE 8.695-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Modesto Fraile Poujade, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

Instalación ATT en España

El proyecto ATT-España en el que la Compañía Telefónica Nacional de España participa con el 25 por ciento puede resultar afectado por un informe del Stanford Research Institute que prevé la obsolescencia a corto plazo de la tecnología a utilizar en la planta de Tres Cantos (Madrid) que fabrica «chips» de 1,75 micras, toda vez que señala la conveniencia de producir «chips» de 1,25 micras que serán la auténtica tecnología de vanguardia en breve plazo.

También se conoce que ATT ha decidido instalar en Munich (Alemania) un centro de diseños con vistas al posterior desarrollo de circuitos integrados de 1,25 micras.

Por todo ello, pregunto al Gobierno:

1. ¿Cuál es la cifra global de las ayudas que por todos los conceptos se ha concedido al proyecto ATT-España?

2. Si después de la publicación del informe de Stanford Research Institute la fabricación de «chips» de 1,75 micras puede considerarse tecnología punta.

3. ¿Cómo ve el Gobierno la comercialización de los «chips» de 1,75 micras fabricados en Tres Cantos (Madrid) en el mercado en los próximos años y su futura competitividad con los «chips» de 1,25 micras?

4. ¿Conocía el Gobierno el contenido del informe de Stanford Research Institute en el momento de la firma del acuerdo con ATT y la concesión de las ayudas al referido proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 1986.—**Modesto Fraile Poujade.**

PE 8.696-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Modesto Fraile Poujade, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

Evolución del subsector de carne de vacuno

La evolución del subsector de carne de vacuno muestra una tendencia decreciente tanto en la producción como en el consumo.

Ante ello, pregunto:

¿Qué planes, en concertación con las OPAS va a poner en marcha el Ministerio para sostener tanto la estructura de producción como la de consumo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 1986.—**Modesto Fraile Poujade.**

PE 8.697-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Modesto Fraile Poujade, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas solicitando respuesta por escrito.

Tras el viaje del Presidente del Gobierno, señor González Márquez, a China, acompañado de un numeroso séquito, en el mes de septiembre de 1985, se anunció como resultado de las gestiones realizadas los acuerdos para la construcción de una refinería de petróleo en Fukian, de una planta de fabricación de cemento y de una planta de derivados cítricos.

Según la información que se dispone, han fracasado las negociaciones para la construcción de la aludida refinería de petróleo por importe de 350 millones de dólares.

Asimismo se han cancelado las conversaciones, por no

haberse producido acuerdo, para la construcción de una planta de fabricación de cemento por importe de 25 millones de dólares.

Por el contrario, parece que el proyecto de menor entidad, la construcción de una planta de derivados cítricos, por importe de 10 millones de dólares, va a realizarse, toda vez que ya se ha firmado el contrato y se están discutiendo ahora las condiciones de financiación.

En consecuencia se pregunta al Gobierno:

1. ¿Puede el Gobierno evaluar el coste total del viaje a China del Presidente señor González Márquez y su séquito, durante el mes de septiembre de 1985?

2. ¿Puede el Gobierno informar de las causas del fracaso de las negociaciones para la construcción de una refinería de petróleo de 350 millones de dólares y del proyecto para construir una planta de fabricación de cemento, por importe de 25 millones de dólares, a pesar de que ambos proyectos tenían a su disposición un crédito oficial de 120 millones de dólares del Fondo de Ayuda al Desarrollo?

3. ¿Puede el Gobierno informar de las ayudas oficiales que se van a conceder para el proyecto de construcción de una planta de derivados cítricos por importe de 10 millones de dólares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1986.—**Modesto Fraile Poujade.**

PE 8.698-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Modesto Fraile Poujade, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

Reformas en el Palacio de Doñana

La casa principal del Coto de Doñana, llamada Palacio de Doñana, sita en una finca de la World Wild Foundation, dentro del Coto, había sido utilizada tal como estaba amueblada, para acoger a algunas visitas oficiales.

1. ¿Es cierto que ha sido renovado recientemente el mobiliario de dicha casa?

2. En ese caso, ¿quién ha hecho el contrato de adquisición, cuál ha sido el procedimiento de adjudicación y cuándo se ha hecho ésta?

3. ¿Cuánto ha costado la renovación o instalación y cuándo se ha terminado?

4. Si como parece ha ido con cargo al presupuesto de ICONA, ¿cuál es la relación jurídica para hacer ese gasto en un edificio que no es propiedad de la entidad que ha hecho el gasto?

5. ¿Se está gastando dinero el ICONA para mayor lujo de una casa que ahora se usa con más frecuencia que antes por personajes políticos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Modesto Fraile Poujade.**

PE 8.699-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Modesto Fraile Poujade, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Destino de superávit del ICONA en 1985

En ICONA en 1985, con un presupuesto de 21.800 millones de pesetas y una subvención del AES de 500 millones, parece que ha cerrado el ejercicio presupuestario de 1985 con un fuerte superávit.

Por ello, pregunto:

Concretamente, ¿con cuántos miles de millones de pesetas?

Destino y jornadas de trabajo creadas como consecuencia de la subvención de 500 millones de pesetas del AES.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 1986.—**Modesto Fraile Poujade.**

PE 8.700-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Modesto Fraile Poujade, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Política intervencionista del sistema financiero

Se ha aumentado el intervencionismo en el sistema financiero, modificando la normativa sobre el coeficiente de caja que incluye como sujeto pasivo no sólo a los Bancos y Cajas de Ahorro, sino también a las sociedades mediadoras en el mercado de dinero.

Asimismo, los pasivos computables pasarán a incluir cuentas de ahorro del emigrante, obligaciones y bonos, pagarés de empresas, efectos bajo endoso, etc.

Ante ello, pregunto:

¿Cree el Gobierno que esta política intervencionista del sistema financiero que ha elevado los fondos cautivos por todos los conceptos de la banca al 55 por ciento de los depósitos y que ha reducido los recursos disponibles para la financiación del sector privado no ha agravado la difícil situación financiera que hoy conocen muchas pequeñas y medianas empresas en nuestro país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Modesto Fraile Poujade.**

PE 8.701-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Modesto Fraile Poujade, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

Recargos municipales en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Habiendo declarado el Tribunal Constitucional inconstitucionales los recargos municipales en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas se plantea cuál va a ser el destino de los 8.000 millones de pesetas que han sido recaudados de los ciudadanos por este concepto.

Existen dudas de interpretación respecto al propio contenido de la Sentencia y, en particular, si procede o no la devolución de oficio de los aludidos 8.000 millones de pesetas.

Por tratarse de un tema que afecta a un elevado número de contribuyentes se cuestiona al Gobierno:

1.º ¿Se va a proceder y en qué plazo a la devolución de los 8.000 millones de pesetas recaudados en concepto de recargos municipales del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas?

2.º ¿En el supuesto de decidirse la devolución de ofi-

cio de estos 8.000 millones de pesetas a los contribuyentes, va a ser el Ministerio de Economía y Hacienda o los Ayuntamientos quienes van a proceder a la devolución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Modesto Fraile Poujade.**

PE 8.702-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Modesto Fraile Poujade, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

Cooperativas Agrarias

La Ley del IVA grava las entregas efectuadas por los socios a las cooperativas, lo que supone que éstas deberán abonar en el momento de la puesta a disposición de los bienes la compensación a tanto alzado, que sólo recuperará en el momento de hacer su declaración si están sujetas al régimen ordinario o en el momento de vender a terceros en el caso de estar acogidas a régimen especial. Esto supone una carga financiera muy gravosa para unas instituciones que merecen una protección especial.

¿Cree el Gobierno que es correcta esta norma?

¿Piensa modificarla en caso contrario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1986.—**Modesto Fraile Poujade.**

PE 8.703-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Modesto Fraile Poujade, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

Indemnizaciones a los agricultores

El Centro Gestor del impuesto ha declarado que las Compañías de Seguros que paguen indemnizaciones a

los agricultores por pérdida de la cosecha no están obligados a satisfacerles, además, el 4 por ciento sobre el precio de la cosecha en concepto de compensación a tanto alzado por los impuestos soportados en la adquisición de los insumos agrarios. Esto supone que serán los agricultores los que tendrán que absorber estos impuestos sin posibilidad de compensación, siendo así que si hubieran vencido la cosecha los hubiesen recuperado.

¿Cree el Gobierno que es correcta esta posición del Centro Gestor?

¿Piensa modificarla en caso contrario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1986.—**Modesto Fraile Poujade.**

PE 8.704-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Modesto Fraile Poujade, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Momento del pago de la compensación a tanto alzada

El Centro Gestor del Impuesto ha declarado que cuando los productos naturales se vendan antes de su entrega, la compensación a tanto alzado se pagará en el momento de la puesta a disposición de aquéllos, lo que supone un perjuicio para los agricultores.

¿Cree el Gobierno que esta doctrina es acertada y, en caso contrario, piensa modificarla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1986.—**Modesto Fraile Poujade.**

PE 8.705-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Modesto Fraile Poujade, Diputado por Segovia, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Suspensión del IVA

La mayoría de los países de la CEE permiten a los exportadores adquirir los productos destinados a la exportación libre de impuestos para aliviar los perjuicios financieros que el IVA comporta. La Ley Española autoriza al Gobierno a adoptar una fórmula semejante, pero nada se ha hecho hasta el momento.

¿Cuándo piensa el Gobierno hacer uso de esta autorización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1986.—**Modesto Fraile Poujade.**

PE 8.706-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Modesto Fraile Poujade, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

Nivel de la contaminación

Existe una gran sensibilidad en la CEE por la mejora de las condiciones ambientales y, como consecuencia de ello, se ha aprobado una normativa en la que se fija límite de concentración de los contaminantes en diferentes medios y se establecen normas para controlar y vigilar los mismos.

El nivel de contaminación que padecen ciertas áreas geográficas españolas y sus características requieren abordar con urgencia este tema por imperativo de nuestro ingreso en la CEE.

En consecuencia pregunto:

1. ¿A cuántas provincias alcanza en estos momentos la Red Nacional de Prevención de la Contaminación?
2. ¿Se intercambia información entre las diferentes Comunidades Autónomas?
3. ¿Tienen las Comunidades Autónomas homogeneizadas entre sí las informaciones y métodos para que los datos sean comparables?
4. ¿Cuál es la calidad de la Red en función de los parámetros que se miden? ¿Se miden contaminantes tales como hidrocarburos, ruidos de nitrógeno, ozono, plomo, etc., o sólo se miden óxidos de azufre y partículas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 1986.—**Modesto Fraile Poujade.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Modesto Fraile Poujade, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito:

Traslado de funcionarios a las Comunidades Autónomas

La estructuración de las Comunidades Autónomas y la creación en su seno de organismos centrales supone una necesidad de funcionarios públicos que lógicamente debe conseguirse, para evitar la duplicidad de gasto, con el traslado de funcionarios de la Administración Central.

Para facilitar estos traslados voluntarios se establecieron diversas medidas de ayuda y procedimientos rápidos que los posibilitasen.

Pues bien, es un hecho que en el último año los funcionarios que han querido trasladarse a las diversas Comunidades Autónomas han tenido enormes trabas.

Un procedimiento farragoso y burocrático, un deseo de muchos organismos de la Administración Central de mantener sus efectivos, aunque sus competencias disminuyeran drásticamente y un retraso de varios meses en las medidas de ayuda han retrasado notablemente un proceso altamente beneficioso para la organización administrativa de España.

¿Es propósito del Gobierno eliminar las trabas burocráticas que impiden el traslado de los funcionarios públicos, con su dotación presupuestaria correspondiente, de Madrid a las Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Modesto Fraile Poujade.**

PE 8.708-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Modesto Fraile Poujade, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Nombramiento de funcionarios

La Ley 30/84 establece como forma normal de provi-

sión de puestos de trabajo el concurso y sólo de forma excepcional la libre designación con convocatoria pública.

Pues bien, en el último año y con la excusa de no ser factible hacer concursos se han cubierto todos los puestos por libre designación.

Y ello es grave porque los puestos cubiertos no han sido tan sólo los de especial responsabilidad, sino todos los de la escala administrativa, incluyendo puestos que no cabe ninguna duda que deben serlo por concurso.

Pero es que además el funcionario que iba a ser nombrado, en la mayoría de los casos era conocido incluso antes de que la oferta del puesto apareciera en el «B. O. E.» convirtiendo la convocatoria pública en un sarcasmo.

En otros casos como en el Delegado Provincial de MUFACE en León o en Jefaturas de Sección de los Servicios Centrales del IRYDA se declaran desiertas las plazas, a pesar de presentarse varias personas idóneas, para volverlas a convocar y dárselas a quien se quiere cuando por fin se presenta.

Más grave es el hecho de cesar a otros funcionarios como el Jefe del Servicio de Costas de Alicante, que habían conseguido su plaza por concurso para darla a dedo, por libre designación.

Casos como estos podrían citarse muchos más.

¿Tiene en sus planes el Gobierno corregir esta situación para evitar la arbitrariedad y el favoritismo en los nombramientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Modesto Fraile Poujade.**

PE 8.709-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Modesto Fraile Poujade, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Deudas a la MUNPAL

Se habla de un desequilibrio financiero en la Mutuality Nacional de Previsión de la Administración Local (MUNPAL), que está atendiendo con cargo a sus reservas financieras el coste de sus prestaciones. Este desequilibrio parece provocado por la morosidad de los ayuntamientos en el pago de sus obligadas aportaciones a la

referida Mutualidad, a la que en estos momentos adeudan 30.000 millones de pesetas.

Esta situación de prolongarse puede poner en peligro la puntualidad de las prestaciones de la MUNPAL a los casi 164.000 empleados municipales y a sus familias.

Habida cuenta de las graves consecuencias sociales que el posible incumplimiento de las obligaciones contraídas por la MUNPAL para con sus afiliados y las personas de ellos dependientes, se cuestiona al Gobierno:

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para conseguir que los Ayuntamientos satisfagan sus deudas con la MUNPAL en breve plazo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Modesto Fraile Poujade.**

PE 8.710-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Modesto Fraile Poujade, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

Fondo de Cooperación Municipal

El Fondo de Cooperación Municipal ascendió en 1985 a 270.670 millones de pesetas. En 1986 ascenderá a 275.044 millones de pesetas, siendo así que la Comisión de Grandes Ciudades de la Federación Española de Municipios había solicitado 340.000 millones de pesetas. En estas condiciones es previsible un aumento de la presión fiscal municipal.

¿Cuáles serán las consecuencias de este incremento de la presión fiscal sobre la necesaria reactivación de la economía de España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Modesto Fraile Poujade.**

PE 8.711-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Modesto Fraile Poujade, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido

en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

Aplicación del nuevo diseño de financiación autonómica

El Gobierno ha anunciado repetidamente que va a modificar y mejorar la situación financiera de las Comunidades Autónomas mediante la implantación de un nuevo modelo de financiación autonómica para ser aplicado a comienzos de 1986. Concretamente en el último Consejo de Ministros celebrado a finales de 1985 se aprobaron—según se informó a los medios de comunicación—nuevos criterios de financiación para las Comunidades Autónomas.

Han transcurrido ya dos meses del año 1986 y el nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas no ha entrado en vigor.

En consecuencia, pregunto al Gobierno:

1. ¿En qué fecha concreta va a ser aplicado el nuevo diseño de financiación autonómica?

2. ¿Cuáles son las características básicas del nuevo sistema de financiación autonómica y qué novedades fundamentales introduce respecto al sistema actualmente en vigor?

3. El nuevo sistema de financiación autonómica, ¿va a mejorar o por el contrario va a contribuir a deteriorar la difícil situación financiera de las Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 1986.—**Modesto Fraile Poujade.**

PE 8.712-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Modesto Fraile Poujade, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Inclusión en ayudas y subvenciones del FEDER

Una aspiración de algunas Comunidades Autónomas, hondamente sentida, es acceder a las ayudas y subvenciones que el FEDER concede a los proyectos de inversión pública.

Como consecuencia de ello numerosas Comunidades Autónomas han presentado o están en trance de hacerlo

proyectos importantes de inversión en aquellas materias transferidas, que son de su competencia y que se incluyen plenamente en los proyectos que el FEDER considera.

Sin embargo, la Administración Central también lo ha hecho con proyectos de inversión en las competencias que le son propias y al parecer con la intención de que la totalidad, o al menos la mayor parte, de los fondos disponibles se destinen a estos proyectos.

Si eso fuese así, se producirá una nueva discriminación en la financiación de las Comunidades Autónomas al restarles capacidad de inversión, siendo la actual completamente inadecuada.

¿Es propósito del Gobierno permitir que las ayudas y subvenciones del FEDER se dirijan prioritariamente a las Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Modesto Fraile Poujade.**

PE 8.713-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Modesto Fraile Poujade, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Anomalías administrativas en el INEM

Aunque puede señalarse como una característica general de la Administración Pública en estos últimos años la politización y el favoritismo en muchos nombramientos de funcionarios, es especialmente grave en algunos organismos.

• Tal es el caso del Instituto Nacional de Empleo. En los tres años de Gobierno socialista han sido cambiados 39 de los 52 Directores Provinciales. Estos cambios hechos por libre designación con convocatoria pública han supuesto que de ellos 32 no sean Cuerpos de Titulación Superior y en la mayoría de los casos se conociese quién iba a ser nombrado bastante antes de que terminase el período de presentación de instancias, con mucha frecuencia por su pertenencia a un determinado sindicato o partido.

Esos cambios han sido seguidos de otros, mucho más numerosos en los escalones inferiores, lo que ha producido un descenso grave de la eficacia administrativa en un campo tan importante máxime cuando en vez de crearse 800.000 puestos de trabajo se han destruido 600.000.

Tal es el caso de Pontevedra, donde el nombramiento del nuevo Director supuso el cese del Director, Subdirector y Secretario Administrativo del Centro de Formación Profesional Ocupacional de COIA-Vigo y de los Jefes de Sección de Administración y Personal, Prestaciones y Empleo o en Sevilla, donde cesaron a los de la Sección de Empleo y de Formación. O en Madrid, donde los ocho técnicos superiores han quedado prácticamente sin función.

Esto es generalizable a otras muchas provincias, popularizándose en este organismo la frase: «Ese funcionario, a la fotocopidora».

¿Va a permitir el Gobierno que continúe esta situación, que tanto perjudica a 3 millones de parados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Modesto Fraile Poujade.**

PE 8.714-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Gila González, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al excelentísimo señor Ministro de Sanidad y Consumo las siguientes preguntas solicitando respuesta por escrito.

Gerentes de hospitales

En el programa de actuación del Ministerio de Sanidad y Consumo, en el capítulo de asistencia hospitalaria, se manifestaba, entre otras, la inmediata creación de la figura del Gerente Hospitalario.

A lo largo de su mandato no se ha nombrado Gerente alguno y sólo el día 12-IX-85 se han convocado 35 plazas de gerentes, sin que hasta el momento haya resuelto la convocatoria.

Por todo ello, pregunto:

1. ¿A qué se debe la falta de cumplimiento de su programa de actuación ministerial?

2. ¿Cómo se convocan sólo 35 plazas de gerentes hospitalarios cuando el número de hospitales de la Seguridad Social es mucho mayor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Carlos Gila González.**

PE 8.715-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Gila González, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al excelentísimo señor Ministro de Sanidad y Consumo las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

Autonomía Hospitalaria

En el programa de prioridades en la gestión del excelentísimo señor Ministro de Sanidad y Consumo, se definía como fundamental la autonomía de los hospitales de la Seguridad Social.

A lo largo de su gestión como Ministro, dicha autonomía no se ha producido ni profesionalmente ni económicamente. Por ello, pregunto:

1. ¿Por qué no se ha dotado a los hospitales de la Seguridad Social de autonomía económica?
2. ¿Ha cambiado el excelentísimo señor Ministro de criterio a este respecto o, por el contrario, ha sido incapaz de cumplir su programa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Carlos Gila González.**

PE 8.716-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Gila González, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula al excelentísimo señor Ministro de Sanidad y Consumo la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Coordinación de medios sanitarios

En el programa de actuaciones del excelentísimo señor Ministro de Sanidad y Consumo, se ponía de manifiesto la necesidad de coordinar los hospitales de la Seguridad Social y los ambulatorios de la misma.

Ha pasado, prácticamente, la legislatura y dicha coordinación no se ha producido. Por ello, pregunto:

1. ¿A qué se debe el incumplimiento de su programa en este tema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Carlos Gila González.**

PE 8.717-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Gila González, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al excelentísimo señor Ministro de Sanidad y Consumo las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

Seguro libre de asistencia sanitaria

En el programa de actuación del excelentísimo señor Ministro de Sanidad y Consumo, se dedicaba un capítulo al llamado Seguro Libre de Asistencia Sanitaria.

Se consideraba necesario la reorganización del sector. Esta consideración no se ha llevado a la práctica y creo que materialmente ya no hay tiempo para su reorganización durante esta legislatura.

Por todo ello, pregunto:

1. ¿Ha cambiado el excelentísimo señor Ministro de criterio?
2. Si no ha sido así, ¿por qué no ha sido capaz el Ministro de llevar a cabo su política?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Carlos Gila González.**

PE 8.718-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Gila González, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

Dotaciones presupuestarias del Ministerio de Sanidad y Consumo en los ejercicios de 1985 y 1986

La dotación presupuestaria del Ministerio de Sanidad y Consumo para el ejercicio de 1985, disminuyó con res-

pecto a la de 1984 un 12 por ciento. Dicha disminución se ha consolidado en la dotación presupuestaria para el ejercicio de 1986, que ha vuelto a disminuir con relación a la de 1985 en otro 10 por ciento.

Por ello, pregunto al Gobierno:

1. ¿A qué se debe dicha disminución presupuestaria toda vez que ha sido con un gobierno socialista materializada dicha situación y por el contrario los presupuestos de Defensa se han incrementado en cifras elevadísimas?

2. ¿Cómo va a llevar a efecto la nueva Ley de Sanidad, que tiene un gran incremento presupuestario, si se pone en marcha?

3. ¿Va a pedir presupuesto extraordinario o no tiene intención el Gobierno de ponerla en práctica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Carlos Gila González.**

PE 8.719-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Gila González, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

Plan cuatrienal de inversiones del Insalud 1983-1987

El excelentísimo señor Ministro de Sanidad y Consumo, en su programa de gestión, prometía la confección de un plan cuatrienal de inversiones para los años 1983-1987.

Como quiera que estamos en 1986 y dicho plan cuatrienal no está suficientemente difundido en la sociedad, y a este Diputado le parece un documento importante, a pesar de no haber podido conocerlo, es por lo que pregunto:

1. ¿Se ha realizado dicho plan cuatrienal?
2. Si no fuera así, ¿puede el excelentísimo señor Ministro dar las razones de su no realización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Carlos Gila González.**

PE 8.720-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Gila González, Diputado por Segovia, pertene-

ciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

Inspección de servicios sanitarios

En el programa del excelentísimo señor Ministro de Sanidad y Consumo, se prometía la creación de:

1. Alta Inspección.
2. Mejora de la información al ciudadano.
3. Estructuración de la plantilla de la inspección.
4. Elaboración de un plan de inspección que consistiría en el control de la Incapacidad Laboral Transitoria de la asistencia sanitaria y de la prestación farmacéutica.
5. Agilización de la tramitación de expedientes.
6. Cursos de reciclaje de inspectores.

Como quiera que el éxito o fracaso de dicha política hay que valorarlo en función de los resultados en ILT en la relación entre el costo y la eficacia en la asistencia sanitaria y en los gastos de la prestación sanitaria, es por lo que pregunto:

1. Costo de la ILT en los años 1982, 1983, 1984 y 1985, especificado por años.
2. Costo de la asistencia hospitalaria por enfermo y día en los años 1982, 1983, 1984 y 1985, especificado por años.
3. Costo de la prestación farmacéutica en 1982, 1983, 1984 y 1985, especificado por años.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Carlos Gila González.**

PE 8.721-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Gila González, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas solicitando respuesta por escrito.

Construcción de nuevos hospitales de la Seguridad Social

Habida cuenta de que en los últimos tres años, el número de beneficiarios de la Seguridad Social ha aumentado considerablemente, y de que las camas hospita-

rias concertadas han disminuido sensiblemente; merced a la política del Departamento de Sanidad y Consumo que está rescindiendo contratos con los hospitales privados, incluso con los que no tienen ánimo de lucro, como, por ejemplo, el Hospital Asilo de San Rafael de Madrid; son necesarios con imperiosa urgencia un incremento del número de camas hospitalarias de la Seguridad Social.

Por todo ello, pregunto:

1. ¿Cuántos hospitales de la Seguridad Social se han construido e inaugurado entre el 1-I-1983 y la actualidad?

2. ¿Qué número de camas se han puesto en servicio, especificando su naturaleza sanitaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Carlos Gila González.**

PE 8.722-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Gila González, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

Elección de médico en la Seguridad Social

En el programa del excelentísimo señor Ministro de Sanidad y Consumo, para su gestión se prometía la plena elección del médico de cabecera, pediatra y tocoginecólogo para todos los beneficiarios de la Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Dicha promesa estaba en la línea de deseo de todos los asegurados, como reivindicación natural, dado el índice de vida de los españoles.

Por otro lado, no se comprende con facilidad que en las proximidades del siglo XXI esta conquista social no esté plasmada aún en España.

Dado que está próximo el fin de la legislatura es por lo que pregunto:

¿Cómo es posible que en un tema tan capital, que afecta a la intimidad de los enfermos, el excelentísimo señor Ministro no haya sido capaz de cumplir su programa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Carlos Gila González.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Gila González, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

Medicina laboral

En el programa del excelentísimo señor Ministro de Sanidad y Consumo, en el capítulo dedicado al INSALUD, figuraban los siguientes objetivos para la medicina laboral:

1. Redefinir la función y competencias del INSALUD en lo relativo a la medicina laboral.

2. Puesta en marcha de las Unidades de Valoración Médica de Incapacidades.

3. Reorganización de los Servicios médicos de empresa.

4. Integración de la medicina laboral en la política de medicina preventiva.

5. Impulso de la inspección de las acciones sanitarias de las Mutuas Patronales.

Es evidente que estos objetivos no se han cumplido y queda escaso tiempo para cumplirlos, ya que la legislatura está próxima a su fin.

Por todo ello, pregunto:

¿A qué se debe el incumplimiento de su programa en un apartado tan importante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Carlos Gila González.**

PE 8.724-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Gila González, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas solicitando respuesta por escrito.

Directores de Gestión y Servicios Generales

Por resolución de fecha 12-IX-85, la Dirección General del INSALUD convoca concurso para la provisión de 60

plazas de Directores de Gestión y Servicios Generales para otros tantos hospitales de la Seguridad Social.

Parece ser que dichos Directores de Gestión sustituirán en el futuro a los anteriores administradores de estos hospitales.

Por otro lado, para la selección de estas personas se ha contratado a las Empresas ICSA y STEM-PER, las cuales deberán formular una terna a la Dirección General del INSALUD y ésta elegirá al que más le guste para ocupar el puesto.

Por todo ello, pregunto:

1. ¿Qué personas físicas son los accionistas de la Empresa ICSA y de la Empresa STEM-PER?

2. ¿Se consideran la Dirección General del INSALUD y el Ministerio de Sanidad incapacitados para elegir a las personas más idóneas?

3. ¿Qué piensa el Ministerio hacer con los actuales Administradores de los Hospitales de la Seguridad Social?

4. ¿Qué presupuesto ha dedicado la Dirección General del INSALUD para pagar a las Empresas ICSA y STEM-PER, especificando los conceptos e individualizando a cada Empresa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Carlos Gila González.**

PE 8.725-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Gila González, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas solicitando respuesta por escrito.

Directores de los Hospitales de la Seguridad Social

A lo largo del año 1983, según respuesta a este Diputado, se sustituyeron 128 Directores de Hospitales de la Seguridad Social; en razón a una mayor eficacia y confianza de las nuevas personas que acudían a la Dirección.

Es notorio que los hospitales de la Seguridad Social no han mejorado en absoluto, a pesar de dichos cambios en la Dirección. Continúan las colas interminables para recibir asistencia —asistencia que no hay que olvidar que es, nada menos, que la sanitaria—.

Nadie puede dudar de que su eficacia no es la deseada por los usuarios, ni que han perdido la confianza del excelentísimo señor Ministro cuando por el Ministerio se han convocado, mediante concurso público, 60 plazas de

Directores Médicos de Hospitales, con fecha 12-IX-85. Es decir, cuando aún no han cumplido dos años de gestión directiva.

Aquellos Directores fueron elegidos a propuesta, según consta en la respuesta del Gobierno a este Diputado, de los Directores Provinciales del INSALUD y con el informe favorable de las Subdirecciones generales del INSALUD.

Parece que la forma de dicha elección no es la más acertada, ya que el propio Ministerio encomienda ahora su elección a las Empresas ICSA y STEM-PER para que seleccionen a los Directores más idóneos.

Por todo ello, pregunto:

1. ¿Qué medidas disciplinarias piensa adoptar el Gobierno respecto de los Directores Provinciales del INSALUD y de los Subdirectores Generales, responsables de los nombramientos de Directores de Hospitales que ahora es necesario sustituir?

2. ¿Es consciente el excelentísimo señor Ministro de que se ha vuelto a equivocar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Carlos Gila González.**

PE 8.726-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Gila González, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas solicitando respuesta por escrito.

Prevención de la enfermedad

En el programa del Ministerio de Sanidad y Consumo para su gestión ministerial, en el capítulo relativo a la Salud Pública, manifestaba el señor Ministro la prioridad de la prevención de la Salud. Para ello proponía una potenciación de la Epidemiología.

A lo largo de su mandato no se ha demostrado estos deseos que entonces expuso al Parlamento, y, por ello, pregunto:

1. ¿A qué se debe su incumplimiento en tan importante asunto?

2. De no ser así, ¿qué medidas ha tomado el excelentísimo señor Ministro de Sanidad y Consumo para la potenciación de la Epidemiología?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Carlos Gila González.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Gila González, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

Sanidad ambiental y protección del medio ambiente

Uno de los aspectos que para el excelentísimo señor Ministro de Sanidad y Consumo era prioritario en su futura gestión, era la mejora de la Sanidad Ambiental.

En su análisis contemplaba tres grupos de sectores:

1. El soporte físico de la vida, agua, atmósfera y suelo.
2. El conjunto de acciones sectoriales para vigilar las formas de energía, tóxicos y elementos bióticos.
3. Ordenación territorial. Riesgos de actividades productivas.

A lo largo de su mandato, es notoria la insuficiencia de las posibles medidas adoptadas para llevar a efecto una sustancial mejora del medio ambiente y, en concreto, de la Sanidad Ambiental.

Por ello, pregunto:

1. ¿Considera el excelentísimo señor Ministro de Sanidad y Consumo que los medios que tiene a disposición de la Sanidad Ambiental son los suficientes?
2. ¿Considera que el camino recorrido a lo largo de su mandato es el más idóneo?
3. ¿Está satisfecho de la actual situación del medio ambiente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Carlos Gila González.**

PE 8.728-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Gila González, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

Decía en su programa de actuación el excelentísimo señor Ministro de Sanidad y Consumo que reordenaría la inspección y, para ello, que la dotaría de personal y medios necesarios.

En los primeros días de su gestión ministerial anunció la inminente creación de 500 plazas para nuevos inspectores.

Han transcurrido ya más de tres años y está próximo el fin de la legislatura y, por tanto, de su mandato.

Por ello, pregunto:

1. ¿Cuántas plazas de nuevos inspectores sanitarios se han creado a lo largo de su mandato?
2. ¿Con qué nuevos medios técnicos se ha dotado al servicio de inspección a lo largo de su mandato?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Carlos Gila González.**

PE 8.729-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Gila González, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al excelentísimo señor Ministro de Sanidad y Consumo las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

Programa legislativo del Ministerio de Sanidad y Consumo

En el programa legislativo del Ministerio de Sanidad y Consumo, se consideraban prioritarias las Leyes siguientes:

1. Defensa de los Consumidores y Usuarios.
2. Ley Básica de Sanidad.
3. Ley del Medicamento.
4. Ley de Sanidad de los Alimentos.

Próximo el fin de la legislatura, sólo se ha aprobado la primera Ley enunciada, estando en trámite parlamentario la segunda —ésta con un enorme retraso en su presentación al Parlamento— y las otras dos no han sido presentadas por el Gobierno.

Por todo ello, pregunto:

1. ¿Qué razones puede aportar el excelentísimo señor Ministro para explicar el gran retraso en la presentación

de la Ley Básica de Sanidad y del «olvido» de las Leyes del Medicamento y de la Sanidad de los Alimentos?

2. ¿Es consciente el excelentísimo señor Ministro de que sólo ha conseguido la aprobación de una Ley de las consideradas por él mismo como prioritarias?

Palacio del Congreso, 20 de marzo de 1986.—**Carlos Gila González.**

PE 8.730-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Gila González, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al excelentísimo señor Ministro de Sanidad y Consumo las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

Creación de nuevas especialidades sanitarias

En la política general del Ministro de Sanidad y Consumo se consideraba como prioritario en su gestión la realización de una nueva política de especialidades en la dirección de un orden nuevo de concepto integral de la salud.

Como quiera que ha transcurrido, prácticamente, la totalidad de la legislatura y, por tanto, el mandato del excelentísimo señor Ministro y de dicha política de creación de nuevas especialidades sanitarias no se ha vuelto a saber nada y tampoco ha creado ninguna nueva, es por lo que pregunto:

1. ¿Por qué no ha cumplido el excelentísimo señor Ministro lo prometido?

2. ¿Ha cambiado de criterio el excelentísimo señor Ministro?

3. ¿Considera el excelentísimo señor Ministro que la anterior política en el tema de especialidades sanitarias era la adecuada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Carlos Gila González.**

PE 8.731-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Gila González, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en

los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al excelentísimo señor Ministro de Sanidad y Consumo las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

Nuevas especialidades de enfermería

En el programa de Política Sanitaria del Ministro de Sanidad y Consumo prometía el excelentísimo señor Ministro la potenciación y ordenación de la función de enfermería, así como la creación de nuevas especialidades de profesiones sanitarias de grado medio.

Como quiera que está próximo el fin de la legislatura y, por tanto, el fin del mandato del excelentísimo señor Ministro, y de las nuevas especialidades de enfermería no se ha vuelto a saber nada, pregunto:

1. ¿A qué se debe el incumplimiento del Gobierno en este tema?

2. ¿Ha cambiado el excelentísimo señor Ministro de opinión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Carlos Gila González.**

PE 8.732-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Luis Álvarez Álvarez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Presupuesto único de investigación y tecnología

La elaboración de un presupuesto consolidado y único de investigación y tecnología y la aprobación de un estatuto personal investigador, constituían dos promesas importantes en esta materia.

Ante ello, pregunto:

¿Cuándo piensa el Gobierno cumplir estas dos promesas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 1986.—**José Luis Álvarez Álvarez.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Luis Álvarez Álvarez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Evolución de la distribución funcional de la renta

La segunda de las medidas prometidas en el programa socialista fue el mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios. El informe del Banco de Bilbao sobre renta nacional de España 1983 y su distribución funcional sostiene que «se ha frenado el crecimiento en la participación de las rentas del trabajo en la renta interior...» al mismo tiempo que han aumentado los beneficios empresariales.

¿Cuál era la distribución funcional de la renta en octubre de 1982 y cómo ha evolucionado en la participación de las rentas de trabajo y las del capital en los años de gobierno socialista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**José Luis Álvarez Álvarez.**

PE 8.734-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Luis Álvarez Álvarez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Presupuesto Exposición Europolia

Finalizada la exposición «Europolia», los ciudadanos españoles tienen derecho a saber cuál ha sido el coste total de esta exposición.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno:

¿Puede el Gobierno ofrecer las cifras del presupuesto debidamente desglosado de la exposición «Europolia»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**José Luis Álvarez Álvarez.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Luis Álvarez Álvarez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

Remodelación ministerial

Desde la última remodelación ministerial el señor Solana es el Ministro de Cultura y portavoz del Gobierno. En consecuencia, se pregunta al Gobierno:

¿No piensa el Gobierno que la unión de ambas funciones en una sola persona puede ser incompatible?

¿Esta unión de responsabilidades no implica de por sí una concepción partidista y dirigista del mundo de la cultura?

¿Podría informar el Gobierno de cuánto tiempo dedica don Javier Solana a sus responsabilidades como Ministro de Cultura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**José Luis Álvarez Álvarez.**

PE 8.736-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Luis Álvarez Álvarez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Gasolina sin plomo

A la vista del ingreso de España en la CEE, parece obligado ajustar nuestra legislación a las normas de obligatorio cumplimiento y a las recomendaciones en materia de conservación y defensa del Medio Ambiente.

Por ello pregunto:

¿Qué se está haciendo para cumplir las recomendaciones de poner en el mercado, en las fechas establecidas por la CEE, una gasolina sin plomo, ya que su contenido no podrá exceder de 0,013 gramos de Pb/l?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 1986.—**José Luis Álvarez Álvarez.**

PE 8.737-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Luis Álvarez Álvarez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Normativa calidad gasóleos

A la vista del ingreso en España de la CEE, parece obligado ajustar nuestra legislación a las normas de obligatorio cumplimiento y a las recomendaciones en materia de conservación y defensa del Medio Ambiente.

Ante ello pregunto:

¿Cuándo se va a adaptar nuestra normativa a la de la CEE en cuanto a la calidad de los gasóleos para conseguir reducir los índices de contaminación atmosférica en nuestras ciudades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 1986.—**José Luis Álvarez Álvarez.**

PE 8.738-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Luis Álvarez Álvarez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

Conservación y defensa del Medio Ambiente

A la vista del ingreso de España en la CEE, parece obligado ajustar nuestra legislación a las normas de obligatorio cumplimiento y a las recomendaciones en materia de conservación y defensa del Medio Ambiente.

Ante ello pregunto:

1. ¿Cuántas depuradoras de agua existen en España y cuáles de ellas están en funcionamiento y cuáles no?

2. ¿Qué número de habitantes españoles están atendidos por depuradoras en funcionamiento y cuántos no disfrutan de ese servicio?

3. ¿Cuáles son los planes del Gobierno para que las depuradoras existentes funcionen y para que se construyan las que aún se necesitan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 1986.—**José Luis Álvarez Álvarez.**

PE 8.739-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Luis Álvarez Álvarez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Legislación en materia de conservación y defensa del Medio Ambiente

A la vista del ingreso de España en la CEE parece obligado ajustar nuestra legislación a las normas de obligatorio cumplimiento y a las recomendaciones en materia de conservación y defensa del Medio Ambiente.

El PSOE en su programa se comprometió a redactar una Ley de Defensa del Medio Ambiente, promesa que no se ha cumplido cuando la legislatura está a punto de terminar.

Ante ello pregunto:

¿Cuál es el estado de los trabajos de esa legislación y en qué medida se va a adaptar a las normas de la CEE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 1986.—**José Luis Álvarez Álvarez.**

PE 8.740-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Luis Álvarez Álvarez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Regla-

mento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Clasificación de cursos de agua

A la vista del ingreso de España en la CEE parece obligado ajustar nuestra legislación a las normas de obligatorio cumplimiento y a las recomendaciones en materia de conservación y defensa del Medio Ambiente.

A la vista de ello pregunto:

¿Qué se está haciendo para adaptar la clasificación de cursos de agua en protegidos, vigilados, normales e industriales, a las clasificaciones de la CEE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 1986.—**José Luis Alvarez Alvarez.**

PE 8.741-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Luis Alvarez Alvarez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Normativa comunitaria sobre contaminación del agua

A la vista del ingreso de España en la CEE, parece obligado ajustar nuestra legislación a las normas de obligatorio cumplimiento y a las recomendaciones en materia de conservación y defensa del Medio Ambiente.

Por ello pregunto:

¿Qué se está haciendo para cumplir la normativa comunitaria sobre contaminación del agua? ¿Se está realizando un examen de las actividades industriales generadoras de contaminación acuosa, con indicación expresa del grado de toxicidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 1986.—**José Luis Alvarez Alvarez.**

PE 8.742-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Luis Alvarez Alvarez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de

lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

Límites permitidos en contaminación atmosférica

A la vista del ingreso de España en la CEE parece obligado ajustar nuestra legislación a las normas de obligatorio cumplimiento y a las recomendaciones en materia de conservación y defensa del Medio Ambiente.

Por ello pregunto:

1. ¿Cuándo se van a poner las normas españolas de acuerdo con las disposiciones de la CEE de obligado cumplimiento en lo relativo a los límites permitidos en contaminación atmosférica?

2. Concretamente, ¿cuáles son los límites europeos y españoles en contaminación por compuestos de azufre, partículas en suspensión, compuestos de nitrógeno y plomo?

3. ¿Con qué alcance se vigila el plomo en el aire a través de la Red Nacional de Vigilancia de la Contaminación Atmosférica? O, dicho de otro modo, ¿se vigila el contenido de plomo en todo el ámbito nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 1986.—**José Luis Alvarez Alvarez.**

NOTA: La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado no admitir a trámite la segunda cuestión que contiene la pregunta precedente, por implicar consulta de índole jurídica.

PE 8.743-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Luis Alvarez Alvarez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas solicitando respuesta por escrito.

Asesores de los excelentísimos señores Ministros

En la revista «Cambio 16», de fecha 3 de febrero de 1986, se publicó una relación de asesores de los distintos Ministros.

Por ello, pregunto:

1. ¿Es cierta la lista de asesores de los excelentísimos

señores Ministros, publicada en «Cambio 16», el día 3 de febrero de 1986?

2. Si no es cierta, en todo o en parte, ¿cuál es la lista real de asesores de los Ministros en este momento?

3. ¿Cuál es la remuneración por todos los conceptos por ese trabajo de asesor en este momento en cada Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 1986.—**José Luis Álvarez Álvarez.**

PE 8.744-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Luis Álvarez Álvarez, Diputado por Madrid perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

Aviones oficiales dependientes de la Dirección General de Aviación Civil

Durante el año 1985, han sido utilizados los aviones oficiales que dependen de la Dirección General de Aviación Civil.

Ante ello, pregunto:

¿Cuál ha sido el uso que se ha hecho durante 1985 de dichos aviones oficiales, Mystère y otros —incluyendo los aviones de la ENA de Salamanca—, por los miembros del Gobierno y de la Administración Pública, con indicación de los vuelos realizados, de punto a punto, de las fechas en que se hicieron y de las personas que los utilizaron?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 1986.—**José Luis Álvarez Álvarez.**

PE 8.745-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Luis Ruiz-Navarro Jimeno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la

siguiente pregunta, de la cual solicita respuesta por escrito.

En la sesión de esta Cámara celebrada el 20 de abril de 1983, el Diputado que suscribe preguntó al excelentísimo señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social si estaba en los proyectos e intenciones de su Departamento hacer realidad la Seguridad Social del Ama de Casa, aspiración justa y nunca atendida de este importante colectivo social, y de la que se ha hecho eco en distintas recomendaciones el Consejo de Europa y la Comunidad Económica Europea.

La contestación, según figura en el «Diario de Sesiones» número 28, del 20 de abril de 1983, fue que en el curso de la presente legislatura el citado problema sería resuelto.

Estando próximo a finalizar dicho periodo, el Diputado que suscribe pregunta al excelentísimo señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social:

¿Mantiene la promesa públicamente realizada y de ser así cuándo van a aparecer las correspondientes normas de derecho positivo?

Madrid, 3 de febrero de 1986.—**José Luis Ruiz-Navarro Jimeno.**

PE 8.746-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Luis Ruiz-Navarro Jimeno, Diputado por Madrid perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

Implantación del IVA

La forma caótica y precipitada con que se ha implantado el Impuesto del Valor Añadido en España, ha repercutido negativamente en casi todos los campos de actividad.

Uno de los más afectados ha sido el de transporte de mercancías por carretera. El desconocimiento de muchos transportistas y cargadores de su correcta aplicación ha sido acompañado de multitud de dudas de los propios responsables del Ministerio de Economía y Hacienda, que en varios casos todavía no han resuelto.

De mucha mayor gravedad es la negativa del Ministerio de Economía y Hacienda a que la empresa de transporte internacional pueda inscribirse en el Registro de Empresas Exportadoras. Ello conlleva gravísimos perjuicios y no debe descartarse el cierre de las empresas de

mayor relieve en la actividad del transporte internacional.

En consecuencia, pregunto:

¿Reconsidera el Gobierno el criterio expresado por el Ministerio de Economía y Hacienda respecto a las empresas de transporte internacional y tendrá en cuenta, al exigir el impuesto, las deficiencias de implantación y la falta de instrucciones concretas de la propia Administración Tributaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 1986.—**José Luis Ruiz-Navarro Jimeno.**

PE 8.747-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Luis Ruiz-Navarro Jimeno, Diputado por Madrid perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

Gravación transmisiones «mortis causa»

El incremento de los tipos que gravan las transmisiones «mortis causa» es especialmente injusto cuando se trata de patrimonio empresarial, toda vez que dificulta el contenido de la explotación de las pequeñas y medianas empresas para los herederos del causante.

Por ello, pregunto:

¿Va a adoptar el Gobierno alguna medida a fin de facilitar la situación de los pequeños y medianos empresarios que heredan su explotación de sus antecesores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**José Luis Ruiz-Navarro Jimeno.**

PE 8.748-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Luis Ruiz-Navarro Jimeno, Diputado por Madrid perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de

la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

Sistema de declaración separada

En el impuesto sobre la renta se acumulan los ingresos de los cónyuges, lo que supone una penalización de los matrimonios respecto a las uniones de hecho y frena la incorporación de la mujer al mundo del trabajo. Los Diputados del Parlamento Europeo se han pronunciado reiteradas veces por el sistema de declaración separada.

¿Cuándo piensa el Gobierno adoptar un sistema semejante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**José Luis Ruiz-Navarro Jimeno.**

PE 8.749-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Luis Ruiz-Navarro Jimeno, Diputado por Madrid perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

Legislación sobre materia de consumo

El Gobierno prometió informatizar los temas relacionados con el consumo en un plazo de seis meses desde la fecha de publicación de la citada Ley de los Consumidores y Usuarios.

Dado que, en general, es preciso para las Asociaciones de Consumidores y Usuarios disponer de estos datos con agilidad y prontitud y, por otro, que algunas Comunidades Autónomas al tener capacidad legislativa sobre la materia del Consumo, es de todas luces importantísimo para la defensa del consumidor disponer de unos datos a través de la informática.

Por ello, pregunto:

¿Por qué el Gobierno ha incumplido su promesa y no se ha realizado la informatización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**José Luis Ruiz-Navarro Jimeno.**

PE 8.750-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Luis Ruiz-Navarro Jimeno, Diputado por Madrid perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

Reglamento Consumidores y Usuarios

Hace más de un año largo que se aprobó la Ley General de los Consumidores y Usuarios en cuya Disposición Final Cuarta se establecía que en el plazo de un año la Administración aprobaría los Reglamentos oportunos que la desarrollen.

En consecuencia se pregunta al Gobierno:

¿Por qué no ha aparecido todavía este Reglamento o Reglamentos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**José Luis Ruiz-Navarro Jimeno.**

PE 8.751-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Luis Ruiz-Navarro Jimeno, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las cuales solicita respuesta por escrito.

Mediante Ley de Bases de Delegación al Gobierno para la aplicación del Derecho de las Comunidades Europeas, aprobada definitivamente por el Congreso de los Diputados en su sesión del 27 de diciembre de 1985, se establece (artículo 3.º) que el Gobierno deberá ejercitar esta delegación y, por tanto, dictar los oportunos decretos legislativos en el plazo de seis meses a partir de la entrada en vigor de la citada Ley.

Avecinándose periodos electorales cuya celebración va a coincidir prácticamente con el anteriormente indicado plazo de seis meses y que traerán la preceptiva disolución de las Cámaras, evitando ello que se pueda cumplir el control previsto en el artículo 82, número 6, de la Constitución, que se encomienda, concretamente, a la Comisión Mixta del Congreso de los Diputados y del Se-

nado, creada en el artículo 5.º de la Ley de Bases de Delegación citada, se pregunta al Gobierno:

a) ¿Tiene éste prevista la promulgación de los Decretos legislativos oportunos antes de la disolución de las Cámaras?

b) De ser así, ¿cuál es el estado actual de los trabajos y el sistema que se sigue en los mismos?

c) ¿En qué fechas están programadas sus aprobaciones por el Consejo de Ministros y su remisión a la aludida Comisión Mixta del Congreso y del Senado?

Madrid, 3 de febrero de 1986.—**José Luis Ruiz-Navarro Jimeno.**

PE 8.752-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Valls Bertrand, Diputada por Baleares, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Evolución del poder adquisitivo de los españoles

Los medios de comunicación han reiterado que el poder adquisitivo de los españoles ha descendido en los años de Gobierno socialista.

Ante ello, pregunto:

¿Cuál era la renta disponible de las familias españolas en octubre de 1982 y cómo ha evolucionado durante estos años de Gobierno socialista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 1986.—**María Valls Bertrand.**

PE 8.753-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Valls Bertrand, Diputada por Baleares, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Comisiones de Idoneidad

Existen serias dudas sobre las garantías con las que trabajan las Comisiones de Idoneidad en su labor de selección de profesores.

Por ello, pregunto:

¿Qué garantías puede ofrecer la selección de profesores por las Comisiones de Idoneidad sin haber visto físicamente a los candidatos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**María Valls Bertrand.**

PE 8.754-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Valls Bertrand, Diputada por Baleares, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Claustros constituyentes en las Universidades

La Ley de Reforma Universitaria habla de claustros constituyentes en las Universidades.

En consecuencia, pregunto al Gobierno:

¿Cree el Gobierno que se puede emplear en su auténtico sentido este término de «Claustros constituyentes» en Universidades como la de Salamanca y la Complutense con setecientos y quinientos años de antigüedad, respectivamente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**María Valls Bertrand.**

PE 8.755-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Valls Bertrand, Diputada por Baleares, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Autonomía de la Universidad

Existe una general coincidencia sobre la necesidad de aumentar la autonomía de la Universidad.

Ante ello, pregunto:

¿Por qué se hace una Ley que entre el Ministerio y el Consejo Social coarten aún más la precaria autonomía que existía a partir de la Ley de 1970?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**María Valls Bertrand.**

PE 8.756-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Enrique Beltrán Sanz, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando contestación por escrito.

Pérdidas de Hunosa

En la memoria del INI y en el apartado de Hunosa correspondiente al ejercicio 1984 y en su cuenta de resultados observamos que para una cifra de ingresos de 37.212 millones de pesetas hay unos costes de 61.405 millones de pesetas que junto a los 4.196 de costes financieros dan unas pérdidas de 28.372 millones de pesetas.

Sin embargo, hay una partida que bajo el capítulo de otros resultados asciende a 26.086 millones de pesetas, con lo que las pérdidas del ejercicio quedan en 1.566 millones.

Podría contestar el Gobierno:

¿A qué corresponde esa partida de más de 26.000 millones que figuran bajo el epígrafe otros resultados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 1986.—**Enrique Beltrán Sanz.**

PE 8.757-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Javier González-Estéfani Aguilera, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo

establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Paralización normativa

La Ley de Inspección y Sanciones, aprobada hace dos años, exigía un desarrollo normativo. Su aprobación, antes de la de Ordenación del Transporte Terrestre, ya fue un cierto contrasentido, pues aplicaba fuertes sanciones a una realidad del transporte mal regulada. Así, mientras permanece el transporte clandestino, las empresas con todos los papeles en regla han visto aumentar de forma impresionante la cuantía de las sanciones que se les imponen.

Pero es un hecho que el Reglamento de la Ley de Inspección y Sanciones o la nueva normativa del servicio privado o la puesta en marcha de la Declaración de Porte por citar alguno de los temas de más enjundia y que han sido, en parte al menos, discutidos con el sector, están paralizados, sin aprobarse, creando un ambiente de incertidumbre y desorientación en el mundo del transporte.

Pero quizá más grave es la lentitud con que se está tramitando el proyecto de Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres.

Aunque con un grave defecto, la creación de la Empresa Nacional de Transportes de Viajeros por Carretera, en mayo del pasado año, se consensuó con la mayoría de las organizaciones empresariales y de trabajadores. Hasta diciembre no se aprobó en Consejo de Ministros y a estas alturas no ha entrado todavía en las Cortes. Existe una seria preocupación de que este proyecto no se convierta en Ley, con lo que ello supone de esterilidad de la acción gubernamental en este campo.

En consecuencia, pregunto:

¿Es propósito del Gobierno remediar, en la parte importantísima que de él depende, la paralización normativa aqueja al sector del transporte terrestre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 1986.—**Javier González-Estéfani Aguilera.**

PE 8.758-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Javier González-Estéfani Aguilera, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Programa de reconversión del sector construcción

Es un hecho innegable que el sector construcción es uno de los que con más crudeza y gravedad ha soportado la crisis de los últimos años.

En el periodo 1975-1984, el descenso de actividad ha sido superior al 20 por ciento, con una pérdida de un 40 por ciento de puestos de trabajo.

Las perspectivas para el año 1986 no son mejores. El retraimiento de la inversión privada, la aplicación del IVA, las viviendas de protección oficial, el descenso del 8 por ciento en las cifras totales de inversión de los Presupuestos del Estado, las elevadas deudas de las Administraciones Públicas con las empresas contratistas, etc., son factores que agravarán aún más una situación difícilísima.

Prueba de ello es que cada mes quiebran o suspenden pagos varias empresas constructoras, algunas de ellas incluso de ámbito nacional, con la secuela de trabajadores despedidos, créditos y suministros impagados, obras paralizadas, etc. En una palabra, se está produciendo una reconversión salvaje con grave daño para empresas y trabajadores de la construcción y, en definitiva, de la economía nacional.

De ahí la pregunta:

¿Está el Gobierno conforme en plantear, con participación de patronal y sindicatos, un programa de reconversión del sector construcción que permita reducir la capacidad actual para preparar una futura expansión, de forma racional y ordenada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Javier González-Estéfani Aguilera.**

PE 8.759-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Javier González-Estéfani Aguilera, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Inversión pública

La inversión pública disminuirá en 1986 un 8 por ciento en términos nominales y un 16 por ciento en términos reales.

Ante ello pregunto:

¿Qué efectos ha calculado el Gobierno sobre el nivel de

empleo de esta reducción de la inversión pública en términos reales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Javier González-Estéfani Aguilera.**

PE 8.760-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Javier González-Estéfani Aguilera, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

Recursos para investigación

El PSOE prometió duplicar en cuatro años los recursos para investigación y experimentación.

Por ello pregunto:

1. ¿Cuánto ha gastado la Junta de Energía Nuclear en 1982 y en los años sucesivos?
2. ¿Cuánto el CDTI?
3. ¿Cuánto el Instituto Geológico y Minero?
4. ¿Cuál era la proporción que los gastos de investigación representaron respecto al PIB en 1982, 1983, 1984 y 1985?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 1986.—**Javier González-Estéfani Aguilera.**

PE 8.761-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Javier González-Estéfani Aguilera, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Centro de Estudios de la Energía

La actividad del IDAE, antes Centro de Estudios de la Energía, se ha visto paralizada por la falta de profesiona-

lidad de sus nuevos rectores que se ha traducido en su incapacidad para generar iniciativas e invertir los presupuestos asignados.

Ante ello pregunto:

¿Cuáles son los programas y actividades realizados por este Centro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 1986.—**Javier González-Estéfani Aguilera.**

PE 8.762-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Javier González-Estéfani Aguilera, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

Medidas para paliar la difícil situación del sector siderúrgico

Según cifras preparadas por UNESID, el volumen de aceros europeos importados en 1985 en España representó el 25 por ciento del consumo interno y las perspectivas para 1986 son que el componente de importación se eleve al 50 por ciento del consumo español de acero.

Debe subrayarse que esta importante corriente importadora se produce en un mercado especialmente deprimido, con un consumo anual del orden de siete millones de toneladas.

La situación de la siderurgia española viene agravada tanto por el hecho de estar sometida a una baja cuota de exportación para los países comunitarios como por la supresión de la desgravación fiscal a la exportación por la implantación del IVA que ha supuesto una minoración de ingresos para el sector de cerca de 30.000 millones de pesetas.

Por otro lado parece que la avalancha importadora viene facilitada por la práctica desleal de ofertar aceros con rebajas en los precios de hasta el 40 por ciento sobre los precios comunitarios.

En esta difícil situación para el sector siderúrgico se cuestiona al Gobierno:

1.º ¿No piensa el Gobierno que este flujo importador de acero puede poner en peligro los objetivos del plan de reconversión del sector siderúrgico?

2.º ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno o piensa adoptar para impedir estas prácticas desleales en la im-

portación de acero y asegurar el cumplimiento de las normas comunitarias al respecto?

3.º ¿Cree el Gobierno justos y equilibrados los resultados de la negociación con la CEE en el sector del acero que mientras se pueden llegar a producir unas importaciones próximas al 50 por ciento del mercado español nuestras empresas siderúrgicas tienen un límite de exportación que representan el 0,8 por ciento del mercado comunitario?

4.º ¿No estima el Gobierno que el sector siderúrgico va a ser uno de los más penalizados en los próximos años por la precipitada negociación que con fines electoralistas se ha llevado a cabo con la CEE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Javier González-Estéfani Aguilera.**

PE 8.763-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Javier González-Estéfani Aguilera, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Evolución desfavorable de nuestros precios

La reducción de la tasa de inflación viene reiteradamente presentándose como uno de los éxitos de la política del Gobierno socialista. No debe olvidarse la importante influencia que la caída de los precios del petróleo y la evolución de la cotización del dólar tienen en este comportamiento de los precios en España.

También es interesante tener presente que el índice de los precios al consumo ha registrado en el conjunto de los países de la OCDE para 1985 un crecimiento del orden del 4,5 por ciento. Durante igual período la inflación en nuestro país se ha situado en el 8,1 por ciento.

Por consiguiente, debe afirmarse que el diferencial relativo de inflación de nuestra economía se ha deteriorado durante 1985 y, por consiguiente, nuestra competitividad exterior.

Ante esta situación del pasado ejercicio y el incremento de los precios al consumo registrado en el mes de enero del 2,8 por ciento se pregunta al Gobierno:

¿Qué medidas piensa adoptar para corregir esta desfavorable evolución de nuestros precios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Javier González-Estéfani Aguilera.**

PE 8.764-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Javier González-Estéfani Aguilera, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

Aplicación del IVA

El Ministerio de Economía y Hacienda ha cursado unas instrucciones a los agentes tributarios en relación con la aplicación del IVA que suponen una atribución de funciones hasta ahora reservada a los funcionarios profesionales de la Inspección Tributaria.

En consecuencia pregunto:

1. ¿No cree el Gobierno que la continuidad de estas instrucciones supone una invasión de las competencias atribuidas por norma de rango superior a los funcionarios de la Inspección Tributaria?

2. ¿Piensa el Gobierno que con las funciones que de tan anómala forma se atribuye a estos agentes tributarios se van a obtener resultados favorables en la aplicación de un impuesto nuevo y técnicamente complejo como es el IVA o si, por el contrario, se va a incrementar el caso interpretativo existente en la actualidad en torno a estas figuras impositivas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 1986.—**Javier González-Estéfani Aguilera.**

NOTA: La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado no admitir a trámite la segunda cuestión, que contiene la pregunta precedente, por implicar consulta de índole jurídica.

PE 8.765-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Vega y Escandón, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Incremento del IPC

En los años 1983, 1984 y 1985 las retribuciones de los funcionarios públicos se incrementaron en un 9, un 6,5 y un 6,5 por ciento. En ese mismo año el incremento del IPC fue del 12,4, del 9 y del 8 por ciento. En 1986 las retribuciones se han incrementado en un 7,2 por ciento, calculándose que el incremento del IPC será del 8 por ciento. Esta cifra demuestra que en tres años los funcionarios han visto disminuir su poder adquisitivo en un 7,42 por ciento y que este año perderán otro 0,8 por ciento.

¿Piensa el Gobierno hacer algo para remediar esta situación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Luis Vega y Escandón.**

PERDIDA REAL DE PODER ADQUISITIVO DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

Año	Incremento retribuciones %	IPC %	Diferencia anual %	Diferencia acumulada %
1983.....	9	12,4	3,24	3,24
1984.....	6,5	9	2,5	5,74
1985.....	6,5	8	1,5	7,24
1986.....	7,2	8		

(1985) Primer año que se fija un sistema de revisión de los crecimientos si la inflación supera el IPC previsto. Como las previsiones parecen indicar que en 1985 terminará al 7,9 por ciento, la masa salarial para 1986 deberá incrementarse en el 0,9 por ciento más un incremento que se sitúe en el centro de la banda que fija el Acuerdo Económico y Social.

PE 8.766-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Vega y Escandón, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

Nuevo sistema de retribuciones para los funcionarios públicos

El año pasado entró en vigor un nuevo sistema de retribuciones para los funcionarios públicos que ha supues-

to incrementos muy diferentes entre los distintos puestos de trabajo. En diferentes medios de comunicación se ha señalado que sin incluir el complemento de dedicación exclusiva (1985) y de productividad (1986) un Subdirector del grupo máximo a efectos de complemento específico vería incrementadas sus retribuciones en un 149,27 por ciento, mientras que un administrativo los vería incrementados sólo en un 8,54 por ciento.

¿Piensa el Gobierno hacer algo para remediar esta situación en los próximos presupuestos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Luis Vega y Escandón.**

PE 8.767-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Vega y Escandón, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula el Gobierno las siguientes preguntas solicitando respuesta por escrito.

Fiscalidad de las rentas de trabajo

Las rentas del trabajo representaron en 1982 el 84,68 por ciento de las rentas declaradas (memoria de la Administración Tributaria, Ministerio de Economía, página 69), siendo así que sólo representaba el 57 por ciento de la renta nacional (Informe del Banco de Bilbao, 1982, página 19).

El informe sobre distribución provincial de la renta de este mismo Banco demuestra que la participación de las rentas del trabajo ha empeorado en este último año.

Por ello, pregunto:

¿Qué representan las rentas del trabajo en las rentas declaradas en 1983, 84 y 85?

¿Qué piensa hacer el Gobierno para corregir las discriminaciones entre las rentas del trabajo y las rentas del capital y favorecer las rentas más bajas?

¿Piensa el Gobierno permitir la deducción por los gastos en los que incurren los trabajadores como vestuarios, guarderías, desplazamientos, etc., en los mismos términos que las legislaciones socialmente más avanzadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 1986.—**Luis Vega y Escandón.**

PE 8.768-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Vega y Escandón, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

Financiación del FEOGA

Las autoridades españolas no han presentado antes del 31 de diciembre de 1985 los proyectos de inversión susceptibles de optar a la financiación del FEOGA-Orientación de la CEE.

Los 1.700 millones de pesetas que estaba previsto se destinarían a financiar los proyectos de inversión de mejora de estructuras agrarias en España, no son acumulables para otros años y, en consecuencia, se aplicarán a inversiones en otros países cuyos gobiernos presentaron a tiempo los proyectos.

Ante ello, pregunto:

¿Por qué ha habido esta imprevisión y falta de diligencia por parte del Gobierno español que no ha gestionado la presentación de los proyectos de inversión para mejora de estructuras agrarias —de la que tan necesitado está nuestro país— y con lo que se hubiera obtenido financiación de 1.700 millones de pesetas que estaban previstos para la aludida finalidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 1986.—**Luis Vega y Escandón.**

PE 8.769-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Vega y Escandón, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

Seguro de desempleo para el colectivo de los pescadores

El programa socialista prometía extender el seguro de desempleo a la totalidad del colectivo de los pescadores.

¿Cuándo piensa el Gobierno cumplir esa promesa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Luis Vega y Escandón.**

PE 8.770-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Vega y Escandón, Diputado por Asturias perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

Comercialización de los productos de la pesca

La comercialización de los productos de la pesca ha hecho una política continuista olvidándose de sectores tan importantes como los mejilloneros ostricultores y en general de los cultivos marinos.

¿Piensa el Gobierno hacer algo en esta materia?

¿Cuándo piensa el Gobierno abordar la prometida reforma de estructuras comerciales?

¿Qué piensa hacer para potenciar el cooperativismo de comercialización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Luis Vega y Escandón.**

PE 8.771-II

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Vega y Escandón, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas solicitando respuesta por escrito.

Programas alternativos para el sector lácteo español

El sector lácteo español se ha caracterizado en nuestro país por un continuo crecimiento en la producción que le ha hecho pasar de 4,9 mil millones de litros en 1970 a 6,6 mil millones en 1983, es decir, un crecimiento del 35 por ciento. Las malas condiciones negociadas por el Gobierno en relación con el ingreso de España en la CEE pue-

den suponer la desaparición de miles de pequeñas explotaciones. ¿Qué programas alternativos está poniendo en marcha el Ministerio de Agricultura? ¿Cuántos de ellos están siendo experimentados al día de la fecha?, ¿en qué provincias?, ¿con qué resultados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Luis Vega y Escandón.**

PE 8.772-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Oscar Alzaga Villaamil, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

Estatuto de la Función Pública

El preámbulo de la Ley de Medidas para la Reforma de la Ley de la Función Pública literalmente decía que «el Gobierno cree que el horizonte de todo cambio en la Legislación funcional ha de venir establecido por las Bases del Régimen Estatutario de los Funcionarios Públicos... El Gobierno se propone sin tardanza abordar su elaboración y envío a las Cámaras.

¿Cuándo piensa el Gobierno cumplir esta promesa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1986.—**Oscar Alzaga Villaamil.**

PE 8.773-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Oscar Alzaga Villaamil, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Evolución del cuadro económico en 1985

En la presentación de los Presupuestos Generales del Estado para 1985, el Gobierno, en el informe económico

financiero, hizo una previsión de evolución del cuadro macroeconómico para 1985 que estimaba un crecimiento del PIB en términos reales del 3 por ciento para dicho ejercicio.

Posteriormente, y sin dar una adecuada explicación, el entonces Ministro de Economía y Hacienda, señor Boyer, redujo la previsión de crecimiento de nuestra economía al 2,5 por ciento.

Más tarde, con ocasión del acceso del señor Solchaga a la Cartera de Economía y Hacienda, se anuncia una previsión de aumento del PIB, siempre en términos reales del 1,9 por ciento para 1985.

Finalizado el año, parece ser que el incremento del PIB en términos reales se sitúa en el 1,7 por ciento, según el Servicio de Estudios del Banco de España y del 2,1 por ciento según el Instituto Nacional de Estadística.

Aun cuando no se conocen las cifras definitivas de crecimiento durante el aludido año para las principales economías occidentales hay que subrayar que las estimaciones de la OCDE presentadas en la publicación «Panorama Económico» con fecha diciembre de 1985, ofrecen una estimación de un incremento medio del 2,75 por ciento del PIB en términos reales para la media de los países de la citada organización.

El estancamiento de la economía española, que parte de niveles absolutos muy inferiores a los de la media de los países de la OCDE, es un dato altamente preocupante y, en consecuencia, se pregunta al Gobierno:

¿Cuáles son las causas de este estancamiento de la situación económica española que aumenta la distancia que nos separa de las economías occidentales y qué medidas va a tomar el Gobierno para corregir esta situación y colocar a la economía española en un ritmo de crecimiento que pueda generar empleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Oscar Alzaga Villaamil.**

PE 8.774-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Oscar Alzaga Villaamil, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Situación actual de los salarios

Un informe de Cáritas del año 1984 señaló que 8 millones de españoles se encontraban por debajo del umbral

de la pobreza. El 21,6 de las familias viven con menos de 40.000 pesetas mensuales; un 30 por ciento viven con cantidades que oscilan de 40.000 a 70.000 pesetas, y sólo un 8,7 por ciento viven con más de 50.000 pesetas mensuales.

Ante ello, pregunto:

¿Cuál es la situación en términos reales en estas fechas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 1986.—**Oscar Alzaga Villaamil.**

PE 8.775-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Oscar Alzaga Villaamil, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

Incremento salarial y crecimiento de las rentas empresariales

El programa socialista señalaba que la banda salarial se fijará en torno a la inflación prevista y que los acuerdos salariales garantizarán el mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios.

¿Cuál ha sido el incremento salarial pactado en 1982, 1983, 1984, 1985 y 1986?

¿Cuánto han crecido las rentas empresariales en el mismo período?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Oscar Alzaga Villaamil.**

PE 8.776-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Oscar Alzaga Villaamil, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

Incremento y financiación del déficit

En el informe económico-financiero remitido a las Cortes Generales junto con los Presupuestos Generales del Estado para 1985 se cifró el déficit en términos de financiación neta del Estado en 1,28 billones de pesetas.

Según la información disponible, este déficit, medido en los términos más arriba indicados, se elevó a finales de 1985 a 1,6 billones de pesetas.

Teniendo en cuenta que los ingresos por impuestos han sido superiores a las previsiones y que se ha incumplido el programa de inversiones previsto en el presupuesto, se pregunta al Gobierno:

1.º ¿Cuáles han sido las causas de este incremento del déficit, referido a la financiación neta del Estado, superior a los 350.000 millones de pesetas durante 1985?

2.º ¿Cómo se ha financiado este déficit?

3.º ¿Qué consecuencias va a tener en la evolución de la inflación la apelación del tesoro al Banco de España durante 1985 por un importe de 442.000 millones de pesetas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Oscar Alzaga Villaamil.**

PE 8.777-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Oscar Alzaga Villaamil, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

Déficit de la balanza tecnológica de pagos

El déficit de nuestra balanza tecnológica, es decir, la diferencia entre los ingresos y gastos por estos conceptos, se viene incrementando durante los últimos años. Así, en 1974 el aludido déficit de balanza tecnológica de pagos fue de 14.000 millones de pesetas, para elevarse en 1984 a 90.000 millones de pesetas.

En consecuencia, se cuestiona al Gobierno:

¿Cuáles son las causas, según la opinión del Gobierno, de este incremento del déficit de la balanza tecnológica de pagos de nuestro país?

¿Qué medidas se van a adoptar para corregir esta situación en el futuro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Oscar Alzaga Villaamil.**

PE 8.778-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Oscar Alzaga Villaamil, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Inversiones en investigación

El porcentaje que nuestro país dedica a la investigación es muy bajo, el 0,45 por ciento del producto interior bruto, frente al 1,36 por ciento de Francia, el 1,36 por ciento de Inglaterra, el 1,20 por ciento de la República Federal de Alemania y el 1,11 por ciento de media de los países miembros de la CEE.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno:

¿Qué medidas se van a adoptar en un próximo futuro para conseguir que se incrementen las inversiones en investigación para situar a nuestro país en un nivel de gastos en investigación similar al de los países miembros de la CEE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Oscar Alzaga Villaamil.**

PE 8.779-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Oscar Alzaga Villaamil, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

Subvenciones a la Formación Profesional de Segundo Grado

La formación profesional constituye uno de los procedimientos más adecuados para salvar los desfases exis-

tentes entre el sistema educativo y el productivo para favorecer la ocupación de los jóvenes en busca del primer empleo.

Sin embargo, las subvenciones a la formación profesional de segundo grado fueron congeladas en los dos primeros años de Gobierno socialista, lo que representó una disminución real de los puestos escolares en este ámbito.

A la vista de ello, pregunto:

¿Cómo han evolucionado estas subvenciones en términos reales en 1985?

¿Cómo evolucionarán en 1986?

¿Cuál era el número de puestos escolares de formación profesional de segundo grado en octubre de 1982?

¿Cuál es en este momento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 1986.—**Oscar Alzaga Villaamil.**

PE 8.780-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Oscar Alzaga Villaamil, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Empleo de jóvenes en cooperativas

La creación de 800.000 puestos de trabajo es el objetivo prioritario del programa socialista. Para conseguir este objetivo, el Gobierno se propuso fomentar las cooperativas juveniles.

Por ello, pregunto:

¿Cuántas cooperativas se han creado y cuántos jóvenes han sido empleados por ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 1986.—**Oscar Alzaga Villaamil.**

PE 8.781-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Oscar Alzaga Villaamil, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en

los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Paro juvenil

Un 44 por ciento de los jóvenes en edad de trabajar están en paro en España, mientras que este porcentaje es sólo el 16,8 por ciento en los países de la OCDE.

¿Qué piensa el Gobierno hacer para remediar esta situación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1986.—**Oscar Alzaga Villaamil.**

PE 8.782-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Uribarri Murillo, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Distribución del Presupuesto ordinario de la Universidad

La mejora de la calidad de la enseñanza universitaria es una necesidad sentida por amplios sectores de la sociedad española.

Sin embargo, la distribución del presupuesto ordinario de la Universidad en la que el 90 por ciento se dedica a sueldos de personal hace difícil pensar en poder obtener dichas mejoras.

En consecuencia, pregunto:

¿Piensa el Gobierno que la actual distribución del presupuesto de la Universidad es la más adecuada para conseguir esas mejoras de su nivel docente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Antonio Uribarri Murillo.**

PE 8.783-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Uribarri Murillo, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido

en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

Tribunales para selección profesorado

En el nombramiento de Tribunales para selección del profesorado hay dos miembros de designación directa. En el sistema anteriormente vigente sólo un miembro, el Presidente era de designación directa y, además, era elegido a propuesta del Consejo de Rectores.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno:

¿Por qué se ha reducido la transparencia en el nombramiento de Tribunales para selección del profesorado?

¿Qué ventajas tiene el nuevo sistema sobre el anteriormente en vigor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Antonio Uribarri Murillo.**

PE 8.784-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Uribarri Murillo, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas solicitando respuesta por escrito.

Profesores seleccionados por las Comisiones de Idoneidad

Se ha recibido información sobre la circunstancia de que profesores que habían sido seleccionados por las Comisiones de Idoneidad que posteriormente solicitan cambiar de área de conocimiento.

En consecuencia, pregunto al Gobierno:

1. ¿No cree el Gobierno que esta situación es un auténtico fraude para las Comisiones de Idoneidad?

2. ¿Cómo puede admitir la Administración esta situación en la que un profesor puede serlo de un área de conocimiento para la que no fue idoneizado?

3. ¿Por qué los citados profesores no se presentaron a la idoneidad para el área de conocimientos a la que ahora pretenden pasarse?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 1986.—**Antonio Uribarri Murillo.**

NOTA: La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy ha acordado no admitir a trámite la tercera cuestión que contiene la pregunta precedente, por versar sobre materia que no es de la competencia del Gobierno.

PE 8.785-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Uribarri Murillo, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

Regresividad de nuestro sistema fiscal

En el Impuesto sobre la renta no se permiten deducir los gastos en que incurren los trabajadores por la obtención de sus rentas (vestuario, gastos de transporte, etc.). Los gastos de guardería en que incurren los padres que trabajan los dos, tampoco son deducibles, lo que acentúa la regresividad de nuestro sistema fiscal.

Ante ello, pregunto:

¿Piensa el Gobierno hacer algo para cambiar esta situación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 1986.—**Antonio Uribarri Murillo.**

PE 8.786-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Uribarri Murillo, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

Medidas para un efectivo y racional uso de las subvenciones a productos infrautilizados con posibilidades de empleo en la alimentación animal

Solamente el 10 por ciento de los principales productos infrautilizados, con posibilidades de empleo en la ali-

mentación animal, se han acogido en los últimos dos años a las subvenciones abiertas por el Ministerio de Agricultura para primar su utilización.

Ante ello, pregunto:

¿Qué apoyos oficiales en colaboración con las OPAS van a arbitrarse para conseguir un efectivo y racional uso de las subvenciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 1986.—**Antonio Uribarri Murillo.**

PE 8.787-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Uribarri Murillo, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas solicitando respuesta por escrito.

Prestaciones sociales y reordenación de la Seguridad Social Agraria

El PSOE prometió un sistema de prestaciones sociales que ofreciera al campo igual nivel de cobertura que a otros sectores y una reordenación de la Seguridad Social Agraria. Lo cierto es que la base de las cotizaciones de los trabajadores por cuenta propia pasó de 34.800 pesetas en 1983 a 43.367 en 1985, pero sin que aumentase las prestaciones.

¿Cuánto van aumentar las cotizaciones en 1986?

¿Cuánto van aumentar las prestaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Antonio Uribarri Murillo.**

PE 8.788-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Botanch Dausa, Diputado por Gerona, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

Tarifas de Renfe

El déficit de Renfe, mayor cada año, y en prácticamente nada corregido por medidas tales como el cierre de líneas del año pasado, amenaza la estabilidad financiera del sector público.

Los últimos cambios en sus órganos rectores parecen indicar un cambio de la gestión empresarial a la recompensa partidista, lo que todavía lo agrava más.

Pero mientras, ese déficit se incrementa por una política tarifaria que no tiene en cuenta en absoluto los costes de transporte, de forma que el precio que se cobra al cliente no cubre los costes de explotación.

Así se produce una competencia desleal al transporte de mercancías por carretera, puesto que la Renfe puede incumplir sus propias tarifas e, incluso, incurrir en excesos de peso.

No cabe duda que para ciertos tráficos el ferrocarril puede y debe mostrarse superior a la carretera, pero no puede admitirse que la Renfe —por su situación prepotente y sin sujeción ninguna a la relación precio/coste— pueda arrumbar el sistema tarifario vigente.

En consecuencia, pregunto:

¿Es propósito del Gobierno vigilar la estructura tarifaria de Renfe, empresa estatal y cuyo déficit pagamos todos los españoles, para que no se produzca competencia desleal con los transportistas privados de mercancías por carretera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 1986.—**Juan Botanch Dausa.**

PE 8.789-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alejandro Royo-Villanova Payá, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas solicitando respuesta por escrito.

Medidas para restablecer el pacto agrario anual

Los gobiernos anteriores mantuvieron un pacto agrario anual, como es tradición en Inglaterra, Francia y otros países de nuestro entorno.

Los dirigentes agrarios han denunciado la quiebra de esta costumbre.

Ante ello, pregunto:

¿Piensa el Gobierno hacer algo para favorecer el aso-

ciacionismo en el campo, o va a seguir con su política de hostilidad hacia la vertebración sindical del mundo agrario?

¿Va el Gobierno a restablecer la concertación en este sector?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 1986.—**Alejandro Royo-Villanova Payá.**

PE 8.790-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alejandro Royo-Villanova Payá, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Crecimiento del paro

El Gobierno ha anunciado reiteradamente que tras aplicar una política de ajuste y saneamiento durante los primeros años de su mandato el crecimiento del desempleo se había detenido y que durante 1986 iba a haber una importante creación neta de puestos de trabajo.

En enero y febrero de 1986, según los datos del INEM, 78.840 personas han incrementado las cifras de paro registradas, que a finales de febrero alcanzó el impresionante porcentaje del 21,74 por ciento de la población activa española.

¿Qué explicación puede dar el Gobierno de este importante crecimiento del paro registrado durante los meses de enero y febrero de 1986? y ¿cuáles son sus estimaciones sobre la evolución del paro durante todo el año 1986?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Alejandro Royo-Villanova Payá.**

PE 8.791-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alejandro Royo-Villanova Payá, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento

de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Confección de los Departamentos

La concepción de los Departamentos tal como ha sido establecida puede ser una seria dificultad para que los profesores dirijan la actividad de los postgraduados.

En consecuencia, se cuestiona al Gobierno:

¿No piensa el Gobierno que esta concepción de los Departamentos puede cerrar la aparición de auténticos maestros, ya que es el Consejo y no el profesor quien dirige la actividad de los postgraduados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Alejandro Royo-Villanova Payá.**

PE 8.792-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alejandro Royo-Villanova Payá, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Consejo de Departamentos

En la situación actual, los Consejos de Departamentos son los órganos que deciden las necesidades de puestos de trabajo.

¿No existe mayor riesgo que antes de caciquismo en función de preferencias personales en las decisiones sobre necesidades de puestos de trabajo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Alejandro Royo-Villanova Payá.**

PE 8.793-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alejandro Royo-Villanova Payá, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo esta-

blecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Administración hidráulica

En los Estatutos de las Comunidades Autónomas se reconoce como competencia propia, entre otras, en materia hidráulica el abastecimiento y saneamiento de población, y tal competencia ha sido transferida en todos los casos.

Esta competencia, antes de la transferencia, era ejercida por la Confederación Hidrográfica y Comisaría de Aguas de la correspondiente cuenca.

Las transferencias de medios materiales y, sobre todo, de personal que se hicieron para llevarla a cabo fueron mínimas y totalmente insuficientes a la espera de una nueva regulación de la política hidráulica.

Aprobada la Ley de Aguas, esos medios ni se han transferido ni parece que vayan a serlo, con lo que se produce la paradoja y el despilfarro de que las Comunidades Autónomas tengan que crear nuevas administraciones hidráulicas mientras los funcionarios que antes se ocupaban de esta importantísima materia, saneamiento y abastecimiento de poblaciones quedan desocupados.

¿Es propósito del Gobierno evitar esa duplicidad administrativa y evitar el enorme gasto innecesario que ello supone?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Alejandro Royo-Villanova Payá.**

PE 8.794-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rafael Clavijo García, Diputado por Tenerife, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuestas por escrito.

Política del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Existe un especial malestar entre los funcionarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la política de personal que se viene aplicando en el referido Departamento.

A fin de clarificar la situación, pregunto:

1. ¿Cuántas jubilaciones y bajas por otras causas se han producido en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en 1984?

2. ¿Qué incorporaciones se han producido, en virtud de la oferta pública de empleo, o de cualquier otro procedimiento reglamentario en 1985?

3. ¿Con qué cantidad contaba el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la dotación de las vacantes correspondientes a 1984 y cuáles son las dotaciones correspondientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 1986.—**Rafael Clavijo García.**

PE 8.795-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rafael Clavijo García, Diputado por Tenerife, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

Coste de la jubilación a los sesenta y cuatro años

El PSOE prometió la jubilación a los sesenta y cuatro años con sucesivas reducciones.

¿Piensa el Gobierno cumplir esta promesa?

¿Cuál sería su coste?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 1986.—**Rafael Clavijo García.**

PE 8.796-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rafael Clavijo García, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

Medidas para potenciar la acuicultura

La Ley 23/1984, de 25 de junio, de Cultivos Marinos, considera que su ámbito de aplicación territorial se extiende a las 200 millas.

¿Qué tipo de mariscos cree el Gobierno que se pueden cultivar a esa distancia?

¿Por qué no se tienen en cuenta los bancos naturales?

¿Por qué no se ha intentado potenciar la acuicultura?

¿Por qué no se han desarrollado los criaderos de puesta inducida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Rafael Clavijo García.**

PE 8.797-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rafael Clavijo García, Diputado por Tenerife, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

Ordenación y aprovechamiento de los cultivos marinos

La reserva de espacios para cultivos marinos constituye un pilar básico para la ordenación y aprovechamiento de las aguas propias según el programa socialista.

¿Por qué no se ha aprovechado la Ley de Cultivos Marinos para propiciarlos?

¿Por qué no se han simplificado los trámites administrativos para el establecimiento de estas instalaciones?

¿Por qué no se han liberalizado las ordenanzas municipales en materia de construcción de estas instalaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Rafael Clavijo García.**

NOTA: La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy ha acordado no admitir a trámite la tercera cuestión que contiene la pregunta precedente, por versar sobre materia que no es de la competencia del Gobierno.

PE 8.798-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rafael Clavijo García, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo

establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Repercusiones de la baja del petróleo

Se ha consolidado en los mercados internacionales la baja de los precios de los crudos del petróleo, cuyos derivados representan una parte importante de los costes de las producciones agrarias.

En consecuencia se pregunta al Gobierno:

¿Qué reducciones se van a aplicar a los fertilizantes, gasóleos de uso agrario y electricidad de utilización agraria a tenor de la evolución registrada en los precios de crudos de petróleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Rafael Clavijo García.**

PE 8.799-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rafael Clavijo García, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Ley de Ordenación de la Marina Mercante

En contestación a la pregunta de este Diputado, con fecha 28 de agosto de 1984, el Gobierno afirmaba que el Anteproyecto de Ley de Ordenación de la Marina Mercante, por el que me interesaba, no se consideraba satisfactorio para resolver el núcleo de los problemas que gravitan en el Sector porque presentaba importantes lagunas que precisaban la redacción de un nuevo texto.

A continuación se apuntaban los puntos que la nueva Ley debía recoger en su Anteproyecto.

Con fecha 27 de marzo de 1985, la Dirección General de la Marina Mercante envió a Presidencia del Gobierno un nuevo anteproyecto de Ley adecuado a las exigencias del Gobierno y con el informe de todo el sector.

Como entiendo que por el plazo transcurrido desde el envío a Presidencia del Anteproyecto es suficiente para haberse remitido a las Cortes, pregunto:

¿Cuándo piensa el Gobierno remitir a las Cortes el mencionado anteproyecto de Ley para no demorar por

más tiempo las soluciones que reclaman la desastrosa situación en que se encuentra la Marina Mercante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Rafael Clavijo García.**

PE 8.800-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julen Guimón Ugartechea, Diputado por Vizcaya, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Reglamentación de patentes

Una nueva reglamentación de las patentes es necesaria como consecuencia de nuestra adhesión a la CEE.

En consecuencia se pregunta al Gobierno:

¿Cuándo se va a promulgar una nueva Ley de Patentes para adecuar nuestra situación en esta materia con la de los países miembros de la CEE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Julen Guimón Ugartechea.**

PE 8.801-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julen Guimón Ugartechea, Diputado por Vizcaya, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

Comisión de Agricultura del Consejo Económico y Social de la Comunidad Económica Europea

Se ha formado la Comisión de Agricultura del Consejo Económico y Social de la Comunidad Económica Europea.

Habida cuenta de la importancia que para el sector

agrario tiene la representatividad y eficaz funcionamiento de dicha Comisión, se pregunta al Gobierno:

1. ¿A qué organizaciones profesionales agrarias pertenecen las personas designadas para formar parte de la referida Comisión?

2. ¿Qué criterios ha seguido el Gobierno para la designación?

3. ¿Cree el Gobierno que los intereses de los más importantes sectores de la agricultura española están debidamente representados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Julen Guilmón Ugartechea.**

PE 8.802-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julen Guilmón Ugartechea, Diputado por Vizcaya, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

Recuperación y potenciación del sector pesquero

Para recuperar y potenciar el sector pesquero, dice el programa del PSOE, se procederá a urgente ordenación de las aguas propias, para lo cual se efectuará una regulación concertada de las pesquerías y la reestructuración de la flotación pesquera, así como de los productos marinos y marisquero. La ordenación de las aguas propias pasa por el previo conocimiento de los recursos, para determinar el esfuerzo pesquero que puede aplicarse en las diversas zonas en las que debe dividirse el caladero nacional.

¿Qué ha hecho el Gobierno en esta materia?

¿Qué ha hecho para regular las pesquerías?

¿Qué ha hecho para favorecer la reestructuración de la flota pesquera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Julen Guilmón Ugartechea.**

PE 8.803-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julen Guilmón Ugartechea, Diputado por Vizcaya, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido

en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas solicitando respuesta por escrito.

Acuerdo Multifibras

Como consecuencia de la entrada de España por primera vez en el Acuerdo Multifibras, que regula un 80 por ciento del comercio mundial de artículos textiles, por razón de nuestro ingreso en la CEE, se prevé un crecimiento de las importaciones españolas de productos textiles, procedentes de países de fuera de la Comunidad, del 80 por ciento al cien por cien de 1986 a 1990. Estos artículos textiles procederán de países muy competitivos en precios y calidad en estos productos como Hong-Kong, Taiwan, Corea, Macao y Perú.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno:

¿Se ha estudiado cuáles van a ser las consecuencias en el nivel de empleo del sector textil español de esta avalancha de importaciones?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para paliar las consecuencias desfavorables que estas imputaciones de productos textiles pueden producir en nuestro sector textil?

¿Cree el Gobierno que se ha negociado este asunto con la CEE en las mejores condiciones y con los mejores resultados posibles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de marzo de 1986.—**Julen Guilmón Ugartechea.**

PE 8.804-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Donadeu Cadafalch, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

Efectos de los cambios súbitos de política económica

El Gobierno considera que para crear empleo es necesario fomentar el ahorro y la inversión y que este fomento exige la estabilidad de las medidas económicas. La Ley 48/1985, de 27 de diciembre, de reforma parcial del Impuesto sobre la Renta modificó el régimen de plusvalías. Recientemente el Ministro Solchaga ha anunciado un nuevo tratamiento de las ganancias y pérdidas de capital.

Por todo ello, pregunto:

¿Cree el Gobierno que es posible hacer previsiones y ahorrar con el cambio tan súbito de política económica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 1986.—**José Donadeu Cadafalch.**

PE 8.805-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Enrique Beltrán Sanz, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

Evolución de las cuotas de las cotizaciones de empresarios y trabajadores a la Seguridad Social

Las cotizaciones de empresarios y trabajadores a la Seguridad Social constituyen una barrera para la creación de puestos de trabajo.

Ante ello, pregunto:

¿Cuál ha sido la evolución de estas cuotas a lo largo de estos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de marzo de 1986.—**Enrique Beltrán Sanz.**

PE 8.806-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Enrique Beltrán Sanz, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas solicitando contestación por escrito.

Astilleros Españoles, S. A.

En la memoria del INI correspondiente a 1984 y en el capítulo referente a Astilleros Españoles, S. A., aparece una cuenta de resultados que se resume así:

Millones
de pesetas

Total ingresos	28.854
Costes y gastos	38.812
Resultado neto de explotación	(9.958)
Costes financieros	8.755
Resultado de explotación normal	(18.713)
Otros resultados	(20.328)
Resultado neto A.I	(39.041)

Teniendo en cuenta que la plantilla total de la empresa es de 11.841 trabajadores, da una pérdida por trabajador de 3,38 millones de pesetas por trabajador.

¿Cree realmente el Gobierno ante estos datos que esta es una situación sostenible?

¿Cómo es posible que pierda más del doble de salario del personal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 1986.—**Enrique Beltrán Sanz.**

PE 8.807-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arturo J. Escuder Croft, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Desde el 1 de marzo pasado, el Gobierno ha autorizado un incremento de las tarifas eléctricas a nivel nacional, que aparentemente regían también en Canarias, en donde todas las centrales eléctricas utilizan el diesel-oil y el fuel-oil como únicos carburantes.

Tres días después, el Gobierno aprueba nuevos precios de los carburantes en Canarias que suponen una importante reducción de los precios de dichos carburantes. Parece lógico que esa bajada de los precios de los carburantes repercuta directamente en los consumidores o bien reduciendo las tarifas eléctricas al nivel que estaban an-

teriormente, o bien al que les corresponda como consecuencia de esa reducción de costos.

En circunstancias similares se encuentran otra serie de servicios públicos como son el transporte de pasajeros por carretera y por vía marítima y aérea, cuyas tarifas fueron incrementadas en Canarias, y en los viajes desde y hacia Canarias, como consecuencia del incremento de precios de carburantes habidos a principios del pasado año.

No parece razonable que los incrementos de precios de carburantes sean alegados para aumentar las tarifas de los servicios públicos de transporte de viajeros y mercancías y cuando se reducen los precios de los carburantes de forma importante, no se repercute esa disminución de los costos en las tarifas.

Por ello, formulo las siguientes

Preguntas

1. ¿Cuál es el consumo anual estimado de fuel-oil y diesel-oil de la compañía UNELCO, perteneciente al INI, en cada una de sus centrales eléctricas de Canarias?

2. ¿Cuánto supone a UNELCO, en 1986, de ahorro o mayor margen, la bajada de los precios del fuel-oil y diesel-oil en Canarias que rige desde el día 3 de marzo?

3. ¿Cuántas toneladas de carburante adquirió Iberia en 1985 en cada uno de los aeropuertos canarios?

4. ¿Qué ahorro le supondrá a Iberia en 1986 la bajada de los precios de carburante en Canarias?

5. ¿Cuántas toneladas de carburante, diesel-oil y fuel-oil, adquirió la Compañía Trasmediterránea en cada puerto de Canarias en 1985?

6. ¿Cuál es el ahorro de costos estimado por dicha compañía en 1986 como consecuencia de la bajada de los precios de los carburantes en Canarias?

7. ¿Piensa el Gobierno en reducir las tarifas de suministro eléctrico en Canarias como consecuencia de la bajada de los precios de los carburantes en Canarias?

8. ¿Qué beneficios obtuvo UNELCO en 1985?

9. ¿Piensa el Gobierno en reducir las tarifas de Iberia, Aviaco y Trasmediterránea como consecuencia de la reducción de los precios de los carburantes en Canarias?

10. ¿Considera el Gobierno que la bajada de los precios de los carburantes en Canarias no debería repercutir en los usuarios de los servicios públicos de transporte, hechos por empresas públicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de marzo de 1986.—**Arturo J. Escuder Croft.**

PE 8.808-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lérida, per-

teneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro del Interior, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El día 15 de marzo se celebró en Lérida una manifestación de agricultores convocada por el Sindicato Agrario USAC-JA en defensa de las Cámaras Agrarias y de otras reivindicaciones del Sector agrario que transcurrió pacíficamente.

Al término de la misma, que había contado con la previa autorización del Gobierno Civil, el Gobernador Civil, alegando una falsa ausencia, como luego se pudo demostrar, se negó a recibir a los representantes del Sindicato que había convocado la manifestación y que pretendían entregarles un resumen por escrito de sus peticiones.

Posteriormente, y tras una innecesaria tensión, se produjo la entrevista entre el Gobernador Civil y los representantes de los manifestantes, pero ésta no llegó a desarrollarse, ante las descalificaciones de que fueran objeto por parte de la máxima Autoridad Provincial.

La torpe y antidemocrática actitud del Gobernador Civil provocó una innecesaria crispación que pudo llegar a originar una grave alteración del orden público.

Ante todo ello, este Diputado quiere saber la versión que de los acontecimientos ocurridos en Lérida el día 16 de marzo tiene ese Ministerio y, a la vista de los mismos, qué actuaciones tendentes a determinar las responsabilidades a que hubiere lugar piensa adoptar ese Ministerio, así como los verdaderos motivos por los que el Gobernador Civil se negó, en principio, a recibir a los representantes de la referida manifestación.

Madrid, 15 de marzo de 1986.—**José Ignacio Llorens Torres.**

PE 8.809-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lérida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Ha adoptado o piensa adoptar este Ministerio algún tipo de acciones esclarecedoras con respecto a los incidentes recientemente ocurridos en Oviedo, donde durante un mitin pronunciado por el señor Guerra, un grupo de estudiantes que se oponían a la Ley de Atribuciones fue desalojado violentamente del local por los servicios

de orden del PSOE, utilizando métodos violentos que llegaron incluso a que se esgrimieran navajas para cumplir el fin deseado?

Madrid, 26 de marzo de 1986.—**José Ignacio Llorens Torres.**

PE 8.810-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lérida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuestas por escrito.

¿Cómo es posible que la policía irrumpiera en el Campus Universitario y en las propias dependencias de la escuela, violando la normativa legal actualmente existente, para desalojar violentamente a estudiantes que se manifestaban en contra de la Ley de Atribuciones?

¿Quién o quiénes han sido los responsables policiales inmediatos de esas actuaciones?

¿Qué medidas, si es que piensa tomar algunas, adoptará ese Ministerio en contra de los responsables de esas decisiones?

¿Fue quizá ese Ministerio quién acordó las actuaciones relatadas y, en dicho caso, en qué precepto o normativa legal se amparó cuando no se estaba alterando el orden público?

Madrid, 26 de marzo de 1986.—**José Ignacio Llorens Torres.**

PE 8.811-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lérida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En el curso de una manifestación en el «Campus Universitari» de los estudiantes, en contra de la Ley de

Atribuciones, el Director en funciones de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, señor Martínez del Val, fue agredido salvaje y violentamente.

Por lo que se pregunta:

¿Qué medidas aclaratorias piensa adoptar ese Ministerio para determinar las responsabilidades a que hubiere lugar?

Madrid, 26 de marzo de 1986.—**José Ignacio Llorens Torres.**

PE 8.812-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

Con motivo del referéndum se han detectado diversos errores estadísticos, como, por ejemplo, que extranjeros residentes en España han recibido una tarjeta del Instituto Nacional de Estadística, anunciando su inscripción en el censo electoral y todos sabemos que los extranjeros no pueden votar.

Preguntas

¿Cuántos casos se han dado de extranjeros que hayan recibido tarjetas por parte del INE?

¿Qué medidas se están tomando para que no vuelva a suceder?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.813-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del

Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuestas por escrito.

Antecedentes

En 1985, España realizó inversiones directas en el extranjero por valor de 42.889 millones de pesetas. La mayoría de ellas se concentran en los países de la Comunidad, pero los países Iberoamericanos se convierten en el segundo foco receptor de inversiones directas españolas, que en 1985 se elevaron a 9.868 millones de pesetas.

Preguntas

¿Qué tipos de beneficios aportan a España las inversiones que realiza en Iberoamérica?

¿Qué beneficios le aportaron durante los años 1983, 1984 y 1985?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 1986.—**Eduardo Tarragona Corbellá.**

PE 8.814-I

A la Mesa de Congreso de los Diputados

Alberto Durán Núñez, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Ha causado preocupación, e incluso estupor en el Sur de Galicia la no inclusión de esta parte de nuestra Autonomía, de la visita realizada recientemente a la provincia de La Coruña por el Comisionado de Pesca de la CEE, excelentísimo señor don Antonio Cardoso e Cunha, acompañado de dignatarios del Gobierno Central y de representantes del mismo en la Comunidad Gallega, visita por otra parte importante en su contenido, pues dicen las crónicas que giró paseos por el puerto a Coruña e incluso visitó algunas mejilloneras en Lorbe.

Sin embargo, la preocupación en el Sur de Galicia, especialmente en la provincia de Pontevedra, incide en que las Autoridades Pesqueras Centrales, pueden haber olvidado en la programación de la visita del Comisionado de Pesca, que visitara puertos tan importantes y tan

afectados por el Tratado de Adhesión, como son, los de Marín, La Guardia, inmersos en la problemática con Portugal, y Vigo, capital económica pesquera y conservera y sede de importantes empresas afectadas directamente por el Tratado.

Tomando como guía el importantísimo informe Guernier comunitario de 12 de noviembre de 1985, en el que en su apartado II, P. Comunitaria de Control, se pide conciba y ponga en práctica «Una política de control comunitario de pesquerías más audaz, con el fin de asegurar el respeto riguroso de las disposiciones del Tratado de Adhesión en el sector pesquero, pidiendo a los Gobiernos español y portugués, que preparen una aplicación rigurosa de los términos del Tratado...». Cuando en el artículo IV del informe, entre otros temas, se mencionan asuntos tales como, que en cuanto a la Organización Común de Mercados, se recomienda «facilitar los intercambios entre los Estados Miembros de manera que se pongan en práctica los principios de Mercado único». «Proteger el mercado único deseable, contra las importaciones peligrosas provenientes de países terceros con bajo nivel salarial, con el fin de que se materialice una verdadera preferencia comunitaria con el respeto riguroso de los Estados miembros hacia la reglamentación en vigor.»

Cuando tantos de estos temas podrían haber surgido en la conversación con el Comisionado Europeo de Pesca en su «non nata» visita a la provincia de Pontevedra, y sin ningún afán de localismo o provincialismo trasnochado, sino con el fin de optimizar las relaciones pesqueras comunitarias con toda Galicia, de la que Vigo, Marín y su entorno son líderes incuestionables, este Diputado

Pregunta

1.º ¿Por qué razón no se han incluido por parte de la Administración Central Pesquera, los grandes puertos pesqueros de la provincia de Pontevedra en la visita institucional de Comisionado de Pesca de la CEE a Galicia?

2.º ¿Se ha analizado con el Comisionado de Pesca Europeo, la problemática inmediata y a medio plazo, de las Sociedades Mixtas Pesqueras Españolas, de la conserva de pescado y de la puesta en práctica de la Política Comunitaria de estructuración pesquera?

Madrid, 26 de marzo de 1986.—**Alberto Durán Núñez.**

PE 8.815-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Peña Suárez, Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente

Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al señor Ministro de Economía y Hacienda, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La Sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, de 15 de julio de 1985, dictada en recurso contencioso administrativo, interpuesto contra Sentencia de 6 de marzo de 1982, de la Sección Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional (Recurso 21.322/80, desestimando la apelación número 39.520, interpuesta por la Administración), confirma la Sentencia apelada y, en consecuencia, obliga a dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en los Reales Decretos Leyes 19/1926 de 2 de junio, 23/1977 de 1 de abril y 31/1977 de 2 de junio, que afectan a cerca de 12.000 personas.

Dado el tiempo transcurrido, se pregunta:

1. ¿Piensa el Gobierno dar cumplimiento a la citada Sentencia?

2. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno en ejecución de la Sentencia para cumplir las obligaciones de los Reales Decretos Leyes 19/1926, 23/1977 y 31/1977?

Madrid, 21 de marzo de 1986.—**Antonio Peña Suárez.**

CONTESTACIONES

PE 7.887-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Jorge Verstryngge Rojas, sobre criterio de selección empleado para la adjudicación de 6.000 becas y ayudas destinadas a trabajadores desempleados, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. Que la información publicada en la revista INFO-REM del pasado mes de septiembre, en relación a la convocatoria de 6.000 becas y ayudas para trabajadores desempleados que asistan a cursos de formación ocupacional realizados en base a los programas 2 y 3 del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional, se refería solamente, a una parte de la programación de 1985.

2. Que, a nivel nacional, el número total de trabajadores que se han beneficiado de la aplicación de los mencionados programas asciende a 56.212, de los que 9.347 pertenecen a Andalucía.

El desglose por provincias es el siguiente:

Provincias	Número de beneficiarios
Almería	935
Cádiz	1.635
Córdoba	883

Provincias	Número de beneficiarios
Granada	700
Huelva	962
Jaén	1.185
Málaga	1.525
Sevilla	1.522
TOTAL ANDALUCIA	9.347

3. Que los criterios utilizados para seleccionar a los trabajadores en paro participantes en los cursos han sido los requisitos fijados en los propios programas, regulados por Orden de 31 de julio de 1985 que desarrolla las Bases del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional (artículos 3 y 4).»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 17 de marzo de 1986.—El Secretario de Estado, **Virgilio Zapatero Gómez.**

PE 8.129-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Gregorio López Raimundo, sobre situación en la Empresa Industrias Mediterráneas de la Piel, S. A., tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«El Gobierno no ha adoptado aún decisiones definitivas sobre el tema planteado en la pregunta. Sin embargo, no es intención de la Dirección General del Patrimonio del Estado mantener en el Sector Público empresas de las características de IMEPIEL, por lo que a medio plazo y tras los estudios pertinentes podría procederse a su reprivatización en condiciones tales que no afecten al entorno socio-económico en que se encuentra enclavada.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 17 de marzo de 1986.—El Secretario de Estado, **Virgilio Zapatero Gómez.**

PE 8.043-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Arturo Escuder Croft, sobre consumo de cada uno de los productos derivados del petróleo (carburantes), en cada provincia canaria, en el cuarto trimestre de 1985, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Durante el cuarto trimestre de 1985, el consumo de productos petrolíferos en tierra, en cada provincia canaria ha sido el siguiente:

Productos	Unidad	Santa Cruz Tenerife	Las Palmas
GLP	Tm	10.634	8.420
Gasolina súper	m ³	40.559	44.008
Gasolina normal	m ³	4.397	4.217
Keroseno C y A	m ³	84	71
Gasoil menor	m ³	32.249	33.721
Gasoil mayor	m ³	11.787	14.793
D. O. eléctrico	Tm	742	705
F. O. número 1 Ind.	Tm	2.735	11.589
F. O. número 2 Ind.	Tm	1.450	4.360
F. P. número 2 Elect.	Tm	62.792	76.563
F. O. número 2 Potab.	Tm	—	37.899»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 17 de marzo de 1986.—El Secretario de Estado, **Virgilio Zapatero Gómez**.

PE 7.923-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don José Manuel Romay Beccaria, sobre cumplimiento de sentencias del Tribunal Supremo en relación con pensiones a funcionarios de la Administración Institucional de Servicios Socio-Económicos (AISS), tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se viene dando cumplimiento a las Sentencias firmes relativas a las pensiones a funcionarios jubilados de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales (AISS) en los siguientes términos:

A 31 de diciembre de 1985 se ha abonado, con fondos procedentes de créditos solicitados para este fin del Ministerio de Economía y Hacienda, la cantidad de

715.735.689 pesetas, con las que se ha cubierto la cumplimentación y pago de 639 expedientes.

Con fecha 26 del pasado mes de diciembre se inició expediente de solicitud de un nuevo crédito por importe de 879.340.153 pesetas, con las que se espera poder cubrir el pago de los expedientes con sentencia firme que se encuentra en la Intervención del Ministerio de Trabajo para su cumplimentación o en trámite de informe del Montepío de Funcionarios de la AISS, para que, previa certificación de la Secretaría del mismo, comunique las cantidades que, a cuenta de las Sentencias, viene satisfaciendo el Montepío a cada uno de los Mutualistas.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que la garantía del Estado ha quedado suprimida desde 1 de julio de 1985, en virtud de lo dispuesto en el apartado 15 de la Disposición adicional vigésima primera de la Ley 50/84, de 30 de diciembre, sobre cuya aplicación se ha elevado consulta a la Intervención del Estado en el Ministerio de Economía y Hacienda.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 17 de marzo de 1986.—El Secretario de Estado, **Virgilio Zapatero Gómez**.

PE 7.909-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don José Torres Hurtado, sobre razón por la que no se ha incluido la presa de Rules sobre el río Guadalfeo en el Real Decreto-ley 8/1985, de 27 de diciembre, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«La programación de la presa de Rules fue establecida en enero pasado, dentro del Programa coordinado de actuaciones en obras hidráulicas en las cuencas entre Almuñécar y Aguadulce, presentado recientemente en Granada por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y la Junta de Andalucía.

Por otro lado, dado el propio carácter del Real Decreto-ley 8/1985, de 27 de diciembre, que prorroga la vigencia de la Ley 6/1983, de 29 de junio, se estimó que no procedía la inclusión de obras nuevas en el mismo. Sin embargo, al haber adoptado la Cámara el acuerdo de tramitar dicho Real Decreto como proyecto de Ley, cabría la posibilidad de incluir en este trámite la mencionada obra dentro del Plan General de Obras Públicas, circunstancia que con buena acogida del MOPU ha aprovechado el Grupo Parlamentario Socialista, quien ha presentado enmienda incluyendo la Presa de Rules en el citado Decreto-ley.

No obstante, debe señalarse que con la entrada en vigor de la Ley 29/1985, de Aguas, el artículo 44 establece

que las obras públicas de carácter hidráulico que sean de interés general, habrán de ser aprobadas por Ley e incorporadas en su momento al Plan Hidrológico Nacional, siendo el mecanismo ordinario de actuación, por lo que sería el apropiado para la Presa de Rules, en caso de no prosperar la enmienda socialista aludida.

Por otro lado, la eventual no inclusión de esta obra en el Plan General de Obras Públicas, no impide otras decisiones que ya han sido tomadas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en relación con la misma, como ha sido la autorización a la Confederación Hidrográfica del Sur para la redacción del correspondiente proyecto.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 17 de marzo de 1986.—El Secretario de Estado, **Virgilio Zapatero Gómez.**

PE 8.089-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Manuel Renedo Omaechevarria, sobre estimación en cuanto a volumen que tiene el Ministro de Economía y Hacienda respecto a las operaciones financieras con interés implícito afectadas por la Ley de Activos Financieros, tengo la honra de enviara a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. La Ley 14/1985 tiene un alcance amplísimo, de manera que, de una u otra forma, afecta a la totalidad de los activos negociados en el mercado financiero español.

La Ley citada, en efecto, tiene una finalidad principal, que es situar en términos homogéneos desde el punto de vista fiscal todos los rendimientos del capital mobiliario —excepción hecha de los activos que sirven para el ejercicio del control monetario y para instrumentar el mercado monetario— cualquiera que sea su naturaleza, y se prolonga en unas medidas necesarias para tal homogeneización, como son las destinadas a obtener la información precisa, y en otras secundarias recaudatorias, derivadas del sometimiento de los rendimientos de capital calificados por la Ley 14/1985 al régimen de retenciones que sobre tales rendimientos incorporan con carácter general los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre Sociedades.

Así pues, por esta Ley resultan afectados en uno u otro sentido todos los pasivos bancarios y de otras instituciones de crédito, todos los instrumentos de giro en cuanto se transmitan en activo financiero y de modo más profundo y completo todos los activos que parcial o exclusivamente proporcionan a sus tenedores rendimientos implícitos.

No debe perderse de vista lo anterior, por más que la pregunta del señor Diputado se centra en exclusiva sobre los activos con interés implícito que vencerán en el primer semestre de 1986.

Estos activos pueden estimarse como sigue:

AMORTIZACIONES NOMINALES (miles de millones)						
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Pagarés del						
Tesoro (1)	74,5	158,6	30,5	301,6	115,4	3,6
Pagarés bancarios						
y Cajas de						
Ahorro	440,6	270,0	731,0	656,0	734,0	63,0
TOTAL	515,1	428,6	761,5	957,6	849,4	66,6

(1) Estas cifras pueden incrementarse si se realizan amortizaciones anticipadas del tipo de la realizada en febrero.

A este total de 3.578,8 miles de millones hay que añadirle Pagarés de empresas por un importe entre 120 y 160 mil millones, emisiones cupón-cero con vencimiento a tres años admitidas en el primer semestre de 1983 por una cifra aproximada de 45.000 millones, efectos de propia financiación de entidades crediticias por una cantidad próxima a 70.000 millones y una masa de difícil evaluación, pero presumiblemente elevada, de instrumentos de giro que se transforman en instrumentos financieros. En total, las operaciones con rendimiento implícito que vencen en el primer semestre de 1985 pueden alcanzar un importe del orden de cuatro billones de pesetas.

2. Ya hubo no hace tantos años y en momento más oportuno la posibilidad de aflorar sin responsabilidades fiscales los fondos mantenidos al margen del cumplimiento de las obligaciones tributarias. Así pues, no se ve la conveniencia de promulgar una amnistía fiscal ahora como no fuera para incentivar los comportamientos fraudulentos en la cuasi seguridad de que quedarían impunes.

3. El ocultamiento de rentas o patrimonio no es el efecto de ninguna disposición tributaria, de ahí que el Gobierno no deba proponerse reformar las disposiciones, sino para reforzar el control fiscal, de manera que todas las rentas reciban un tratamiento equitativo; para que la fiscalidad se reparta lo más justamente que sea posible y para que su incidencia perturbadora sobre los mercados financieros y reales se reduzcan al mínimo imprescindible.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 17 de marzo de 1986.—El Secretario de Estado, **Virgilio Zapatero Gómez.**

PE 7.872-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Squella Martorell, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, relativa a personal, de la Guardia Civil y Policía Nacional, por empleos, en la Reserva Activa y Segunda Reserva, a que se les han reclamado las retribuciones correspondientes al mes de enero de 1986 y otros extremos, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Todo el personal de la Guardia Civil en situaciones de reserva activa que comprende 6.618 personas, de ellas 6.438 sin ocupar destino, así como de la Policía Nacional en situación de segunda actividad, que asciende a 1.652, de las que 1.375 no ocupan destino, ha percibido las retribuciones correspondientes al mes de enero.

El importe del 80 por ciento del incentivo que corresponde al citado personal que no ocupa destino, en virtud de las modificaciones introducidas al artículo 3.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio, y al artículo 8.º del Real Decreto 320/1982, de 1 de febrero, por las Disposiciones Adicionales 41 y 47 de la Ley 46/1985, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1986, fue en el mes de enero de 176.182.061 pesetas.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento de esa Cámara.

Madrid, 17 de marzo de 1986.—El Secretario de Estado, Virgilio Zapatero Gómez.

PE 7.889-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Rodrigo de Rato Figaredo, sobre razones que aconsejan al Gobierno mantener una política de continuo aumento en las compañías que tienen concedido el régimen de oligopolio de transportes entre Ceuta y Algeciras, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Los precios del pasaje marítimo y el del transporte de vehículos en cabotaje nacional están sujetos a tarifas autorizadas por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, previo informe de la Junta Superior de Precios. El incremento de los varios costes que intervienen en la explotación de los servicios obliga periódicamente a la revisión de las tarifas, que sólo se lleva a cabo cuando la situación lo hace imprescindible.

Para el año 1986 la Junta Superior de Precios acordó, el pasado 16-12-85, elevar al Gobierno informe favorable para un aumento de tarifas en esta línea del 8 por ciento incluyendo el efecto IVA.

En relación a la pregunta 2, se ha elaborado un Proyecto de Ley por el que se aprueba el Estatuto de la ciudad de Ceuta, publicado en el "Boletín Oficial de las Cortes Generales" el 26 de febrero de 1986, en cuyo artículo sexto se contemplan las medidas y actuaciones para incentivar el desarrollo económico de Ceuta.

En dicho artículo sexto, se dice textualmente:

"Las instituciones de la Ciudad de Ceuta, dentro del marco de sus competencias, ejercerán sus poderes con los siguientes objetivos básicos:

Uno. La mejora de las condiciones de vida, elevación del nivel cultural y de trabajo de todos los ceutíes.

Dos. Promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de los ceutíes sean reales y efectivas.

Tres. Facilitar la participación de los ceutíes en la vida política, económica, cultural y social de Ceuta, en un contexto de libertad, justicia y solidaridad entre todos los ceutíes.

Cuatro. Adoptar las medidas que promuevan la inversión y fomenten el progreso económico y social de Ceuta, propiciando el pleno empleo y la garantía de puestos de trabajo para los jóvenes ceutíes.

Cinco. La superación de las condiciones económicas, sociales y culturales que determinan el desarraigo de colectivos de población ceuti.

Seis. El fomento de la calidad de vida del pueblo ceuti, mediante la protección de la naturaleza y del medio ambiente, el desarrollo de los equipamientos sociales y el acceso de todas las capas de la población a los bienes de la cultura.

Siete. La protección y realce del paisaje y del patrimonio histórico-artístico de Ceuta.

Ocho. La realización de un eficaz sistema de comunicaciones que potencie los intercambios humanos, culturales y económicos.

Nueve. El fomento del desarrollo económico de la ciudad, prestando especial atención al sector terciario como fundamento del crecimiento armónico de Ceuta."

Asimismo, en el Título V "Régimen Económico y Financiero" del citado proyecto de ley se contemplan los recursos financieros que dispondrá la ciudad de Ceuta para impulsar su desarrollo económico.

Por otro lado, el Ministerio del Interior elevó al Consejo de Ministros el 4 de diciembre de 1985, el proyecto de acuerdo por el que se constituye una comisión interministerial para la elaboración y seguimiento de un plan de dotaciones básicas para Ceuta y Melilla en el que se establecen las bases y los instrumentos necesarios para elevar el nivel socio-económico de las citadas ciudades.

Aparte de esto el Gobierno ha incluido a Ceuta como "superprioritaria" para su acceso a las partidas del Fondo Social Europeo (FSE).

Respecto a la pregunta 3, el Gobierno no tiene ningún plan para integrar el desarrollo económico y social de Ceuta en el contexto del Campo de Gibraltar, ya que son dos áreas territoriales distintas, diferenciadas, en gran

medida, en el régimen fiscal, económico y de autogobierno.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 17 de marzo de 1986.—El Secretario de Estado, **Virgilio Zapatero Gómez**.

PE 8.101-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de Cajas de Ahorros que fueron atracadas en la provincia de Barcelona, en 1985 y otros extremos, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«El número de atracos a establecimientos bancarios que se han producido durante el año 1985, en la provincia de Barcelona fue de 1.305. Lo que supone un descenso del 35,5 por ciento respecto al año anterior.

El número de víctimas ocasionadas por los citados delitos fue de tres muertos y 14 heridos, la cantidad sustraída alcanzó la cifra de 780.571.622 pesetas y 263 delincuentes fueron detenidos.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento de esa Cámara.

Madrid, 18 de marzo de 1986.—El Secretario de Estado, **Virgilio Zapatero Gómez**.

PE 8.102-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de Bancos y Sucursales bancarias que fueron asaltados, en la provincia de Gerona, en 1985 y otros extremos, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«El número de atracos a establecimientos bancarios, que se han producido durante el año 1985 en la provincia de Gerona fue de 82, lo que supone un descenso del 34 por ciento respecto al año anterior.

El número de víctimas ocasionadas por los citados delitos, fue de un muerto y nueve heridos, la cantidad sus-

traída alcanzó la cifra de 71.979.097 pesetas y 30 de delincuentes fueron detenidos.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 18 de marzo de 1986.—El Secretario de Estado, **Virgilio Zapatero Gómez**.

PE 7.900-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don José Enrique Martínez del Río, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, relativa a fraude en los abonos químicos y otros extremos, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1.º Se adjunta como Anexo, relación de las Empresas sancionadas, con los datos solicitados en la pregunta.

2.º Considerando como perjuicio directo el ocasionado a los agricultores que reciben partidas concretas que no cumplen con los mínimos de riqueza exigibles, éste podría evaluarse en 29.000.000 de pesetas en el año 1983, de 23.000.000 de pesetas en el año 1984 y de 26.000.000 de pesetas en el año 1985, según valores defraudados comprobados.

En cuanto a posibles perjuicios indirectos, interpretando como tal las posibles consecuencias, sobre los cultivos por falta de riqueza de partidas concretas, puede estimarse de muy escasa importancia teniendo en cuenta el orden de magnitud de las deficiencias encontradas.

Por otra parte desde un punto de vista global, los índices de riqueza calculados (UF reales/UF garantizadas por 100) anualmente, teniendo en cuenta tanto los posibles defectos como excesos, están prácticamente en valores del cien por cien con una media de 100,3 para los abonos simples y 99,3 para los compuestos.

3.º El importante número de sanciones demuestra la existencia de una política de protección de los intereses de todos y cada uno de los agricultores, consumidores de estos productos.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación pretende que cada agricultor reciba los productos con las riquezas reales que se garantizan, sin que se considere eximente de la responsabilidad de los fabricantes el hecho de que puede existir otras partidas en que se superen los porcentajes garantizados. La Administración mantiene permanentemente una inspección y control sobre las fábricas, tendente a conseguir que las formulaciones se realicen de manera que teniendo en cuenta las tolerancias legales existentes y la tecnología de fabricación, se dosifiquen los elementos fertilizantes en las fórmulas, de manera que cualquier lote muestreado cumpla con las riquezas garantizadas.

4.º La publicidad de sanciones está regulada en la actualidad por el Real Decreto 1945/83, de 22 de junio.

De acuerdo con la legislación existente el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación hará uso en cada momento y de acuerdo con las circunstancias previstas en dicha legislación, de la posibilidad de hacer públicas las sanciones impuestas.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 18 de marzo de 1986.—El Secretario de Estado, **Virgilio Zapatero Gómez**.

PE 8.068-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Juan Antonio Montesinos García, relativa a créditos presupuestarios previstos por el Ministerio de Educación y Ciencia para la atención del transporte y comedor escolares para 1986, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. El crédito presupuestario aprobado en el Ministerio de Educación y Ciencia para servicios complementarios de transporte y comedor escolar correspondiente al ejercicio económico de 1986, asciende a la cifra global de pesetas 11.356.588.000.

De esta cantidad se destina en el primer semestre del año (dos trimestres del curso 1985-86) un importe de pesetas 6.348.611.339, cuyo desglose por conceptos es el siguiente:

	Pesetas
Transporte escolar	3.120.318.252
Comedores escolares	2.448.480.587
Escuela-hogar	707.831.700
Transporte fin de semana	71.980.800

A este presupuesto podría añadirse la cifra de pesetas 187.219.095 si se aplica al transporte un 6 por ciento del IVA, en fase de propuesta.

2. Como se ha indicado al señor Diputado en anteriores respuestas, los créditos destinados por el Ministerio de Educación y Ciencia a financiar los servicios complementarios de transporte y comedor escolar se aplican, con carácter general, a la enseñanza obligatoria y gratuita (EGB y FP 1) impartida en Centros públicos de las veintiséis provincias de Comunidades que dependen actualmente del MEC.

La circunstancia de aplicarse esta financiación a los

Centros (donde estudian alumnos de heterogénea renta familiar) y no en concepto de ayuda personal, excluye todo tipo de discriminación en función del nivel socio-económico, si beneficia, indirectamente, en mayor grado, a escolares de niveles socioeconómicos desfavorables, considerando que el transporte y el servicio de comedor se utiliza, con carácter habitual, para atender la escolarización en zonas rurales y, excepcionalmente, en zonas urbanas suburbanas, ambas las más desprotegidas en el plano socioeconómico.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 18 de marzo de 1986.—El Secretario de Estado, **Virgilio Zapatero Gómez**.

PE 8.040-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Isaías Monforte Francia, sobre instalación de algún medio de prevención de accidentes en el término denominado «La Granjera» al borde de la N-232, donde se encuentra situado el Centro de Enseñanza Especial «Marqués de Vallejo», tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Al estar ubicados, tanto el Centro de Enseñanza Especial Marqués de Vallejo como el acceso al mismo, en terrenos de la Comunidad Autónoma, la citada Comunidad, previa autorización de la Jefatura de Carreteras de La Rioja, está realizando un nuevo acceso, consistente en trasladar el acceso actual —que está situado en un punto sin visibilidad— hasta otro punto donde existe visibilidad suficiente.

El nuevo acceso estará dotado de una raqueta para espera en los giros a la izquierda, no siendo necesaria, por tanto, ninguna otra solución de pasos a distinto nivel, semáforos, etc.

Al ser una obra realizada por la Comunidad Autónoma, los demás datos que se solicitan en la pregunta, plazo de terminación, situación de la obra, etc., deberán ser facilitados por la misma.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 18 de marzo de 1986.—El Secretario de Estado, **Virgilio Zapatero Gómez**.

PE 8.127-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Alvaro de Lapuerta Quintero, sobre publicación en el Diario «New York Times» sobre el País Vasco, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«El anuncio al que hace referencia la pregunta deja traslucir una intencionalidad política cuyo espíritu podría no ser acorde con la Constitución española de 1978 y el propio Estatuto de Autonomía Vasco.

La cuidadosa ambigüedad de la redacción hace, sin embargo, difícil prever una auténtica infracción.

En todo caso se ha dado traslado del mismo a la Comisión de Seguimiento de los Actos y Disposiciones de las Comunidades Autónomas, órgano competente para el control de las actividades autónomas y para la eventual proposición al Gobierno de los recursos pertinentes ante el Tribunal Constitucional.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 19 de marzo de 1986.—El Secretario de Estado, **Virgilio Zapatero Gómez**.

PE 7.862-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Carlos Gila González, sobre Seguro Escolar, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«El artículo 2.º del Real Decreto 1633/1985 no deroga ninguno de los artículos mencionados en la pregunta de su señoría, sino que recoge una incompatibilidad, ya prevista en el artículo 9 de los Estatutos de la Mutualidad del Seguro Escolar, para evitar la doble cobertura sin negar al estudiante su derecho a percibir las prestaciones implantadas por el Seguro Escolar, derecho que reconoce explícitamente la Resolución de fecha 14 de enero de 1986, de la Dirección General de Régimen Jurídico de la Seguridad Social, promulgada a efectos de la aplicación del mencionado Real Decreto en cumplimiento de lo preceptuado en su Disposición Final.

La revisión de la cuota del Seguro Escolar se contempla en el artículo 11 de la Ley de 17 de julio de 1953, y ha sido aconsejada por el incremento de los gastos soportados.

La revisión no tiene como contrapartida reducción alguna del campo de protección que dispensa el Seguro Es-

colar y así viene a determinarlo la Resolución "ut supra" citada.

No se recorta ningún derecho a los afiliados al Seguro Escolar, sino que se mantienen en toda su amplitud y vigor. El Ministerio de Presidencia ha facultado a los Ministerios de Educación y Ciencia y de Trabajo y Seguridad Social para dictar las Disposiciones reglamentarias, oportunas para la aplicación y vigencia del Seguro Escolar.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 19 de marzo de 1986.—El Secretario de Estado, **Virgilio Zapatero Gómez**.

PE 8.063-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Arturo Escuder Croft sobre tasa de incremento del índice general de precios en cada una de las capitales canarias, hasta el 30 de octubre de 1985, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. La tasa de variación del índice general de precios de consumo en el período diciembre 1984-septiembre 1985 ha sido la siguiente:

Las Palmas: 4,5 por ciento.
Tenerife: 5,4 por ciento.

2. Las tasas de variación, en el mismo período, de los precios de alimentación y resto, son las siguientes:

Las Palmas:

Alimentación: 2,7 por ciento.
Resto: 5,5 por ciento.

Tenerife:

Alimentación: 2,3 por ciento.
Resto: 6,7 por ciento.

Estas tasas se han calculado con los índices de septiembre de 1985 y no con los de octubre, por no tener éstos aún carácter de cifras definitivas.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 19 de marzo de 1986.—El Secretario de Estado, **Virgilio Zapatero Gómez**.

PE 8.093-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, sobre empresas libias que tienen representación en España, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. La Dirección General de Transacciones Exteriores del Ministerio de Economía y Hacienda no ha autorizado hasta la fecha la apertura en España de ninguna sucursal u oficina de representación de empresas libias, con excepción de la Oficina de representación que la Compañía aérea "Lybian Arab Airlines" posee en el edificio de la Torre de Madrid de esta capital.

Un número reducido de empresas públicas o ciudadanos libios han realizado inversiones directas en España. Entre 1975 y 1985, éstas se elevaron a 3.196 millones de pesetas, de los que 3.150 millones lo fueron en el "Banco Árabe Español, S. A." (ARESBANK). Además, el Ministerio de Asuntos Exteriores tiene conocimiento, por peticiones de visados y otras incidencias, de la existencia de las siguientes empresas con dirección o participación libia: LISPAFISH, Líneas Aéreas Libias, ARESTRADE, Banco Atlántico.

Por otro lado, las inversiones directas y de cartera, en España, procedentes de Libia, se elevaron a 115.266.021 pesetas entre 1975 y 1985. De ellas, sólo dos adoptaron la forma de creación de sucursal o establecimiento.

2. Según informa el Ministerio del Interior, el número de súbditos libios en España es de 110, de los que 11 residen en Barcelona.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 19 de marzo de 1986.—El Secretario de Estado, **Virgilio Zapatero Gómez.**

PE 7.894-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don José Cañellas Fons, sobre especificación de los requisitos, de los que integraban el pliego de condiciones del Concurso 46/84 para la adjudicación de un sistema informático con destino a aeropuertos nacionales, que dejó de cumplir cada una de las firmas que tomaron parte en dicho concurso, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Los requerimientos del pliego de condiciones técnicas del concurso 46/84 para el suministro de un sistema informático apto para satisfacer las necesidades del aeropuerto de Palma de Mallorca, se referían, entre otros, a

requisitos de compatibilidad, imprescindibles para llevar a cabo una gestión coordinada de los diferentes aeropuertos, lo que apuntaba la adjudicación del concurso hacia la oferta con un máximo grado de integración con los equipos ya existentes. Estos requerimientos físicos y lógicos se aproximaban a la solución propuesta por la casa SPERRY, S. A., siendo problemático asegurar dicho grado de integración en el caso de las ofertas de las otras casas licitantes, por más que sus equipos aislados reunieran meritorias características técnicas y funcionales.

Sin embargo, en otro punto del pliego de condiciones se exigían determinadas especificaciones técnicas no cumplidas por la oferta de la empresa antes señalada, un único equipo 11 Básico (T-3065-96), no ajustado exactamente a los requerimientos del pliego.

Ante estos hechos, la Mesa de Contratación acordó declarar desierto el referido concurso con fecha 23 de abril de 1985.

Posteriormente, la Comisión Interministerial de Adquisición de Bienes y Servicios Informáticos, al amparo de lo previsto en el artículo 247, párrafo primero, apartado 6.º, del Reglamento General de Contratación promovió ofertas, sobre la base del pliego que rigió el susodicho concurso, habiéndose consultado a las siguientes empresas, ya oferentes en la fase de concurso, Burroughs, S. A.; Nixdorf Computer, S. A.; IBM, SAE, Secoinsa, y Sperry, S. A.

La Comisión Interministerial de Adquisición de Bienes y Servicios Informáticos, reunida en sesión plenaria el 17 de enero de 1986, aceptó el informe de la ponencia técnica encargada de dictaminar las ofertas propuestas y acordó proponer al Servicio Central de Suministros, en función de Mesa de Contratación Interministerial, la adjudicación del contrato a Sperry, S. A. en 77.000.000 de pesetas, incluyendo: "Ordenador Sistema 11 dual constituido por dos sistemas cada uno con un ordenador con instrucciones tipo 1100 y dos registros de tiempo". Dicha propuesta de adjudicación ha tenido entrada en el Registro del Ministerio de Economía y Hacienda con fecha 12 de febrero de 1986.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 de Reglamento del Congreso.

Madrid, 19 de marzo de 1986.—El Secretario de Estado, **Virgilio Zapatero Gómez.**

PE 8.056-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Arturo Escuder Croft, sobre número total de mercancías exportadas por España en 1985, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Según datos que obran en la Dirección General de Puertos y costas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo arrojan unas cifras en torno a los 58 millones de toneladas, cuya distribución, según la forma de salida, es aproximadamente la que sigue:

Vía marítima (cifra exacta) 46,5 MTn.....	80,1
Carretera.....	15,6
Ferrocarril.....	3,9
Vía aérea.....	0,4

En cuanto al número de toneladas exportadas en barcos de bandera española o en otras banderas, aunque no se dispone de datos exactos, las cifras aproximadas son las siguientes:

	MTn	%
Bandera española.....	6,5	14
Bandera extranjera.....	40,0	86»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 19 de marzo de 1986.—El Secretario de Estado, **Virgilio Zapatero Gómez.**

PE 7.925-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Gabriel Camuñas Solís, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, sobre cifra total de recaudación por venta de boletos de quinielas de fútbol a 31 de diciembre de 1985, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1.º Durante el año 1985 se produjeron ventas por un importe de 61.596,6 millones de pesetas.

2.º Para el año 1985 se presupuestaron unas ventas de 68.000 millones de pesetas, con unas realizaciones, como se ha indicado anteriormente de 61.596,6 millones. En cifras absolutas se produce pues una diferencia de 6.403,3 millones de pesetas, lo que representa una disminución del 9,41 por ciento entre lo presupuestado y lo realizado.

Aplicando a la indicada reducción el porcentaje del 22 por ciento, para el CSD a que se refiere el Decreto 2671/

81, resulta una disminución de ingresos por un importe de 1.408,7 millones de pesetas.

Sin embargo, para la temporada futbolística 1984/85 resulta de aplicación el Decreto 918/85, que modifica los porcentajes que del total recaudado pasan a formar parte del presupuesto de ingresos del CSD.

Teniendo en cuenta la aplicación conjunta de dichos Reales Decretos y las cantidades presupuestadas resulta lo siguiente:

	mill. ptas.
Total Ingresos CSD (Procedentes de la	
Apuesta Deportiva.....	15.065,6
Total devengado CSD (durante 1985).....	14.325,0
Diferencia.....	740,6

Lo que representa un porcentaje de desviación negativa del 4,91 por ciento.

3.º Las causas de la desviación a que se refieren los párrafos anteriores se deben, fundamentalmente, a que la temporada futbolística 1984 sufrió diversas vicisitudes que incidieron negativamente en las apuestas deportivas. En efecto durante el último trimestre de 1984 se produjo la huelga de futbolistas y, posteriormente el que la Federación Española de Fútbol se negó a entregar de forma regular los calendarios de desarrollo de las jornadas, lo que sin duda alguna influyó en el comportamiento de los apostantes.

En efecto, durante el primer semestre de 1984 (temporada 83-84) la media semanal de venta de boletos ascendió a 1.480 millones de pesetas. Las ventas correspondientes al primer semestre del año 1985 (temporada 84-85) la media semanal de ventas ascendió a 1.267 millones de pesetas lo que representa una disminución porcentual del 16,81 por ciento. En el segundo semestre de 1984, el promedio de ventas semanales descendieron hasta 1.143 millones de pesetas, representando una disminución sobre el primer semestre en términos reales de 337 millones y porcentual del 22,77 por ciento.

No obstante lo anteriormente indicado, se infiere de la exposición que precede a las preguntas concretas, la intención de relacionar la baja de apuestas deportivas durante el año 1985, con la aparición de la Lotería Primitiva y la expansión de la Quiniela Hípica... "juegos que han ido ganando la simpatía de muchos ciudadanos..." y de ahí pretende inferir una posible disminución de las fuentes de financiación del deporte. Al respecto significar que, efectivamente, durante el primer trimestre de 1986 la apuesta deportiva está experimentando una disminución sobre las previsiones. Las causas no sólo pueden imputarse a la aparición de la Lotería Primitiva y al posible desarrollo de la Quiniela Hípica, sino a la expansión de otras opciones de juego de ámbito nacional.

En todo caso, señalar que por parte del Ministerio de Economía y Hacienda se están manteniendo conversaciones con el CSD y con la Liga Profesional de Fútbol, al

objeto de buscar incentivos que consigan el que la apuesta deportiva, durante el año 1986 alcance las cifras de venta previstas (65.000 millones de pesetas). Y se espera que las medidas que se están estudiando consigan la consecución de los ingresos presupuestados para el CSD.

De dichas medidas merecen especial consideración las siguientes:

— La confección, por parte de la Liga Profesional de Fútbol, de un nuevo calendario, en el que existirán 44 Jornadas de 1.ª División, lo que sin duda alguna, influirá decisivamente en el ánimo de los jugadores.

— La posible televisión en directo, con una mayor periodicidad, de partidos futbolísticos de interés, cuestión que según se nos ha informado por parte de la Liga Profesional de Fútbol está en trámite de acuerdo.

— La incentivación mediante campañas publicitarias de la Apuesta Deportiva llevadas a cabo por el Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado.

— La incidencia que la reonvación tecnológica del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado puede hacer en los jugadores, habida cuenta de la facilidad que ello conlleva en las labores de convalidación y escrutinio de boletos.

— La posible implantación (si los estudios económicos que se están llevando a cabo lo aconsejan) de unos premios adicionales que modifiquen la monotonía que los esperados resultados de los partidos futbolísticos están produciendo en los premios de 1.ª categoría (téngase en cuenta que en la actual temporada jornadas de especial dificultad como sería el acierto de ocho dotes han producido premios que no superaban los tres millones de pesetas).

4.ª Como ha quedado anteriormente indicado la reducción ha sido de 740,6 millones de pesetas.

5.ª La reducción de los gastos se produjo de la forma siguiente:

a) Posponiendo la asignación de vacantes de personal, dotadas presupuestariamente, hasta el siguiente ejercicio.

b) Reduciendo los gastos corrientes del Capítulo II a base de medidas de ahorro y de posponer para un nuevo ejercicio adquisiciones de bienes.

c) Reduciendo en un pequeño porcentaje las disponibilidades de gastos en el Capítulo de Transferencias corrientes.

d) No utilizando los recursos procedentes de las bajas producidas en las adjudicaciones de las obras ejecutadas con cargo al Capítulo de Inversiones.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 18 de marzo de 1986.—El Secretario de Estado, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por la Diputada doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, relativa a deudas contraídas por el INSALUD con el Hospital General de Caranza, de El Ferrol y otros extremos, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. La Dirección General del Instituto Nacional de la Salud de La Coruña tiene pendientes en concepto de diferencias de tarifas la cantidad de 50.193.357 pesetas, cuyo abono se efectuará una vez sean instrumentados por la Dirección General del INSALUD los pagos de obligaciones reconocidas o generadas en ejercicios anteriores a que hace referencia la Nota Circular 5/1986, de 31 de enero, de conformidad con la Disposición Adicional Trigesimo Tercera de la Ley 46/1985, de 27 de diciembre, de la Ley de Presupuestos de 1986, una vez cuantificados los gastos y tramitadas las autorizaciones se procederá a su abono en los próximos meses.

2. La Dirección General de Instituciones Penitenciarias asume los costes de atención sanitaria que se prestan a detenidos ingresados en Centros Penitenciarios por presuntos actos delictivos, mediante el pago de las facturas que presentan en tiempo y forma los Hospitales extra-penitenciarios en los que se realiza la asistencia médica extra-penitenciaria, regulada por el Real Decreto de 2 de marzo de 1978.

En el momento actual no consta en dicha Dirección General que el Hospital General de Caranza haya prestado atención sanitaria extra-penitenciaria a internos ingresados en Centros Penitenciarios.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 19 de marzo de 1986.—El Secretario de Estado, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, sobre aplicación de la Ley 7/82 por la que las funciones del Cuerpo de Máquinas de la Armada son asumidas por el Cuerpo General de la Armada, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. La Ley 7/1982, de 31 de marzo, por la que las funciones del Cuerpo de Máquinas son asumidas por el

Cuerpo General de la Armada, establece en su artículo 4.º, las funciones a desempeñar por la Sección Transitoria del Cuerpo General.

Además, como todavía existen Coroneles y Tenientes Coroneles del Cuerpo de Máquinas que no han podido ser integrados en el Cuerpo General, la aplicación de la citada Ley es incompleta, por encontrarse aún en período transitorio.

2. El artículo tercero del Real Decreto 2556/1982, de 24 de septiembre, que desarrolla la citada Ley, define claramente cuáles son las funciones que corresponden a la Sección Transitoria del Cuerpo General.

En su punto uno fija los cometidos propios de esta Sección que, necesariamente, han de ser ejercidos en su totalidad en conjunción con los Jefes del Cuerpo de Máquinas que aún no están integrados en el Cuerpo General, ya que la Armada no dispone de otro personal con preparación específica para ocuparlos, y en la Disposición Transitoria primera, señala que "en tanto el personal de las Escalas Básicas del Cuerpo de Máquinas no se integre en la Sección Transitoria del Cuerpo General por imperativo de la Ley siete/mil novecientos ochenta y dos, y de lo dispuesto en este Real Decreto, continuará desempeñando las funciones y misiones que corresponden al Cuerpo de Máquinas con arreglo a las disposiciones legales vigentes".

En su punto dos, se autoriza al Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada para que, una vez cubiertos los destinos propios de la Sección Transitoria del Cuerpo General y del Cuerpo de Máquinas, determine mediante previsión anual de destinos aquellos otros destinos correspondientes a otros Cuerpos, a los que pueden tener acceso.

3. Nada más lejos del ánimo de la Armada que el marginar "a priori" a un determinado Cuerpo, Escala o Sección de su propio personal, sin embargo, ha de velar por la "eficacia de la Armada", procurando que en la asignación de los destinos exista una clara correspondencia entre las exigencias peculiares del destino y la preparación específica de cada Cuerpo, Escala o Sección e incluso de cada Jefe u Oficial, concretamente, cuando los destinos tienen el carácter de "Libre Designación".

Entre estos destinos de "Libre Designación" se encuentran los correspondientes al "Mando", pues, en la Armada, para el ejercicio del mismo se exige del que lo ha de desempeñar unas cualidades y una preparación específica excepcionales, ya que son muy pocos los destinos de mando con relación al de efectivos disponibles para ocuparlos.

4. En cuanto a los Capitanes de Navío calificados como "sin número" en el escalafón, hay que tener en cuenta que son consecuencia de que, pese a ser declarados elegibles, han sido rebasados en un número determinado de ocasiones en el ascenso a Almirante por otros Capitanes de Navío más modernos, y los restantes Jefes "sin número" son resultados de una menor calificación en la clasificación anual, aunque son aptos para el ascenso. En razón a estas circunstancias, los citados Jefes no reciben,

por Ley, el mismo tratamiento que aquellos otros que tienen limitaciones derivadas de una insuficiencia de aptitud psicofísica o profesional, y son a todos los efectos personal perfectamente válido para el servicio de la Armada, y muchos de ellos idóneos para los destinos de Sector Naval, Estación Naval, Comandantes de Marina, etcétera, en los que se precisa una formación específica y una especial preparación profesional, que no disponen otros Cuerpos ni los componentes de la Sección Transitoria del Cuerpo General.

5. No obstante todo lo anterior, en el Anexo que se adjunta se relacionan los destinos (algunos de ellos de especial relevancia, muchos de carácter técnico considerados afines a su preparación profesional y otros de mando), que actualmente están ocupados por Jefes del Cuerpo de Máquinas y de la Sección Transitoria del Cuerpo General.

El proceso de integración no puede darse por concluido, y se estudiarán y buscarán nuevos destinos que puedan ser desempeñados por este personal.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 19 de marzo de 1986.—El Secretario de Estado, **Virgilio Zapatero Gómez**.

ANEXO

DESTINOS CORRESPONDIENTES ORIGINARIAMENTE A OTROS CUERPOS Y ACTUALMENTE OCUPADOS POR PERSONAL DE LA SECCION TRANSITORIA CG Y CUERPO DE MAQUINAS

Capitanes de Navío

- Estado Mayor de la Defensa.
- Secretario de la Junta de Clasificación de Suboficiales (1).
- Jefe Sección de Personal Civil.
- Coordinador entre Jefe Flotilla Aeronaves y ALAR-DIZ (1).
- Secretario de la DGAN.
- Jefe Sección Escuelas, Centros y Coordinación docente DIENA (1).
- Jefe Gabinete Investigación Militar Operativa (EMA).
- Gerencia de la Infraestructura de la Defensa (1).
- Subsecretaría de la Subdirección General Servicios Ministerio Defensa (1).
- Director Escuela de Idiomas (1).

Capitanes de Fragata

- Sección Inteligencia División Estrategia (EMA).
- ONP (EMA).
- Jefe Servicio Informática y CPTDG (Zona Marítima Canarias).

- ONP (Zona Marítima Estrecho) (1).
- Ayudante Mayor de la JAL.
- Subdirección General Normalización y Catalogación DGAN.
- Sección Escuelas, Centros y Coordinación Centros docentes.
- Ayudante Secretario del AJUCEN.
- Jefe del Centro de Adiestramiento de El Ferrol.
- Jefe del CTPDG de la JAL.
- CPTDG (EMA).
- Dirección General de Armamento y Material.
- Sección del Cuerpo General (DIRDO).
- Jefe Detall Personal Laboral Base Naval Rota.
- Sección Suboficiales, Marinería, Especialista Tropa y Personal Civil.
- Estado Mayor Conjunto de la Defensa.
- Jefe Servicio Informática (Zona Marítima Mediterráneo).
- Jefe del Centro de Ayudas a la Enseñanza.
- Segundo Ayudante Mayor del Cuartel General de la Armada.

Capitanes de Corbeta

- Gabinete Investigación Militar Operativa (GIMO).
- Dirección General de Armamento y Material.
- Sección Especialistas de la DIRDO.
- Subsecretaría del Ministerio de Defensa.
- Jefe Sección Informática y CPTDG (Zona Marítima Cantábrico).
- Jefe Estación de Calibración Magnética.
- Ayudante Mayor Capitanía General Zona Marítima Mediterráneo.
- Sección Estación Marítima Zona Marítima Estrecho.
- Sección Personal Civil (DIRDO).

PE 8.131-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Modesto Fraile Poujade, relativa a sanciones de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Segovia a profesores que ejercitaron su derecho a la huelga, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«1. Por Resolución de 9 de enero se tipifica como falta leve, por el Director Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Segovia, la participación de diversos profesores de Bachillerato destinados en la provincia, en la huelga realizada el día 12 de diciembre. La Dirección

(1) No están incluidos en previsión.

entendió en aquel momento aplicable a este supuesto lo previsto en el Decreto de 16 de agosto de 1969, sobre Régimen Disciplinario de los funcionarios de la Administración del Estado.

Advertido error en la aplicación de la correspondiente normativa, por Resolución de 10 de febrero, la Dirección Provincial anula la de fecha anterior y, por tanto, la consideración como falta disciplinaria de la participación en la huelga, disponiéndose exclusivamente, según lo establecido en la Disposición Adicional decimosegunda de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, la oportuna deducción de haberes para los profesores que ejercieron el derecho a la huelga.

2. Los señores Parlamentarios preguntan si la actitud del Director Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Segovia está de acuerdo con los principios que informan y la legislación que desarrolla los derechos esenciales de los ciudadanos.

La reconsideración que la propia Dirección Provincial hizo de su Resolución de 9 de enero y la consiguiente anulación del régimen disciplinario inicialmente aplicado es prueba evidente de la actitud de respeto a los principios y legislación que desarrolla los derechos esenciales de los ciudadanos, y, en este caso, de los Profesores de Bachillerato afectados por la Resolución.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 21 de marzo de 1986.—El Secretario de Estado, Virgilio Zapatero Gómez.

PE 8.126-II

Excmo Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Modesto Fraile Poujade, relativa a paralización de las obras del Ferrocarril Metropolitano de Sevilla, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«El Ferrocarril Metropolitano de Sevilla está transferido a la Junta de Andalucía y, en consecuencia, es a la Comunidad Autónoma a quien compete la decisión sobre la construcción de dicho ferrocarril.

Recientemente el Consejero de Turismo, Comercio y Transportes de la Junta de Andalucía informó a una Comisión del Parlamento andaluz de la política a seguir por la Junta de Andalucía sobre el Metro de Sevilla.

No obstante, podemos informar al respecto que las previsiones de población y de crecimiento urbanístico que justificaron en los años 70 la construcción del Metro han resultado totalmente desproporcionadas e inalcanzables en la realidad, por lo que los tráficos previstos que podrían haber justificado la viabilidad del Metro no van

a producirse, desaconsejando, por tanto, su construcción.

En el año 1983 se decidió paralizar las obras que se habían iniciado y comenzar un estudio denominado "Plan de Infraestructura y Servicios de Transporte del Area de Sevilla" (PISTAS). Las conclusiones de este estudio son totalmente desfavorables para la construcción del Metro, que no se considera como el modo idóneo de transporte para la ciudad de Sevilla.

En consecuencia y contestando concretamente al señor Diputado, y a título exclusivamente informativo recordándole que se trata de competencias de la Junta de Andalucía, se ha descartado la construcción del Metro de acuerdo con las conclusiones del PISTAS.

El Expo 92 no se verá afectada por la no construcción del Metro, ya que existen otros modos alternativos de transporte que garantizarán la movilidad de los visitantes.

Difícilmente Andalucía y Sevilla iban a verse privadas de 40.000 millones de pesetas que no están presupuestadas, contra lo que indica el señor Diputado.

Las inversiones a realizar por el Ministerio están contempladas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

La financiación de los transportes urbanos corresponde a las Corporaciones Municipales.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 20 de marzo de 1986.—El Secretario de Estado, **Virgilio Zapatero Gómez**.

PE 8.128-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Modesto Fraile Poujade, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, relativa a ayudas a fondo perdido concedidas a la multinacional ATT y otros extremos, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«En la siguiente Tabla están reflejadas las ayudas a fondo perdido concedidas a la Compañía Española ATT Microelectrónica, S. A.

	1985	1986	1987	1988	1989	Total
Subvención ZUR...	1,5	10,5	23,3	11,5	0,8	47,6
Subvenciones para formación de personal.....	—	3,0	4,8	2,7	1,0	11,5
Subvención inicial implantación...	9,0	14,0	—	—	—	23,0
Subvención total...	10,5	27,5	28,1	14,2	1,8	82,1

(Cifras en millones de dólares)

La subvención de formación aprobada puede alcanzar la cifra total de 14 millones de dólares (en el período 85-89 solamente figura el valor de 11,5 millones).

La subvención inicial de implantación se concede con cargo al crédito presupuestario del Ministerio de Industria y Energía y se desglosa en dos partes: una a la constitución de la Sociedad (9 millones de dólares) y la segunda al comienzo del funcionamiento del Centro de Diseño (14 millones de dólares).

La subvención para la formación del personal se concede con cargo al crédito presupuestario del Ministerio de Industria y Energía y representa el 66,66 por ciento de los gastos efectivamente realizados hasta los primeros 10 millones de dólares y del 50 por ciento de los mismos por encima de 10 millones de dólares. En el año 1990 se prevé una subvención de un millón de dólares y en el año 1991 una subvención de 1,5 millones de dólares.

La subvención ZUR se concede en función de la inversión proyectada de la implantación industrial, cuantificada en 213,66 millones de dólares. La subvención de 47,6 millones de dólares se concede en base a la inversión considerada como subvencionable, la cual se cuantifica en 170,54 millones de dólares.

Por parte del Banco de Crédito Industrial se va a conceder el siguiente crédito (en millones de dólares):

	1987	1988	1989	Total
Crédito BCI.....	20	35	20	75
Tipo de interés: 10,5 por ciento				

El calendario de pagos está pendiente de acuerdo entre la empresa y el BCI.

La extensión de los terrenos donde se pretende instalar la planta industrial es de 1.387.890 m², cuyo valor estimado es de 422 millones de pesetas.

Los terrenos son cedidos por la Comunidad Autónoma de Madrid. Hay una transmisión del título de propiedad, sin coste alguno, libre de cargas y gravámenes e impuestos.

También se incluyen los servicios de infraestructura, tales como: 700 metros de carretera asfaltada, entrada a la autovía, movimiento de tierras y demolición de edificios, suministro de agua, energía eléctrica, suministro de combustible, valla de 5 pies de altura a lo largo del contorno de la parcela, canalización de vertidos y desechos.

Por otro lado, se le conceden, las siguientes ayudas:

Reducción del 99 por ciento de la cuota fiscal, tributos (tasa sobre licencias urbanísticas, tasas de equivalencia relativas al incremento del valor de los terrenos, licencias de apertura del establecimiento, y Contribución Territorial Urbana).

Estas reducciones se conceden para el período de instalación, pero se pueden prorrogar por un período máximo de cinco años.

Según los datos que obran en el expediente del contrato de Transferencia de Tecnología los pagos por royalties y transferencia de tecnología son los siguientes:

— Diez millones de dólares (dos millones anuales) comenzando con la fecha efectiva del contrato por el uso de la tecnología de producción.

— 6 por ciento del precio neto de venta del producto posterior a la fecha de vencimiento de la última anualidad de los 10 millones de dólares anteriores (el primer pago se prevé en 1990 y sería de una cuantía de 5,87 millones de dólares).

— Otros pagos: pago anual de 200.000 dólares por el uso de tecnología CAD y previsión del coste a la casa matriz por los servicios de formación y asistencia que necesitara la empresa española en la implementación de sus operaciones. En base a ello, las cifras de otros pagos por años, en millones de dólares son:

1985	1986	1987	1988	1989
0,3	7,59	10,52	10,98	9,62

Para garantizar una transferencia de tecnología real mediante la creación de un Centro de Diseño de circuitos con la Compañía Telefónica Nacional de España se han firmado los acuerdos sobre:

— Contrato de Transferencia de Tecnología.

— Contrato de Marcas.

— Formación de Personal.

El Centro de Diseño se utilizará para la propia empresa y para realizar diseños para otras empresas fabricantes de equipos electrónicos que acudan a este Centro para realizar sus diseños específicos.

La distribución del capital en la nueva empresa, conseguido en el proceso de negociación, es el óptimo posible.

Las ayudas concedidas por otros países europeos son similares en este tipo de proyectos de gran envergadura en que las ayudas son negociadas en la medida de la magnitud del proyecto.

Los fondos disponibles en el Ministerio de Industria y Energía para el sector de Electrónica e Informática se elevan a la cifra de 4.530,5 millones de pesetas para el año 1986.

Las ayudas a conceder a ATT, en el año 1986, se elevan a 1.373 millones de pesetas.

Por consiguiente la ayuda concedida a ATT en este año representa el 30,3 por ciento del total disponible para el sector.»

Lo que envió a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 20 de marzo de 1986.—El Secretario de Estado, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961